

Así hablaba Joaquín Costa

TEXTOS SELECCIONADOS POR
TRINIDAD ORTEGA COSTA

Busto de Joaquín Costa, óleo marrón sobre cartón,
Ramón Acín; h. 1928.



Así hablaba Joaquín Costa

TEXTOS SELECCIONADOS POR
TRINIDAD ORTEGA COSTA

R 040425

NT: 120.222
CB: 1454538



Así hablaba Joaquín Costa

TEXTOS SELECCIONADOS POR
TRINIDAD ORTEGA COSTA



Joaquín Costa



Así hablaba Joaquín Costa

TEXTOS SELECCIONADOS POR
TRINIDAD ORTEGA COSTA

R 040425

NT: 120.222

CB: 1154538



Índice

Así hablaba Joaquín Costa

Presentación	13
TEXTOS SELECCIONADOS POR TRINIDAD ORTEGA COSTA	
La sociedad tradicional	15
La familia	17
La familia y la sociedad	18
Los derechos de la mujer casada	20
La potestad de la mujer	25
Que se guarden fidelidad	29
La legítima y los actos de voluntad	31
La libertad de testar	35
La adopción	37
Origen de los juegos florales	40
Naturaleza, agricultura y producción	45
La armonía comienza a reinar en el universo	47
Obreros incansables y gratuitos	49
La vida no es sueño, sino actividad	51
Señor, ya puedes disponer de tu siervo	52
Yo soy el oro de La Llitera	54
Almazaras y acequias	56
Los abotacenes	58
La formación del espíritu	61
La nación española	63
El imperio	64
Isabel la Católica	66



Joaquín Costa
FUNDACIÓN

Así hablaba Joaquín Costa

TEXTOS SELECCIONADOS POR
TRINIDAD ORTEGA COSTA

© Fundación Joaquín Costa e Instituto de Estudios Altoaragoneses.

I.S.B.N.: 84-8127-068-7

Depósito Legal: HU-231-98

Imprime: Gráfico RM Color, S.L.

C/ Comercio, Parcela I, Nave 3 - 22006 HUESCA

Printed in Spain - Impreso en España

Índice

Presentación	13
La sociedad tradicional y la familia	15
La familia	17
La familia y la sociedad	18
Los derechos de la mujer casada	20
La potestad de la mujer	25
Que se guarden fidelidad	29
La legítima y los actos de voluntad	31
La libertad de testar	35
La adopción	37
Origen de los juegos florales	40
Naturaleza, agricultura y producción	45
La armonía comienza a reinar en el universo	47
Obreros incansables y gratuitos	49
La vida no es sueño, sino actividad	51
Señor, ya puedes disponer de tu siervo	52
Yo soy el oro de La Litera	54
Almazaras y acequias	56
Los almotacenes	58
La formación de España	61
La nación española	63
El imperio de la ley	64
Isabel la Católica	66

Los Reyes Católicos68
No perdamos un solo día71
La primacía del derecho72
Roma y Marruecos73
Descubrimiento de América76
En la misma hermosa lengua española80
El equilibrio en el juego infinito de la historia84
La historia española es como un cielo de estrellas fugaces85
La anticipación española87
El carácter nacional90
La gran virtud de España91
Gloriosa madre de pueblos93
Ignorante de las cosas del mar97
Nuestra primacía marítima99
África, Portugal y España103
El río de Gibraltar105
Bética y Berbería106
Las dos giraldas108
Las dos gemelas divinas110
Caminamos a un mismo ideal112
El pasado se hace presente113
La voz de la sangre que nos llama116
La santa religión del deber117
Siempre la historia119
Aliada natural de España122
Las tentaciones de lo desconocido123
La filosofía ha subido a los tronos126

Mi porvenir está en África	127
Antes y después del 98	131
Son impenitentes	133
Ministros o estudiantes pensionados	134
Hay algo mejor que la retórica	137
Todo está igual	138
La monarquía tapadera de los partidos	141
La vida del derecho y de la libertad	142
Por el pan que le dan	144
Impedir la servidumbre	145
Vestidos de primavera	148
El milagro de los panes y los peces	150
Egipto es el Somontano	152
Doble llave al sepulcro del Cid	154
El programa del <i>Mío Cid</i>	156
La bandera rejuvenecida de la patria	157

El discurso de Costa es una página de sutil y sublime elocuencia.

Azorín

Los Reyes Católicos	68
No perdamos un solo día	70
La primacía del derecho	72
Roma y Marruecos	73
Descubrimiento de América	76
En la misma hermosa lengua española	80
El equilibrio en la historia	84
La vida del derecho y de la historia	85
Por el pan que se da	87
La anticipación española	90
El carácter nacional	91
La gran virtud de España	96
El milagro de los panes y los peces	97
Gloriosa madre de pueblos	99
Ignorante de las cosas del mar	99
Doble llave al sepulcro del Cid	101
Nuestra primacía marítima	103
El programa del Mar Ciel	105
El río de Gibraltar	106
Bética y Berbería	108
Las dos giraldas	110
Las dos gemelas divinas	112
Caminamos a un mismo ideal	113
El pasado se hace presente	116
La voz de la sangre que nos llama	117
La santa religión del deber	119
Siempre la historia	122
Aliada natural de España	123
Las tentaciones de lo desconocido	125
La filosofía ha subido a los tronos	126

Presentación

El más hermoso pedestal para la estatua gigantesca de Costa son sus libros. No hay español que le tenga más amplio, con relieves más admirables, mejor cimentado, más firme.

Miguel Moya

Hay páginas de Costa que son ríos de imágenes candentes.

Manuel Azaña

El discurso de Costa es una página de sutil y sublime elocuencia.

Presidente de la
Fundación Joaquín Costa
Azorín

MIGUEL MOYA

El más hermoso pedestal para la estampa
gigantesca de Costa son sus hijos. No hay español
que le tenga más orgullo con relieve más
admirable, mejor cimentado, más firme.

Miguel Moya

El discurso de Costa es una página de luz y
sublime elegancia.

Manuel Azúa

El discurso de Costa es una página de luz y
sublime elegancia.

Azúa

Presentación

Un nieto de Joaquín Costa que como él fue notario, Trinidad Ortega Costa, en su tiempo de ocio cuando ejercía el cargo en un ámbito rural, se dedicó a leer las obras y los discursos de su ilustre antepasado, y fue tal el entusiasmo que suscitó la lectura, que decidió preparar un compendio con el título *Así hablaba Joaquín Costa* a modo de antología sucinta de su expresión verbal y escrita.

Las circunstancias no permitieron llevar a cabo la edición, pero ahora, a través de la Fundación Joaquín Costa creada en 1983, se ha considerado legítimo, en homenaje póstumo al abuelo y al nieto, presentar esta antología como libro de fácil acceso al lector de uno de los ingenios más brillantes de la lengua española.

La publicación es puramente formal, no entraña ni defiende ninguna tesis sobre el pensamiento y la obra de Joaquín Costa, es simplemente una manifestación de afecto y de respeto a su autor principal y a su antologista.

J. Ortega Costa
Presidente de la
Fundación Joaquín Costa

Presentación

Un nieto de Joaquín Costa que como él fue notario, Trinidad Ortega Costa, en su tiempo de ocio cuando ejercía el cargo en un ámbito rural, se dedicó a leer las obras y los discursos de su abuelo antepasado, y fue tal el entusiasmo que suscitó la lectura, que decidió preparar un compendio con el título Así hablaba Joaquín Costa a modo de antología sucinta de su expresión verbal y escrita.

Las circunstancias no permitieron llevar a cabo la edición, pero ahora, a través de la Fundación Joaquín Costa creada en 1983, se ha considerado legítimo, en homenaje póstumo al abuelo y al nieto, presentar esta antología como libro de fácil acceso al lector de uno de los ingenios más brillantes de la lengua española.

La publicación es puramente formal, no entraña ni defiende ninguna tesis sobre el pensamiento y la obra de Joaquín Costa, es simplemente una manifestación de afecto y de respeto a su autor principal y a su antologista.

J. Ortega Costa
Presidente de la
Fundación Joaquín Costa

La sociedad tradicional y la familia

La familia*

Hay en todo país dos clases de familias. Las unas, pasajeras, movedizas, inestables, sin historia, sin tradiciones, sin morada fija, sin nombre, de ordinario conocidas por el alias más que por el apellido, especie de seres indefinidos que no han fijado su tipo morfológico en la humanidad, masa errante, caótica, donde prenden todas las enfermedades que padece el cuerpo social y se encienden todas las concupiscencias, se forjan todos los crímenes y toman cuerpo todas las utopías.

Las otras son las familias matriacas, casas patriarcales, apellidos que tienen una genealogía conocida, que han vivido siglos dentro de unas mismas paredes, bendecidas por el paso de tantas generaciones, que han continuado labrando unas mismas heredades o beneficiando un mismo artefacto, centro dinámico de donde irradian periódicamente, como robustas ramificaciones, familias filiales que llevan en sí el germen de la perpetuidad: estas familias matrices, estas familias próceras, encarnan las tradiciones y el espíritu de la nacionalidad, representan la salud del cuerpo social, resisten las infinitas causas de disolución que las combaten, permanecen impávidas y serenas en medio del revuelto oleaje y confusión de los períodos críticos, imprimen carácter a las localidades y las gobiernan, indirecta-

* COSTA, Joaquín, *La libertad civil y el congreso de juriscónsultos argentinos*, Zaragoza, Guara Editorial, 1981, pp. 507-509.

La sociedad tradicional y la familia

La familia*

Hay en todo país dos clases de familias. Las unas, pasajeras, movedizas, inestables, sin historia, sin tradiciones, sin morada fija, sin nombre, de ordinario conocidas por el alias más que por el apellido, especie de seres indefinidos que no han fijado su tipo morfológico en la humanidad, masa errante, caótica, donde prenden todas las enfermedades que padece el cuerpo social y se encienden todas las concupiscencias, se forjan todos los crímenes y toman cuerpo todas las utopías.

Las otras son las familias matrices, casas patriarcales, apellidos que tienen una genealogía conocida, que han vivido siglos dentro de unas mismas paredes, bendecidas por el paso de tantas generaciones, que han continuado labrando unas mismas heredades o beneficiando un mismo artefacto, centro dinámico de donde irradian periódicamente, como robustas ramificaciones, familias filiales que llevan en sí el germen de la perpetuidad: estas familias matrices, estas familias próceres, encarnan las tradiciones y el espíritu de la nacionalidad, representan la salud del cuerpo social, resisten las infinitas causas de disolución que las combaten, permanecen impávidas y serenas en medio del revuelto oleaje y confusión de los períodos críticos, imprimen carácter a las localidades y las gobiernan, indirecta-

* COSTA, Joaquín, *La libertad civil y el congreso de jurisconsultos aragoneses*, Zaragoza, Guara Editorial, 1981, pp. 507-509.

mente o con sus consejos y con su ejemplo, no sólo en los asuntos públicos, sino también en los privados de las familias; ni reos, ni víctimas de esa moderna lepra del caciquismo, a cuyo funesto desarrollo tanto ha contribuido el fraccionamiento atómico y la dispersión de las antiguas familias rectoras.

Ahora, bien, cada vez que se forma una de estas familias, cada vez que se fija y condensa una de estas fortunas levantadas por la laboriosidad y el trabajo de una generación, cada vez que en el censo se consolida uno de los infinitos apellidos que flotan como nubes errantes por padrones y registros civiles, puede decirse con verdad que ha venido un nuevo ser a la vida, y con él se ha acrecentado la riqueza y el poderío de la nación, del mismo modo que se enriquece el caudal del diccionario y el del saber común con un nuevo concepto o con un nuevo sentimiento, al punto que se fija y se incorpora en la corriente del lenguaje común, uno de los infinitos vocablos que diariamente nacen en la boca de los científicos o de un círculo reducido de personas.

Vosotros diréis si le importa al país fomentar la multiplicación de este género de familias que representan la virtud, la fuerza, el pasado y el porvenir de los pueblos.

La familia y la sociedad*

La familia no es una unidad sin relación, aislada en medio de la sociedad y del mundo, y que, por esto, no es ella sólo quien concurre a la obra de la producción; el padre no trabaja solamente en medio de la familia, sino en medio de sus deudos, de sus amigos, de sus convencinos, al lado de una escuela, que ha cultivado sus aptitudes y desarrollado sus facultades nativas, junto al templo, que en sus adversidades le sostuvo y le animó a perseverar, hablándole de Dios y de la otra vida, derramando en su

* COSTA, Joaquín, *La libertad civil y el congreso de jurisconsultos aragoneses*, Zaragoza, Guara Editorial, 1981, pp. 511-513.

alma el bálsamo del amor divino y presentándole el ejemplo de los santos varones que brillaron por su virtud o por su piedad; y señores, las lecciones de la escuela, los salmos y las plegarias del templo, las afecciones de la amistad, las vigiliias del sabio, las medidas de los magistrados, las tradiciones de la vecindad, toda esa red de infinitos hilos que enlaza cada uno de nuestros actos con los actos todos de la sociedad, factores son de la producción y tan eficaces que sin ellos nos sería de todo punto imposible producir: sin esa atmósfera de medios invisibles, de estímulos, de consejos, de enseñanzas, de protección, de afectos, de consuelos que rodean al hombre, la industria, la religión, el derecho público, el arte y la ciencia, sus esfuerzos serían enteramente impotentes para producir el más exiguo capital, y aún su vida se arrastraría precaria como la de un salvaje.

Tiene el padre deberes que cumplir con sus hijos, y yo me guardaré de negarlos; pero ¿no tiene deberes más que con sus hijos? Muchos de aquellos deudos, de aquellos convecinos, amigos, jornaleros, criados, menestrales, funcionarios, que por mil vías indirectas cooperaron a su obra y le ayudaron a adquirir el capital que posee, son víctimas de la ignorancia o han caído en la miseria, o yacen sepultados en prisiones lóbregas, o enfermos o abandonados en inmundos hospitales; ¿no tiene deberes para con ellos? Millares de inocentes huérfanos, hijos de sus antiguos convecinos, de los que fueron sus amigos, sus maestros, sus coasociados, sus jornaleros, vagan errantes y solos por las calles y caminos implorando la caridad pública, ateridos de frío sus tiernos miembros, pisando nieve con sus pies descalzos, extrañados entre breñas, expuestos a todas las inclemencias del cielo y a todas las injurias de los hombres, predestinados al crimen y al patíbulo, sin culpa suya, por culpa de la sociedad; y ¿no tiene deberes para con ellos?

Hay que despertar la conciencia dormida de estas generaciones egoístas, recordándoles a toda hora que los fines de la sociedad son fines de cada hombre, y que la propiedad no es sino uno

de tantos medios para cumplirlos. El hombre debe condiciones de existencia a su familia, y por eso proclamamos el deber de los alimentos; debe condiciones de existencia al municipio, a la provincia, a la nación, a la Iglesia, a la Universidad, y por esto proclamamos el deber de los impuestos, que son el alimento material necesario para la subsistencia de aquellas grandes colectividades y de esas fundamentales instituciones.

Pero satisfechos los alimentos y pagados los impuestos, debe destinar sus bienes al cumplimiento de sus fines, principiando por los más preferentes y siguiendo por los demás en orden hasta donde tales bienes alcancen; y como la diversidad de situaciones entre los hombres es infinita, esos fines estarán unas veces dentro de la familia y otras fuera, unas veces reclamarán de preferencia su protección los hijos propios y otras los ajenos: unas veces la educación popular, otras la investigación científica, otras la beneficencia, otras la policía, otras el fomento de la industria o de la agricultura, y así por este tenor.

Básteme dejar aquí sentada la urgente apremiantísima necesidad de quebrantar ese egoísmo de la familia, que encierra el mundo infinito del deber en el recinto del hogar, como si viviésemos en los primeros días del régimen patriarcal, que encierra al hombre en la familia para el deber, cuando le ofrece los infinitos horizontes de la humanidad para el derecho, que constituye a la sociedad entera en obligada para con sus fines individuales, mientras él no se cree obligado más que con los fines de su familia.

Los derechos de la mujer casada*

Si pidiéramos consejo a la humanidad, si a la historia fiáramos la solución de este arduo problema jurídico, quedaríamos inde-

* COSTA, Joaquín, *La libertad civil y el congreso de jurisconsultos aragoneses*, Zaragoza, Guara Editorial, 1981, pp. 252-254 y 256-258.

cisos, porque en la primera página nos diría que el poder incumbía de derecho a la madre; en la segunda, que al padre y en la tercera, que a entrambos esposos mancomunadamente, o sea, al matrimonio pro indiviso. Hubo un período en la Historia de la humanidad durante el cual la familia se gobernaba por el régimen *gunaicocrático*, o más claro, en que la familia era *matriarcal*, en que la potestad no era patria o paterna, sino materna, en que el marido era de condición inferior a la mujer, y vivía subordinado a ella dentro de la casa: los hijos llevaban el apellido de la madre y no el del padre, y heredaban a éste, no sus propios hijos, sino los hijos de sus hermanos: la hija primogénita casaba y dotaba a los hermanos.

Este régimen social que tan abiertamente pugna con nuestros hábitos y nuestros sentimientos, lo registraron los autores antiguos en multitud de pueblos, incluso en nuestra Península, algunas de cuyas tribus, los cántabros, por ejemplo, perseveraban todavía en él en tiempo de Strabón, es decir, en el siglo I de Jesucristo; y los viajeros y etnógrafos contemporáneos han descubierto idéntica forma de organización de la familia en diferentes países de África, de Asia y de Oceanía.

Pero llegó un día en que las creencias, no bien definidas todavía por la moderna crítica histórica, que habían inspirado esa forma de gobierno doméstico, se debilitaron, y empezó a declinar el imperio de la mujer, y tanto declinó, que andando los siglos, lo perdió todo, y la familia se tornó exclusivamente *patriarcal*; su gobierno, en gobierno andocrático; su poder en *patria* potestad; anulóse la personalidad de la mujer, absorbida en la del marido; hízose la voluntad de éste omnipotente; y los hijos se cognominaron por el patronímico paterno tan solo.

En este estado social fueron sorprendidos los pueblos germánicos, griegos, latinos y célticos, al tiempo de su constitución en tribus y naciones: ideas religiosas que la crítica histórica ha apurado, y que hoy nos son conocidas hasta en sus menores detalles, hicieron pasar el poder entero al varón, concediéndose-

lo absoluto no sólo sobre los hijos, sino además sobre la mujer: sea que se fundara en la nativa debilidad de ésta y en la necesidad de que la protegiera su marido, como en Germania, o en la *manus*, como en Roma, o en la compra que de ella hacía el marido, siempre la mujer carecía de personalidad, su incapacidad era perpetua: no podía obrar en derecho sino por medio de un tercero: la *Manus mariti* producía con respecto a ella los mismos efectos que la *patria potestas* con respecto a los hijos. En tales principios se informó el derecho romano, y quien dice el derecho romano, dice al mismo tiempo el derecho europeo, que ha seguido inspirándose en él y sirviéndose de sus fórmulas hasta el siglo presente.

En honor de la verdad sea dicho, el pueblo español exageró menos que el romano aquellos principios, debiéndose principalmente a dos causas el que no prevaleciera en toda su crudeza el derecho teodosiano y justiniano: Primera al influjo bienhecho del cristianismo, que decía al marido al tiempo de bendecir su unión: *compañera te doy y no sierva*. Segunda y principalmente, a la acción del derecho consuetudinario hispano-céltico, que reservaba a la mujer un lugar relativamente digno dentro de la familia.

Por desgracia, lejos de desarrollarse estos gérmenes, lejos de obedecer nuestros legisladores al impulso inicial, retrocedieron servilmente, y lo que no había podido lograr el derecho romano en tiempo de Roma, consiguiólo en buena parte en el primer período de su renacimiento, arrancando a la viuda castellana, por órgano de las Partidas, esos últimos girones de autoridad y de soberanía que había logrado salvar en medio del naufragio de la legislación indígena.

Puestas una enfrente de otra esas dos formas de constitución doméstica, una, según la cual la mujer es reina y la personalidad del marido nula; otra, en que el marido es soberano absoluto y la personalidad de la mujer subordinada y jurídicamente incapaz, ¿cuál abona la filosofía del derecho?, ¿de cuál se hace

solidaria la razón? De ninguna de las dos, contestan resultadamente y sin vacilar las más de las escuelas, unánimes en la manera de entender la familia como una personalidad sustantiva, con propia actividad, con propio poder, con propios fines, independientes de los fines, del poder y de la actividad de los miembros que la componen, y a los esposos, no como soberanos, sino como simples órganos que ejercen este poder no por derecho propio, sino en representación de aquella personalidad colectiva de que forman parte, y no por consideración a accidentes fisiológicos o sociales de sexo, de edad, de riqueza, de posición u otras, sino pura y simplemente por razón de la capacidad que en ello reside para representar a la familia, para ser sus ministros y servidores, para prestarle su inteligencia, su voluntad y su brazo, y mediante ellos realizar los fines a cuya consecución está consagrada la familia y sin los cuáles carecería de razón de ser.

Supuesto este concepto, la dificultad se desata en sí misma. ¿A quién compete el poder dentro de la familia? No al marido, no a la mujer, sino a la familia misma. ¿Quién debe ejercitarlo? Aquel de ellos que tenga aptitud y capacidad para ello. Pero se dirá: es que ese poder de la familia se diversifica en multitud de funciones, y con relación a ellas, los esposos son desigualmente capaces: ¿quién debe regular su ejercicio? Los esposos mismos en cada caso, no el legislador, que no puede ordenar tantas combinaciones como familias, ni menos anticiparse a ellas, adivinarlas, establecerlas *a priori*, ni muchísimo menos abrazarlas en una regla general. Hay que distinguir entre poder y derecho: *por lo que toca al derecho*, el legislador debe reconocer que los esposos entran en el matrimonio en igualdad de condiciones, renunciando a establecer dos derechos diferentes, uno para el marido y otro para la mujer; *por lo que toca al poder*, el legislador debe abandonar su ejercicio a la libre iniciativa de los esposos, a quienes compete la división del trabajo, o sea, de las funciones domésticas, en la forma que se lo aconsejen las diversas aptitudes de cada uno.

Los jurisconsultos romanos, cuyo poder de intuición no tuvo igual en la Edad Antigua, ni en los siglos medios, llegaron a vislumbrar la verdadera naturaleza del matrimonio como *viri et mulieris individuum vitae consuetudinem continens*; y si el matrimonio es eso, si el matrimonio es unión y lleva comunidad indivisible de existencia, ¿cómo vamos nosotros a dividir, al cabo de dieciocho siglos, la existencia jurídica del matrimonio, manteniendo una dualidad de personas que lo haría imposible, o absorbiendo la personalidad de uno de los cónyuges en la del otro, atribuyendo, en suma, más derechos y más obligaciones a éste que a aquél?

Son la mujer y el hombre dos mitades de un ser humano completo, pero mitades iguales en dignidad y en derecho; el matrimonio es como un completo de la generación: la generación crea los elementos componentes; el matrimonio los aproxima, los armoniza y perfecciona, creando esa individualidad superior que es la expresión más perfecta de la humanidad, y la comunicación más acabada de todo lo divino y lo humano.

Esa unión íntima de sus personas individuales en una personalidad superior supone como condición obligada un amor racional, desinteresado, humano, cuyo equilibrio no se rompe, cuyo brillo no se empaña con la desigualdad; supone que no puede ostentar el uno mayor dignidad y libertad que el otro, que son términos coordinados e iguales, que no hay entre ellos superior e inferior, que el cetro de la soberanía familiar es común de dos. Ataca a la familia en su raíz toda legislación que establece dualidad entre los dos cónyuges por lo que respecta a las obligaciones y a los derechos, y por tanto a la autoridad necesaria para cumplir los fines del matrimonio.

El poder marital ha podido justificarse en aquellas sociedades que reconocían derechos a la fuerza física, más no hoy, en que el débil y el fuerte jurídicamente son iguales, ha podido tener razón de ser, mientras la ciencia había creído descubrir cierta inferioridad intelectual y orgánica en la mujer respecto del hombre, más no hoy en que la psicología y la fisiología han disi-

pado ese sueño y demostrado la identidad de facultades en uno y otro sexo. Que si luego estas facultades se manifiestan de modo diferente en dirección opuesta; que si, en razón de todo esto, el varón es por regla general, más apto para las relaciones exteriores y generales de la vida, y la mujer para las interiores, particulares y domésticas, puntos son cuyo ordenamiento cae de lleno dentro de la jurisdicción del derecho interior de la familia, que no pueden sujetarse a una regla única, que sólo los esposos son competentes para resolver.

Los jurisconsultos a la antigua, enamorados de la uniformidad e inclinados por educación y por temperamento, a convertir los códigos civiles en una especie de ordenanza militar, arguyen a esto que por lo común, el marido es más inteligente e instruido que la mujer, y por esto más apto para llevar la dirección de los asuntos domésticos y para todo lo que sea relaciones sociales de la familia, intereses, comercio, enajenaciones, adquisiciones, hipotecas, juicios y demás; al paso que en la mujer aventaja el sentimiento a la inteligencia, y el conocimiento de lo particular al de lo general, haciéndola esto más capaz que el marido para regir las relaciones interiores de la familia.

La potestad de la mujer*

Esta preocupación nace de que, hasta ahora, los legisladores y jurisconsultos no han tenido nunca presente otro modelo que el de la familia bien acomodada, donde efectivamente el marido es quien administra, por regla general, porque la mujer no suele saber administrar, donde el marido trabaja y la mujer no.

Pero, desgraciadamente, esa clase es todavía poco numerosa: la clase donde se refugia la inmensa mayoría de una nación es

* COSTA, Joaquín, *La libertad civil y el congreso de jurisconsultos aragoneses*, Zaragoza, Guara Editorial, 1981, pp. 259-262.

la clase que los jurisconsultos no ven, la que no tiene para vivir otra cosa que su trabajo, la clase de los pobres, y el legislador debe atender con preferencia a estos y no a lo que constituye una excepción. En esas familias, la mujer trabaja como el marido, y además, hace lo que el marido no sabe hacer: ahorra. No es esto todo: ella es quien ejerce casi todos los actos de potestad: amamanta a sus hijos, los cuida, los educa, cose y lava sus vestidos, los lleva a la escuela o al templo, gobierna el interior de la casa, compra todo lo que la familia tiene que comprar, el pan, el vino, el aceite, la leña, las ropas, vende los productos de su pequeño cultivo, paga los arriendos y la contribución, pide prestado cuando la familia no tiene qué comer o qué sembrar, busca casa y hace el cambio de domicilio, planta y riega el huerto, cría animales domésticos, cuya carne es acaso la única que come la familia en todo el año. El marido es una especie de pupilo que trabaja en el campo o en el taller durante el día, como un jornalero, y que acude a casa por la noche a cenar y dormir, si tal vez no a derrochar en la taberna las ganancias de la semana: la mujer es el verdadero y único administrador, el verdadero y único gobernante: ella es quien ejerce casi todos los actos que la ley considera como de administración y de patria potestad, porque ella posee en mayor grado que el marido la aptitud necesaria para ello, sea efecto de la educación y de la costumbre, sea por el estado de atraso y de inferioridad intelectual en que se encuentran las clases menesterosas en todos los países.

Después de esto, ¿no es un contrasentido que las leyes, no sólo nieguen el ejercicio del poder doméstico al cónyuge que mejor sabe ejercerlo, al único que de hecho lo ejerce, sino que, además, lo coloquen bajo el poder del otro? Por otra parte, si el sentimiento es dote de la mujer y la inteligencia del hombre, si aquella es más capaz que éste para las relaciones interiores de la familia y éste más apto que aquella para sus relaciones exteriores y sociales, y la ley ha de obedecer a esa consideración, el legislador habría de ser lógico dualizando el poder domésti-

co, constituyendo una doble autoridad en la familia: de un lado, autoridad para la vida del hogar, que debería ejercer la mujer con exclusión del marido; de otro lado, autoridad para la vida exterior y de relación, que debería ejercer el marido con exclusión de la mujer. Hay más; como el sentimiento, la inteligencia, la timidez y la fuerza, no son atributos tan esenciales del sexo ni tan inherentes que siempre se acompañen; como la experiencia enseña que con frecuencia es la mujer la fuerte, la inteligente, la que soporta las fatigas, quien trabaja, quien sostiene a la familia y prospera la casa, quien educa y dirige a los hijos, y por el contrario, el tímido, el apocado, el ignorante, el protegido, el sustentado, el que obedece y se deja administrar, el marido.

Si el fundamento del poder no lo da el sexo, sino la inteligencia y la fuerza, la capacidad en suma, el legislador debería ser lógico atribuyendo aquel poder y la facultad consiguiente de gobernar la familia y ejercer la patria potestad a aquel de los cónyuges que reúna en más alto grado aquellas cualidades, sea el marido, sea la mujer. Pero la lógica y la tradición llevan aquí distinto camino, y la tradición ha sido más fuerte que la lógica en el entendimiento del legislador. Hoy no debe ser lo mismo: debe huir cuidadosamente de encerrar a la familia en un círculo de reglas imperativas, arbitrariamente fundadas en aquella distinción de facultades por razón del sexo, porque, sobre invadir esferas de derecho que no le pertenecen y que tiene su centro regulador fuera de la sociedad, se expone a perturbar, y de hecho perturba y embaraza, la vida interior de aquellas familias en las que están trocados los términos que el legislador tomó como base y supuesto para su ley, en que la mujer es más instruida y más inteligente que el marido, y más apta para las relaciones de la vida social, para el cultivo de la ciencia, para el ejercicio del comercio, para el gobierno de la hacienda y el cuidado de los asuntos domésticos, y en que, sin embargo, siente atadas sus manos por una ley tiránica que la obliga a someterse a la dirección de una inteligencia inferior a la suya y la prohíbe presen-

tarse en juicio, enajenar, hipotecar, adquirir, aun tratándose de objetos y de relaciones que puede conocer y apreciar mejor que su marido.

A despecho de las leyes, la sociedad está ya practicando hace mucho tiempo lo mismo que la ciencia en nombre de la razón ha canonizado como conclusión teórica: el sano sentido del pueblo español, y en general, de todos los pueblos cultos europeos y americanos, se ha anticipado al legislador y ha introducido consuetudinariamente un régimen de igualdad idéntico al que la filosofía del derecho aconseja como ideal. A no mirar sino los textos escritos, desde el Génesis, ley religiosa universal, que dice a la mujer; *estarás bajo la potestad del marido y él tendrá dominio sobre ti*, hasta el Código civil francés que declara que *el marido debe protección a la mujer y la mujer obediencia al marido*, diríase que nada se había adelantado, y que la mujer seguía siendo esclava en medio de la sociedad. Y, sin embargo, la costumbre ha hecho de la esclava la verdadera reina.

De hecho, ya no existe la potestad marital: si la potestad marital existiera, el marido tendría facultad de castigar a la mujer, como la tiene de castigar a los hijos, pero contra semejante facultad, si el legislador, consecuente en sus propios principios, se la concediera, se rebelaría la sociedad. De hecho, la familia se rige por un derecho único, el que se dan a sí propios los esposos e irradia del seno del hogar, no penetrando de puertas adentro y deteniéndose ante el umbral de la casa, porque no tiene fuerza para traspasarlo, el derecho que los legisladores escriben en los Códigos. De hecho, la patria potestad se ejerce por los dos cónyuges conjuntamente, o por aquel de ellos que se siente con mayor suma de cualidades y de aptitudes para ello. De hecho, los mútuos deberes de los cónyuges no se rigen por lo que estatuye la ley, sino por el libre acuerdo de las partes interesadas. De hecho, la mujer obedece al marido por la misma idéntica razón que el marido obedece a la mujer por que así es su voluntad, porque así se lo recomienda el afecto, o la conve-

niencia o el espontáneo reconocimiento de su superioridad, no porque la ley se lo ordene. De hecho, la mujer es tan soberana como el marido.

Que se guarden fidelidad*

Ahora bien, si la ciencia y la costumbre consagran de consumo la unidad del poder doméstico en la cabeza de los dos cónyuges, ¿por qué no ha de reconocerlo así el legislador? ¿por qué mantener en el Código esas tablas de deberes, que caen en medio de nuestra sociedad como el agua sobre el hule, sin penetrarlo ni mojar siquiera su superficie; declaraciones irrisorias que, sobre ser injustas, no producen eficacia alguna en la vida, y si acaso, contribuyen únicamente a embarazar la libre y ordenada marcha de los asuntos domésticos, y a fomentar discordias nacientes entre los esposos, dando por anticipado la razón al marido, que no siempre la tiene? Y en el caso de que la tenga, ¿no ven que la ley es impotente para hacer efectivos esos preceptos, para cohibir con la fuerza material, única que la ley dispone, la voluntad de la mujer o la del marido, que son impalpables e incoercibles? Los mutuos deberes de los cónyuges pertenecen al derecho interior de la familia: no admiten regulación y ordenamiento del exterior; sólo pueden cumplirse, y de hecho sólo se cumplen, por el libre acuerdo de las partes interesadas. Se necesita un grado de candidez infantil verdaderamente asombroso para creer en la virtualidad de esos preceptos, que por respeto no llamaré ridículos, con que los Códigos encabezan el título sobre el matrimonio.

Mandan a los esposos que se profesen mutuo amor, que se guarden fidelidad, que cohabiten; y yo me pregunto: si el uno quebranta la fidelidad jurada o siente extinguirse en su pecho el

* COSTA, Joaquín, *La libertad civil y el congreso de jurisconsultos aragoneses*, Zaragoza, Guara Editorial, 1981, pp. 263-265.

amor que antes creyera haber sentido, ¿qué va a hacer el otro para impedirlo? ¿Acudirá a los tribunales en queja? Y si, arrastrando el ridículo antepone demanda o formula denuncia por delito de veleidad, de amor, de frialdad, de indiferencia, ¿qué harán los tribunales para lograr que el esquivo ame al quereloso o cese en sus devaneos y locuras? ¿Inventarán mágicos filtros, como los embaidores de la Edad Media, alquimistas de amor, zurcidores de voluntades? Mandan también a la mujer que obedezca al marido (en lo cual bien se conoce que han sido los maridos y no las mujeres quienes han escrito los Códigos); pero si las mujeres se niegan a obedecer, ¿de qué le servirá al marido el artículo de la ley? ¿Se lo leerá a guisa de instructor de reclutas para persuadirla de que es inferior a él? ¿Acudirá al juez para que la obligue a obedecer? Y si tal intenta, ¿qué sanción va a aplicar el juez? ¿Se va a poner a la desobediente en la cárcel? ¿Se le va a exigir una indemnización, como ridículamente han propuesto jurisconsultos franceses? La mujer obedece al marido porque quiere, no porque la ley se lo mande, y cuando su voluntad lo resiste, la ley tiene que cruzarse de brazos, reconociéndose impotente para hacer cumplir lo mismo que fue tan solícita en mandar.

Previenen los Códigos a la mujer que siga al marido y le acompañe al domicilio que éste escoja; pero vuelvo a repetir que si lo hace, es porque así es su voluntad, independientemente de la ley, pero que si se niega a seguirle, ¿qué hará el marido?, ¿invocará la protección del juez? Y el juez, ¿cómo se las habrá para que ni el marido ni el legislador queden desairados? ¿Arrastrará a la mujer por medio de los alguaciles del juzgado a la habitación del marido, o al buque en que se embarque para ultramar, o al tren que ha de trasladarla a remota provincia? Pero ¿a quién se esconde lo absurdo, lo violento, lo antijurídico, lo ineficaz, lo impracticable de tales expedientes? ¿Qué marido es capaz de encerrarse en un coche, en una embarcación, en una casa, con una mujer llevada y retenida por la fuerza? El amor y la voluntad repugnan la violencia.

Todavía podría preguntarse: ¿por qué se han limitado los legisladores a consagrar la supuesta inferioridad de la mujer y a traducir el pretendido poder marital en tres o cuatro disposiciones tan sólo, mandando a la mujer obedecer al marido, seguirle a domicilio, no publicar obras sin su consentimiento? ¿Por qué, repito, se han limitado a esto y han dejado sin legislar infinitos otros actos y relaciones que, al igual de esos, y tal vez más que esos, abren la puerta a infinitas colisiones de derecho entre los esposos, quebrantan la armonía de la vida conyugal, y amontonan obstáculos que impiden desarrollarse a la familia?

Sólo la rutina, sólo la pereza intelectual que infunde sueño al espíritu y lo arrastra por los carriles de la tradición, sin darle lugar a pensar si esa tradición es racional y legítima; sólo el espíritu conservador, o más bien, pseudo-conservador, a que suelen obedecer siempre en lo civil los jurisconsultos, aun aquellos que más blasonan en lo político de progresivos; sólo el temor que inspira toda novedad, cuando afecta a eso que es eterno, la familia, hace que se vayan reproduciendo de Código en Código y de siglo en siglo esas disposiciones inicuas, descendientes en línea recta del derecho romano, hijas de una falsa noción acerca de la familia y de las relaciones entre los dos sexos.

La legítima y los actos de voluntad*

Si dejáis en libertad al padre para los actos entre vivos, dejadle libre también el testamento; si, por el contrario, imponéis límites y condiciones al testamento, por razón de lo que suponéis ser derecho de los hijos, imponed iguales trabas y limitaciones a los actos entre vivos. O tened fe en los padres siempre, en el curso

* COSTA, Joaquín, *La libertad civil y el congreso de jurisconsultos aragoneses*, Zaragoza, Guara Editorial, 1981, pp. 504-506 y 509-510.

de la vida y en el trance de la muerte, dejándoles suelto el albedrío, o desconfiad siempre de ellos, interviniéndoles todos los actos, convirtiendo en pública su vida privada, secuestrándose entera su libertad.

Repugna a la razón esa dualidad de criterio, que obliga a los poderes públicos a cruzarse de brazos y permanecer indiferentes en presencia de tantos y tantos actos de voluntad inconsiderados, irreflexivos, torpes o livianos, que ponen en grave riesgo la suerte de los hijos y la honra de las familias; y sólo en el instante en que se dispone el padre a cerrar la serie con un último acto, el legislador sacude su inercia y se decide a recordarle sus deberes y constreñirle a su cumplimiento, dejando caer su veto solemne como una losa sobre la conciencia, descorriendo el velo del olvido sobre esa última hora, la hora de los arrepentimientos y de las reparaciones, y gritando al padre, en el instante mismo en que estaba sujetando a residencia su vida pasada, asomado a los abismos de la eternidad: “¡alto! ese minuto final de tu vida me pertenece: tu cuerpo va a expirar en breve, no me sirve de nada, muera en paz; pero tu albedrío, pero tu voluntad, pero tu alma, desconfío de ella y no quiero aguardar a que se muera: la mato yo. En su lugar pondré una categoría rígida y mecánica, que dirá tu última voluntad, que escribirá tu testamento: esa categoría que se llama la ley de la legítima; es la conciencia estereotipada y el código moral de los moribundos, y el certificado de buena conducta que ostentan los muertos ante la Suprema Justicia para acreditar que han dejado satisfechas todas sus deudas y cumplidos todos sus deberes en la tierra”.

He pronunciado, señores, la palabra desconfianza, y con ella he definido la naturaleza de la legítima, pero con una particularidad. Se dice con mucha frecuencia que la legítima es una institución de desconfianza; cierto, pero institución de desconfianza al revés. Admitido el principio en que se inspira la legítima, la ley debiera desconfiar del padre cuando rebosa vida y juven-

tud, cuando es o puede ser disipado, cuando tiene o puede tener concubinas, cuando le agujonea el ansia de las aventuras y el espíritu de empresa, cuando generoso o pródigo, puede consumir en liberalidades su patrimonio; y por el contrario, abandonarse plenamente a su recto sentido de justicia y a su buena fe, cuando se ha aquietado el hervor de sus pasiones y dicho adiós a las locuras y devaneos de la mocedad.

Cuando está viejo y lleno de achaques, cuando siente la muerte a la cabecera de su lecho, y penetra dentro de sí mismo, donde acallada la gritería del mundo exterior, vuelve a razonar vibrante la voz del deber, y pasa las reponsabilidades que contrajo con su familia y con la sociedad, la ley hace precisamente todo lo contrario; se fía del joven y desconfía del viejo; traba las manos al bueno por causa del malo, y consigue que aquél se abstenga del bien sin poder evitar que éste practique el mal.

Considerada como una restricción de la libertad, la legítima podría tener razón de ser tratándose de un padre que ha sido vicioso, desnaturalizado, pervertido, derrochador o pródigo; pero cuando en la sociedad se ofrece un caso de ese género, ¡qué sarcasmo, señores! la legítima se acuerda de cortar las alas a su albedrío en el preciso momento en que en ellas no le queda ya ninguna pluma. ¡Pueden enorgullecerse de tan exquisita previsión los sutiles inventores de las legítimas! Si me permitieseis definir la acción de la legítima por un adagio que, por lo vulgar, no sé hasta qué punto tenga derecho a penetrar en esta casa, os diría que la legítima es como el cazador que dispara contra la mata cuando de ella ha saltado ya la liebre.

Obra, con efecto, la legítima a manera de un disolvente; con ella, el hogar es como los nidos de las aves, que sólo sirven para una generación; la familia parece una simple sociedad mercantil, que llegado el plazo fatal se disuelve, declarándose en liquidación; parece como si los hijos estuvieran aguardando que muera uno de los gerentes, para reclamar al otro cuenta de su gestión y retirar su parte.

No es eso la familia allí donde, como en Aragón y más aún en Navarra y en Inglaterra, la ley deja hacer a la naturaleza y al instinto de conservación, que así se manifiesta en las familias como en los individuos; no son estas allí “unidades artificiales, disueltas a cada generación, eslabones perdidos y rotos de la cadena de la vida, granos de arena que emergen un día del seno de la nada para restituirse a él al cabo de un minuto de ese eterno flujo y reflujo de las existencias, sino organismos vivos y Estados perfectos de derecho, que poseen un nombre y una historia, un territorio y un gobierno libre de toda ley social que no sea la estatuida por ellos mismos, que viven en el pasado y en el porvenir y se perpetúan de generación en generación, transmitiendo con el hogar y con la sangre recuerdos, tradiciones y glorias”.

Donde impera el régimen de la legítima, donde el Estado impone a las familias una forma determinada de constitución, de régimen económico, de sucesión testada e intestada, las familias carecen de autoridad y de iniciativa, obran movidas por ajeno impulso, no son seres vivos: entonces, no existe en la nación sino una sola personalidad, inmensa, gigantesca, avasalladora, pancósmica, que violando las leyes naturales de la sociedad, monopoliza la legislación por el solo privilegio que le da la fuerza; pero proclamáis la libertad de constitución doméstica y la libertad de testar, que vienen a ser una misma cosa; devolvéis el pensamiento y la palabra y la voluntad a las familias; desamortizáis el poder civil y lo restituís a sus verdaderos dueños, las personas; y al punto veis surgir como por encanto legiones de nuevos seres que antes permanecían reclusos en el fondo de una potencialidad caótica por la férrea dictadura del legislador. Consagrada la libre testamentifacción, mueren los individuos, pero no mueren las familias; donde, por el contrario, esa libertad está negada, la muerte es más poderosa, porque le presta sus armas al legislador.

Las familias son uniones fortuitas, sociedades temporales, transitorias, en un perpetuo venir a ser; no bien principian a salir

del estado, por decirlo así, de larva, y a constituirse como seres vivos y estables, no bien principian a consolidarse y a revestir caracteres de perennidad, gózase tirana la ley, haciendo coro con la muerte, en llevar la desorganización al seno del hogar y dispersar sus miembros, como se dispersan a todos los puntos del horizonte, para no volver a reunirse jamás, las avecillas que juntas crecieron en el nido: verdadera tela de Penélope, desteje el legislador en una hora lo que la naturaleza se había afanado por ir creando al lento curso de los años, y las familias, semejantes a cuadros disolventes, desfilan por la vida como sombras, en fantástico remolino, sin llegar a tomar cuerpo jamás ni a perpetuarse, porque les ha sido negado ese elixir de inmortalidad que se llama la justicia.

La libertad de testar*

Merced a esta facultad que constituye al padre en una especie de magistrado dentro de la familia, hace de su lecho de muerte un como estrado donde pronuncia fallos inapelables la justicia distributiva; gracias a esta preciosa facultad, se evitan los dispendiosos juicios de testamentaría, que son el disolvente más eficaz de las pequeñas fortunas y la tea que enciende inextinguibles odios en las familias. No he de recordároslo yo, porque se ha repetido hasta la saciedad en todos los tonos, sin que el tema se agote nunca, porque la llaga sigue siempre abierta: cada juicio de testamentaría es una declaración de guerra entre los individuos de una familia, guerra sacrílega, guerra civil, entre hermanos que han crecido en una misma cuna y que han sonreído a una misma madre, y en la cual se arruinan infaliblemente los pequeños patrimonios, que se consumen en pagar los honorarios

* COSTA, Joaquín, *La libertad civil y el congreso de jurisconsultos aragoneses*, Zaragoza, Guara Editorial, 1981, pp. 518 y 520-521.

de aquellos que han intervenido ¡oh, sarcasmo! a título de hacer las particiones.

Los navarros, los aragoneses, los catalanes, pueden morir en paz, sin que su cadáver se vea envuelto en papel sellado; sin que haga más dolorosa su agonía el edicto judicial; sin que profanen su lecho mortuario curiales y leguleyos, especie de ministros de la muerte, que juegan con la santidad del hogar doméstico como los sepultureros de Hamlet con las calaveras de los cementerios; sin que los hijos se injurien y guerreen sobre su tumba; sin que la desolada viuda se vea demandada por sus propios hijos ni lanzada del hogar donde la víspera era todavía reina; sin que el patrimonio que allegó con su sudor se pulverice en liliputienses hijuelas, ni se disipe en humo el tesoro de tradiciones que heredó de sus mayores y acrecentó con una vida honrada; sin que se descoyunte aquella familia hija de su sangre, ni se dispersen sus miembros, hecha liquidación del amor filial y del amor fraterno.

Las ventajas económicas de la libertad de testar, no me incumbe a mí analizarlas ni hacerlas valer: si hace a los hijos menos vanos, más reflexivos, más previsores, mejores ciudadanos; si fortifica la autoridad del padre de la familia, poniendo en sus manos un arma poderosa, estímulo a la virtud y freno al vicio, y medio de premiar méritos, de remunerar servicios, de reprimir inclinaciones aviesas, de castigar ingratitudes, extravíos, desórdenes; si mediante ella, los hijos, o alguno de los hijos, se asocia temprano a los negocios de su padre y se hace el continuador de su artefacto; si de esta suerte contribuye a hacer las artes industriales hereditarias en las familias, necesaria condición para su prosperidad y florecimiento, como ya observó Capmany respecto a Cataluña; si la pequeña propiedad no se volatilizaba en manos de la curia, y la grande no degenera en pequeña, desmenuzada con exceso, imposibilitando a la agricultura patria para sostener la competencia con la norteamericana,

que tan gravemente preocupa en los momentos presentes a la economía política europea.

Si el rasero nivelador de las legítimas pasa periódicamente por nuestro territorio como ciclón asolador, derribando cercas y hogares, y mudando a toda hora el aspecto de los campos; si la libertad de testar previene otro de los mayores daños que se siguen de la legítima, que los hijos de los proletarios en pequeño descendan a jornaleros y los de éstos a proletarios; si por eso mismo y por cien otras causas de prolijo enumerar, favorece a la democracia, cuyas exageraciones encuentran en ella un saludable contrapeso, todo esto hay que dejarlo íntegro a los Congresos de economistas, de agricultores y de políticos.

Nosotros debemos estudiar los problemas de derecho con un criterio estrictamente jurídico, sin que nos preocupe en lo más mínimo si la solución defendida es más útil o menos útil que la impugnada, seguros, por lo demás, de que la cuestión económica va siempre envuelta en la jurídica, y que lo más justo es siempre lo más beneficioso y útil; que no en vano dijo Jesucristo: *buscad ante todo el reino de Dios y su justicia, y lo demás se os dará por añadidura.*

La adopción*

El mundo antiguo inventó la adopción por motivos puramente religiosos: la creencia en los lares produjo la religión de los muertos, y la religión de los muertos implicaba como una consecuencia indeclinable la perpetuidad de la familia. Así como fue debilitándose la fe en los manes y extinguiéndose la llama sagrada del hogar, relajóse el principio que informaba la adopción, pero todavía quedó ésta en pie durante algún tiempo, apli-

* COSTA, Joaquín, *La libertad civil y el congreso de jurisconsultos aragoneses*, Zaragoza, Guara Editorial, 1981, pp. 277-280.

cada a otros usos. En tiempo de Justiniano se había modificado profundamente y esas modificaciones hubieron de reflejarse en su legislación.

En España existió en tiempos anteriores a la conquista romana, y sus tradiciones hubieron de continuarse durante la Edad Media, a juzgar por algunos casos de que nos hablan las historias y las leyendas, eco viviente del primitivo derecho indígena; pero en Castilla hubo de desaparecer temprano, cuando no halló cabida en los fueros municipales. El renacimiento del derecho romano le abrió las puertas de la legislación castellana, pero no penetró por eso en las costumbres.

Pasaron siglos, y lo que antes había sido un nombre y una aspiración, la caridad, fue germinando en el espíritu humano y ensayando nuevas manifestaciones: las corrientes de la beneficencia, que hasta allí se habían ensayado tan brillantemente en fundaciones piadosas, se hicieron más íntimas, penetraron más hondo e invadieron la familia: entonces principió a surgir la idea de la beneficencia domiciliaria y a renacer la adopción. Sucedió esto en el siglo XVIII: Federico de Prusia fue el primero en legislarla, modificando los principios romanos conforme lo requerían los tiempos. Tomóle por modelo la legislación francesa, y a ésta varios otros Códigos europeos. En España, la adopción se ejercía en favor de expósitos y huérfanos desamparados, y varias disposiciones se dictaron ya a fines del siglo pasado con la mira de fomentar ese movimiento lentísimo, tan lento que todavía hace treinta años no lo notaban los avisados jurisconsultos que redactaron el proyecto de Código Civil español, y si al fin le consagraron un capítulo, fue por causa tan incidental como la de haberse acordado un vocal de que en Andalucía había visto algunos casos de adopción.

Tan difícil como todo eso es darse cuenta de las mudanzas que se van obrando en el espíritu de las colectividades cuando son seculares, y tanto cuesta convencer al legislador de que una costumbre nueva ha surgido a la vida o de que una ley antigua ha caído en desuso. Hasta qué punto había echado raíces en

nuestro pueblo esta institución en los cien años que traía de desarrollo, viose bien claro hace un año con motivo de una de esas catástrofes con que se diría que la Providencia se había propuesto probar a nuestra infelicísima nación, para quien hace tanto tiempo no luce un día sereno, y que no se levanta de una caída ni se salva de un abismo sino para caer en otro más profundo, como si Dios y los hombres y la Naturaleza se hubiesen conjurado a una contra ella.

Una de las funciones que desempeña el derecho en la vida social es la función de providencia. Obran de continuo las energías destructoras de la naturaleza y los infinitos azares de la vida, labrando el mal y derramándolo a manos llenas por el mundo; pero de continuo también el derecho corre a reparar sus estragos con mil ingeniosos medios que le sugiere la razón o le recomienda la experiencia: vivimos a merced del acaso, víctimas constantes de lo fortuito, de lo inesperado, de lo superior a nuestras fuerzas, de lo inaccesible a nuestras previsiones y extraño a nuestro voluntad; y el derecho pugna por ponernos a cubierto de sus golpes y sanarnos las heridas que nos infiere, y da a la vida una regularidad y una certeza que la hace más llevadera y menos dolorosa.

Siendo como es el hombre un ser fragilísimo y débil, y hallándose rodeado de tantos y tan poderosos enemigos, su existencia sería imposible en la tierra si no le brindara el derecho con la *asociación* que le hace reinar sobre la Naturaleza. Incendios, naufragios, inundaciones, guerras y dolencias aniquilan a cada paso el fruto de su trabajo y lo sumen en la miseria; pero el derecho le enseña el *seguro mutuo* y a prima fija, y el mal de uno repartido entre todos se hace casi nulo.

Complácese la muerte en herirle diariamente en medio del corazón, dejando al niño en la orfandad y al anciano en el abandono, arrebatando la esposa al esposo y el hijo al padre, rompiendo los lazos que debían ser eternos, disolviendo familias que el amor y el trabajo habían afanosamente creado, dispersando sus restos y dejándolos deshechos y como perdidos en el

mundo; pero el derecho les ofrece la *adopción*, y con ella, esos fragmentos de familias náufragas se aproximan unos a otros, y las familias se reconstituyen, y el padre que perdió a su hijo atrae hacia sí al niño que llama desesperado a su padre difunto, y la cadena del amor que la muerte había quebrado se suelda y las bajas que la muerte había causado en el hogar se cubren, y el pobre huérfano vuelve a tener un protector y el desvalido anciano un hijo que consuele su vejez y le ampare y honre sus canas.

Todavía hay jurisconsultos, que atacan la adopción como institución artificial, repugnada por la razón natural. ¡Ah! si la adopción es una institución artificial, el derecho todo es un artificio, un artificio el matrimonio, un artificio la tutela, un artificio el seguro mutuo, un artificio la sociedad cooperativa. ¡Benditos artificios de cuyo juego ordenado depende la existencia de la humanidad y el progreso de la historia, y sin los cuales el hombre sería víctima y juguete de la naturaleza, y la tierra, más que un valle de lágrimas, un verdadero infierno! Artificios que no ha ideado ningún arbitrista soñador, sino que han brotado como un producto espontáneo de las entrañas mismas de la historia, y ante las cuales debemos bajar humildemente la cabeza.

Origen de los Juegos Florales*

Tuvo esta manera de certámenes su cuna en la ciudad de Tolosa (Toulouse), capital de la Provenza, condado independiente hasta el siglo XIII, refundido más tarde en la nacionalidad francesa. Con la pérdida de la independencia política y el establecimiento del tribunal de la Inquisición, la musa de los trovadores provenzales, liberal y patriótica por excelencia, desertó castillos y plazas; y unos, los más comprometidos o de genio

* COSTA, Joaquín, *Crisis política de España*, Barcelona, Producciones Editoriales, pp. 61-64.

más fogoso y aventurero, emigraron a Cataluña, a Aragón, a Castilla; otros, siguieron cultivando las tradiciones poéticas de su patria a escondidas de sus dominadores, reuniéndose secretamente en un jardín apartado de las cercanías de Tolosa para recitar, sentados debajo de un laurel, los cantos de los grandes maestros y acaudalarlos con frutos de la propia inspiración.

En esas reuniones nació, al cabo del tiempo, luego que se hubo calmado el furor de las persecuciones, la idea de convocar periódicamente a todos los poetas que trovaban en la lengua de *Oc*, para premiar con una violeta de oro la mejor de las composiciones que se presentaran al concurso. Celebróse el primero de tales certámenes hacia el año 1324. No mucho después, la nueva institución cobró vuelos y realce con motivo de haberla acogido bajo su patrocinio la Municipalidad tolosana, que se comprometió a costear con fondos de la ciudad la violeta de oro dada como premio. La corporación de los siete jueces o mantenedores titulábase *Consistorio del Gay saber*.

Todo esto no fueron, sin embargo, más que precedentes: aquellas justas cesaron a mediados del siglo XV: los verdaderos Juegos Florales, tales como han llegado a nuestros días, fueron instaurados en 1495, por la liberalidad e iniciativa de una doncella tolosana que ha hecho célebre el nombre de Clemencia Isaura.

Nacida en un castillo en las cercanías de Tolosa, quedó huérfana y sola cuando apenas había salido de la infancia, educóse lejos de los placeres y de las agitaciones del mundo, entregada a las prácticas de la caridad y al cultivo de las letras, con más inclinación al claustro que al matrimonio, pero un día, hízole tropezar su estrella con un apuesto doncel, trovador y poeta, hijo natural de un magnate de Tolosa, llamado Renato, que trovaba y componía muy diestramente y era maestro en armas y en letras, renombrado por su valor y gentileza. Clemencia se prendó de él, correspondiendo a la pasión que a su vez había encendido en el poeta.

El castillo de Clemencia disfrutaba de un parque florido y umbroso, en el cual había un lago de tranquilas aguas azules y a orillas del lago un copudo sauce de colgantes frondas, y debajo del sauce una hornacina con la imagen de la Virgen María, que el pueblo había bautizado con el nombre de la Virgen del Sauce. Llegábase a ella por un enramado sendero guarnecido de violetas. Pues allí, al pie de aquel sauce, junto al nicho de la Virgen, se veían los dos amantes y se festejaban sus almas, hablando de amores y de poesía en tanto llegaba la ansiada hora del enlace. Por desgracia, la guerra vino a interrumpir el idilio. Una tarde, Renato, con el corazón apretado, pronto a saltarse del pecho, anunció a su amada que le era preciso marchar con su padre y demás compañeros de armas a la lejana provincia del Artois, para defenderla del emperador Maximiliano. “A mi regreso, le dijo, serás mi esposa: te lo juro delante de la Virgen, que nos está oyendo”.

Seguidamente, cogió una violeta cuyos pétalos es sabido tienen figura de corazón y presentándola a su enamorada, señaló una hoja y dijo: “Éste es mi corazón”. Clemencia entonces acercó sus labios a la hoja y depositó un beso en ella. Luego, señalando la hoja inmediata de la flor, dijo: “Y éste es el mío”. Renato selló con ardientes besos el lugar donde había posado el índice su amada.

Aquella violeta cruzada por los besos de los dos amantes, fue ofrecida a la Virgen y depositada en su mano. Y sucedió que no bien la florecilla hubo sentido el contacto de la efigie, esponjóse como si cobrara nueva vida, y el color morado de sus pétalos empezó a palidecer, tomando un brillo de oro. Todavía subió de punto el asombro de Clemencia y Renato cuando vieron que también las violetas del suelo que festoneaban la senda habían tomado un matiz dorado, formando como una doble franja de luz para alumbrar a la gentil pareja en su triste regreso al castillo.

Pasó tiempo. Todos los días iba Clemencia a postrarse delante de su Patrona, la Virgen del Sauce, y siempre, aun en lo más

crudo del invierno, encontraba a la violeta erguida y lozana, como si sacara de influjos divinos abrigo, riego y alimento que la tierra no le podía suministrar. Pero llegó un día en que el cielo se nubló para la desdichada doncella: no bien hubo llegado a la capilla, vio que la violeta, mustia y descolorida, se había plegado como en desmayo sobre los dedos de la Virgen. Se acercó inmutada y presa de inmortal zozobra: de la hoja del corazón de Renato brotaba una gota de sangre viva.

—¡Renato ha muerto! —exclamó, lanzando un grito de angustia. Y cayó desplomada, perdido el conocimiento, a los pies de la Patrona. A poco llegó la noticia de que, efectivamente, en aquel mismo día, Renato y su padre habían perecido, combatiendo heroicamente, en la desastrosa jornada de Guiguenaste.

Clemencia entonces, que vivía sólo de su amor, hecho pedazos el corazón, “viuda de su alma que parecía haberse volado con Renato”, abrazada a su soledad, decidió retirarse a un claustro. Pero antes, legó toda su fortuna para dotar unos certámenes que habían de fundarse en memoria del amado de su alma, y que efectivamente se fundaron, con el nombre de *Juegos Florales*.

como se veían los dos amantes, decidieron retirarse a un claro
 con Renato, abrazada a su soledad, decidió retirarse a un claro
 no, pero antes, lejo toda su fortuna para poder tener ciertos
 que habían de fundirse en la memoria del amor de su alma y que
 electivamente se fundieron, con el nombre de Violeta y Violeta
 ella, cogió un beso en los labios y dijo: "Y éste es el mío"
 Renato volvió con ambas manos el lugar donde había posado el
 fruto de su vida.

Aquella violeta cruzada por los besos de los dos amantes, fue
 ofrecida a la Virgen y depositada en su mano. Y sucedió que no
 bien la florcilla hubo sentido el contacto de la efigie, esponjóse
 como si cobrara nueva vida, y el color morado de sus pétalos
 empezó a palidecer, tomando un brillo de oro. Todavía subió de
 punto el asombro de Clemencia y Renato cuando vieron que
 también las violetas del suelo que festoneaban la senda habían
 tomado un matiz dorado, formando como una doble franja de luz
 para alumbrar a la gentil pareja en su triste regreso al castillo.

Pasó tiempo. Todos los días iba Clemencia a postrarse delan-
 te de su Patrona, la Virgen del Sauce, y siempre, aun en lo más

Naturaleza, agricultura y producción

La armonía comienza a reinar en el Universo*

Pero las actividades de la Naturaleza, como sometidas que están a la ley de la necesidad, son ciegas y fatales, y no siempre obran concertadamente; como son muchas, y a veces en direcciones encontradas, con frecuencia se cruzan y chocan entre sí, neutralizan su potencia o pierden su dirección, y desfigurán las obras de la Naturaleza; lo monstruoso surge como una negación del seno mismo de la belleza, el mal de la misma fuente que el bien.

Las semillas de los árboles y la hueva de los peces son arrastradas por las corrientes, o comidas por las aves y reptiles, o descompuestas por influjo de la putrefacción; los animales jóvenes son devorados por los adultos, los herbívoros por los carnívoros, o perecen por exceso de calor, o por escasez de alimentación, o por uno de tantos accidentes de la Naturaleza: falta de humedad, y los gérmenes vegetales no pueden romper el duro envoltorio que los protege, o el suelo se seca y apelmaza, y no pueden extender sus raíces; o las dilatan, pero no encuentran con qué sustentarse, o se nutren suficientemente, pero las ahogan otras más vivaces o más precoces, en esa eterna lucha por la existencia que entre sí sostienen los seres de la Naturaleza; o se quiebran las

* COSTA, Joaquín. *Agricultura arriónica (experiencia popular)*. Madrid. Biblioteca Joaquín Costa, 1911, pp. 2-4.

Naturaleza, agricultura y producción

El sector agrícola y ganadero de Aragón ha experimentado una profunda transformación en los últimos años, pasando de una estructura tradicional basada en la explotación de grandes explotaciones familiares a una estructura más diversificada y orientada a la producción de alimentos de calidad. Este proceso ha sido impulsado por factores como el aumento de la demanda de productos frescos y saludables, la mejora de las técnicas de producción y la implementación de políticas de apoyo a la agricultura sostenible.

En este contexto, el Gobierno de Aragón ha desarrollado una serie de iniciativas para promover la agricultura y ganadería sostenible, así como la producción de alimentos de calidad. Estas iniciativas se centran en la mejora de la eficiencia productiva, la reducción del impacto ambiental y la promoción de canales de distribución cortos y locales.

Una de las principales acciones es la implementación de programas de apoyo a la agricultura ecológica, que buscan fomentar la producción de alimentos sin el uso de pesticidas y fertilizantes sintéticos. Estos programas incluyen ayudas económicas para la adquisición de maquinaria y materiales, así como asistencia técnica para la gestión de explotaciones ecológicas.

Además, se han promovido iniciativas para mejorar la gestión del agua en el sector agrícola, a través de la implementación de sistemas de riego más eficientes y la promoción de prácticas de conservación del agua. Estas acciones son fundamentales para garantizar la sostenibilidad del sector agrícola en un contexto de cambio climático y escasez de recursos hídricos.

Por último, se han impulsado programas para promover la comercialización directa de productos agrícolas y ganaderos, a través de mercados locales y canales de distribución cortos. Estas iniciativas buscan reducir los costes de intermediación y aumentar los ingresos de los productores, así como promover el consumo responsable y la proximidad.

La armonía comienza a reinar en el Universo*

Pero las actividades de la Naturaleza, como sometidas que están a la ley de la necesidad, son ciegas y fatales, y no siempre obran concertadamente: como son muchas, y a veces en direcciones encontradas, con frecuencia se cruzan y chocan entre sí, neutralizan su potencia o tuercen su dirección, y desfiguran las obras de la Naturaleza: lo monstruoso surge como una negación del seno mismo de la belleza, el mal de la misma fuente que el bien.

Las semillas de los árboles y la hueva de los peces son arrastradas por las corrientes, o comidas por las aves y reptiles, o descompuestas por influjo de la putrefacción; los animales jóvenes son devorados por los adultos, los herbívoros por los carnívoros, o perecen por exceso de calor, o por escasez de alimentación, o por uno de tantos accidentes de la Naturaleza: falta de humedad, y los gérmenes vegetales no pueden romper el duro envoltorio que los protege, o el suelo se seca y apelmaza, y no pueden extender sus raíces; o las dilatan, pero no encuentran con qué sustentarse, o se nutren suficientemente, pero las ahogan otras más vivaces o más precoces, en esa eterna lucha por la existencia que entre sí sostienen los seres de la Naturaleza; o se quiebran las

* COSTA, Joaquín, *Agricultura armónica (expectante, popular)*, Madrid, Biblioteca Joaquín Costa, 1911, pp. 2-4.

ramas unos a otros los árboles, y se extravasa la savia o pierde su equilibrio el crecimiento, o los hace infecundos el exceso de humedad, o arrastra la lluvia el polen fecundante, o se ayuntan individuos raquícos o mal conformados y degenera la especie.

En medio de este universal desorden, aparece el hombre: su industria, reflejo de la industria divina, embellece y completa la creación, restituye cada ser a su centro, cada actividad a su cauce, cada manifestación temporal a su idea, y la armonía comienza a reinar en el Universo; los elementos principian por rebelársele, y acaban por postrarse a sus pies: es Neptuno agitando su tridente como un cetro, y pronunciando con majestad el sublime *quos ego*. Regula el ejercicio de las energías naturales, y en cierta manera las espiritualiza: ora las aparta para que no se resten, ora las aproxima para que se sumen; las concentra y centuplica su acción; en sus decaimientos las estimula, en sus excesos las reprime; es a la vez freno y acicate de la Naturaleza.

Enmienda unas tierras con otras, haciéndolas más consistentes o más sueltas, o más frescas, o más calientes; facilita la disgregación de los elementos minerales a fin de ponerlos en estado de actividad y hacerlos asimilables para las plantas; regulariza la fecundación y la diseminación de los gérmenes vegetales y animales: cruza unas variedades con otras o apareja los individuos tipos de su especie, y la mejora, dotándola de condiciones que en su estado natural no poseía; crea las infinitas variedades domésticas, acumulando consciente o inconscientemente los efectos de la selección; prepara más delicados laboratorios a la savia por medio de injerto, y perfecciona la calidad del fruto; alarga la vida del arbusto o del árbol podando ramas inútiles; a las anegadizas navas y fangares sustituye la alfombra del prado permanente.

Ora asocia las plantas para que se presten apoyo; ora las alterna en ordenada rotación para que no se dañen; libra a la mies de la odiosa compañía de la cizaña; hace caminar al unisón la humedad y el calor, estas dos palancas de la vida vegetal,

encauzando y dirigiendo las aguas de tal forma, que empapen el suelo cuando seco y sediento, inundado lo abandonen, arenisco, lo entarquinen, pobre de sales, lo enriquezcan y abonen; por su arte se truecan las praderas en prados y en vergeles las selvas; las hierbas ascienden a matas, las matas a arbustos, los arbustos a árboles; el agracejo, el acebuche, el cabrahigo y el peruétano se convierten en vid, olivo, higuera y peral.

Los animales fieros se tornan en mansos y domésticos, perdiendo sus instintos selváticos y hasta las armas con que los dotó la Naturaleza; y la embravecida corriente de los ríos se transforma en el manso y apacible curso de los canales. Es, en suma, como una providencia finita diputada por la infinita y eterna Providencia de Dios para gobernar la vida en estos espacios sublunares, y ser su activo cooperador en el plan de la creación. Así nace la *Agricultura racional*.

Obreros incansables y gratuitos*

Son los árboles obreros incansables y gratuitos, cuyo salario paga el cielo, que no se declaran en huelga, ni entonan el Himno de Riego, ni vociferan gritos subversivos, ni infunden espanto a las clases conservadoras, ni socavan los cimientos del orden social.

¡Y cuán variadas sus aptitudes y cuán solícitos sus cuidados para con el hombre! Ellos hacen tablas y vigas, hacen leña, hacen carbón, hacen alcohol, hacen azúcar, hacen pan, hacen sidra, hacen aceite, hacen cacao, hacen café, hacen jarabe y refrescos, hacen seda, hacen quina, hacen papel, hacen caucho, hacen forraje, hacen uvas, higos, dátiles, naranjas, melocotones, cerezas, peras y manzanas, hacen tierra vegetal, hacen manan-

* COSTA, Joaquín, *El arbolado y la patria*, Madrid, Biblioteca Joaquín Costa, 1912, pp. 20 y 152-153.

tiales, hacen oxígeno, hacen salud, hacen pájaros y flores, hacen poesía, hacen hogar, hacen sombra, hacen país.

Vivos, regulan con sus funciones la vida de la Naturaleza; muertos, regulan con sus despojos la vida social. Vivos o muertos, los árboles nos acompañan doquiera en el curso de nuestra vida, como si fuesen una dilatación de nuestro cuerpo o el ángel tutelar de nuestro espíritu. Al nacer, nos reciben cual madre cariñosa en las cuatro tablas de una cuna; al morir, nos recogen cual clemente divinidad, en las cuatro tablas de un ataúd, y nos restituyen al seno de la madre tierra, de donde ellos y nosotros hemos salido; y desde la cuna hasta el sepulcro, no hay minuto en que podamos declararnos independientes de ellos, ni órgano de la casa que no se reconozca pariente suyo en línea recta, ni átomo de su cuerpo que no sirva a alguna de nuestras necesidades. Conforme progresan éstas, la virtualidad del árbol se desenvuelve en nuevas manifestaciones, y progresa también: llega un día en que no necesitamos de sus valientes troncos para sostener el techo de nuestras viviendas, porque los ha destronado el hierro, ni de sus pródidas ramas y jugos para cocer nuestros alimentos y ahuyentar el frío y las tinieblas de nuestras habitaciones, porque los ha suplantado en estos oficios el carbón mineral; pero entonces su potencia se metamorfosea, y el árbol se convierte en vehículo de nuestras ideas y medio de comunicación entre los hombres, en el poste del telégrafo y en el papel de madera. Lo que ayer era negro carbón, es ahora blanca hoja de carta y de periódico. Ayer calentaba los cuerpos; ahora ilumina las inteligencias. Ayer congregaba en torno del hogar los miembros dispersos de la familia; hoy reúne en la santa comunidad del pensamiento a todos los pueblos y razas que componen la gran familia humana. Muriendo la muerte de la Naturaleza, el árbol se ha significado, ha adquirido una vida superior; de tosca materia, casi se ha convertido en espíritu.

La vida no es sueño, sino actividad*

Mientras todo sonrío, y ama, y juguetea, y canta en la Naturaleza, el labrador padece y llora y no despliega los labios sino para maldecir. Como en el rito eclesiástico hay una oración para cada día del año y para cada hora del día, el calendario del labrador tiene para cada estación, para cada luna, para cada día, para cada minuto un ser que maldecir: maldice un día a la nube que pasa sin humedecer los abrasados surcos y los calcinados barbechos, y al siguiente porque ha llovido demasiado y despojándole del suelo vegetal que había creado con su trabajo y que era su única riqueza; maldice un día al sol porque arde con demasiado brillo y le quema las plantas, y otro día porque queda velado tras de nubes y la atmósfera no se calienta y las cosechas sufren peligrosos retrasos, maldice a la nieve cuando cae, porque hiela los olivos, y cuando no cae porque no se empapan las mieses ni se llena el pantano.

Maldice al rayo que reduce a cenizas su cosecha de hierba, y al huracán que troncha sus árboles y apedrea sus viñas, y al torrente que se hincha y destruye sus acequias; y a la raposa que diezma su gallinero; y al águila que le roba sus cabritillos; y al gorrión, y a la langosta, y a la filoxera; y a la hormiga, esta señora feudal que le cobra pingüe tributo en el campo, en la era y en el granero, y a los espinos que se levantan a la altura de las ovejas para robarles vedijas de lana, y a la zarza y al matorral, que se asoman a las orillas del camino extendiendo sus garras de infinitas uñas para arrebatarse parte de la mies.

Y al agente del fisco que le recoge las últimas sobras de la cosecha, y al ejército que le priva del auxilio de sus hijos, y al cacique que le oprime; y a las clases ilustradas que en vez de tenderle la mano, consumen su escasa vitalidad y arrojan millo-

* COSTA, Joaquín, *Política hidráulica*, Madrid, Biblioteca Joaquín Costa, 1911, pp. 344-345.

nes en mascaradas y festejos, mientras él pasea su miseria por Europa a raíz de inundaciones y diluvios apocalípticos; y a su infausta suerte que mientras él está aguardando, como los patriarcas en el Limbo, el advenimiento de un gobierno que sepa crear riqueza, no le proporciona más que gobiernos que sólo saben crear contribuciones; y así entre rogativas y maldiciones y conjuros, camina tristemente desde la cuna al sepulcro, siendo su vida una maldición coreada contra la Naturaleza su enemiga y contra la sociedad su madrastra.

Yo no quiero dejar a los agricultores españoles bajo la impresión de este doloroso presente: el hombre se diferencia del bruto en poseer el don de profecía, en tener esas llaves doradas del porvenir que se llaman las leyes de la Historia, y puede por tanto anticiparse en espíritu y representarse en una como proyección ideal los goces y las grandezas venideras que lleva en tensión las ansias y angustias que ahora viene padeciendo.

España no será siempre lo que es al presente: la agricultura española no será siempre como ahora víctima propiciatoria de la sociedad. Florecerá el reino del látigo, habrá un Jesús que arrojará del templo a los sofistas y a los mercaderes para poner en su lugar a los hombres de recto sentido y de buena voluntad; a los retóricos que se adormecen y adormecen a la nación con su inútil palabrería, no con discursos sino con obras, que la vida no es sueño, sino actividad, y lucha y movimiento.

Señor ya puedes disponer de tu siervo*

La Península se verá surcada por un sistema arterial hidráulico de acequias, canales y pantanos, por los cuáles circulará en gigantescas palpitaciones la vida y se derramará la riqueza y la

* COSTA, Joaquín, *Política hidráulica*, Madrid, Biblioteca J. Costa, 1911, pp. 346-347.

abundancia, la alegría y el bienestar; desde el fondo de los valles y desde las orillas de los ríos, irá trepando el arbolado por las despobladas laderas hasta ganar las cumbres y reconstituir el destrozado de Silva y de Pomona; encontrará por doquiera pingües pastos la oveja, para transformarles en carnes, en leches, en lanas y brindar con ellas al hombre, como directo colaborador de Dios en el plan de la creación.

En las lindes de los campos y a orillas de los caminos y a la sombra de las casas, extenderán liberalmente sus cien brazos los frutales, obreros cuyo salario paga el cielo y que trabajan noche y día para el hombre sin dar nunca señales de fatiga; domadas las fuerzas de la Naturaleza, unido a ella el labrador en fraternal abrazo, fenecida la lucha por la existencia, podrá ya penetrar dentro de sí mismo y departir con Dios en el misterioso locutorio de su conciencia.

Sentirá los divinos goces de la familia, vivirá en todos los climas y cambiará su pensamiento con todas las razas en el teléfono y el telégrafo, y gozará de ese maravilloso espectáculo de movilidad y belleza infinita, con el cual no hay magia que pueda compararse, la Naturaleza; y leerá en ese libro más elocuente que los más elocuentes libros humanos; y no serán para él cuadros mudos la esplendorosa salida del sol precedida de las rosas del alba y la música indefinible de las esperas. Entonces, la casa y el campo serán un verdadero reino, y el labrador dentro de él soberano, rehaciendo la poética leyenda del Paraíso.

Entonces se cerrarán las cárceles y los presidios, porque habrá concluido el reino de la miseria y de la ignorancia; entonces, el sol no será ya el ciego y mortal enemigo del labrador, ni siquiera una estrella ceñida a su frente como una diadema, sino el escabel de sus pies, el proveedor universal de sus necesidades, el dócil servidor de sus antojos, el trono sobre el cual asentará su imperio para siempre; entonces la vida habrá dejado de ser un calvario y el trabajo una maldición y un castigo; y el

labrador, cargado de venturas y de años, podrá dirigir la vista al cielo y exclamar como el viejo Zacarías: “Señor, ya puedes disponer de tu siervo, porque hasta el presente me habías vuelto las espaldas, pero ahora, por fin, he podido ya contemplarte cara a cara”.

Yo soy el oro de La Litera*

Yo vivo a orillas del Ésera, el río de donde ha de tomar sus aguas el canal de Tamarite, en el punto donde se le reúne el Isábena y juntos se despeñan, robusteciendo el murmullo alborotado de sus olas preñadas de promesas alentadoras con el eco fragoroso de las dos peñas gigantes que lo encajonan y oprimen. Todas las mañanas, al levantarme, escucho esa voz del río, que llega a mis oídos, siempre igual, como una letanía, diciéndome: “Yo soy la sangre de La Litera, pero no corro por sus venas y por eso La Litera agoniza; yo soy el rocío de La Litera, que ha de esmaltar de flores sus campos y mantener en ellos una primavera eterna, pero me apartan de allí porque no humedezca sus noches estivales y por eso las flores de La Litera son abrojos y sus campos, abrasados desiertos africanos, donde sólo pueden vivir tribus de negros sometidos a ignominiosa servidumbre.

Yo soy el oro de La Litera, con que ha de recogerse el pagaré, cancelar la hipoteca, alzarse el embargo, recobrase el patrimonio regado con el sudor de tantas generaciones de trabajadores heroicos, pero no hacen nada por acuñarme, y La Litera sigue gimiendo oprimida bajo una montaña de pagarés, de embargos y de hipotecas, cada vez más alta; yo soy el camino por donde han de volver los tristes emigrantes de La Litera a sus

* COSTA, Joaquín, *Política hidráulica*, Madrid, Biblioteca Joaquín Costa, 1911, pp. 52-54.

despoblados hogares, pero corro de espaldas a ella, y por eso los emigrantes cuanto más caminan, creyendo llegar, se encuentran más lejos.

Yo soy la libertad y la independencia de La Litera, pero no tengo voz en sus hogares ni en sus comicios, y por eso La Litera es esclava; yo soy las siete vacas gordas de La Litera, pero no se apacientan en sus campos, y por eso La Litera no bebe de su leche ni come de su carne, y se muere de hambre, se muere de sed, se muere de desesperación, arrojando por el mundo a millares de sus hijos demacrados y harapientos que la maldicen, porque no supo siquiera abstenerse de engendrarlos, ya que no sabía administrarles el rico patrimonio y procurarles el mezquino sustento con que se contentan”.

“Recogedme, sigue diciendo en su infatigable canturía el río Ésera; no seáis ciegos ni desidiosos, ni desmañados ni cobardes; recogedme a mí, recoged a mi compañero el río Ara, recoged a nuestro hijo común el Cinca; derramadnos por un sistema arterial de venas y brazales a través de vuestros campos, de vuestros olivares, de vuestras dehesas, de vuestros despoblados y páramos, y veréis resucitada la edad aquella en que los santos hacían milagros y florecían las varas secas y llovía maná y se multiplicaban a ojos vistos los panes y los peces. Las aldeas ascenderán a categoría de villas; las villas se harán ciudades; que rivalizarán en agricultura, en industria y riqueza con las más ricas de Cataluña; volverán los tristes emigrantes, esparcidos por el mundo a congregarse en torno al cementerio donde reposan los huesos sagrados de sus padres, calcinados por la miseria, que no alcanzaron la dicha que ambicionaba Zacarías, de ver al Redentor antes de morir.

Bajarán aquellos montañeses de acero a urbanizar el llano, cubriéndolo de caseríos y aldeas; esparcidas por los campos para aprovechar los saltos de agua, fábricas de harina, de tejidos y de conservas, donde se elaborarán el trigo, el cáñamo, la lana y las frutas que han de afluir a ellas en río continuo para la exporta-

ción; el ferrocarril tendrá que triplicar sus trenes de mercancías y proyectar ramales secundarios en dirección al Ebro y en dirección al Pirineo.

A derecha e izquierda de la vía, inmensa pradera verde, poblados de rebaños lucidos de ovejas y vacas en libertad, entre setos de arbolados, recreará la vista fatigada el viajero que contemple kilómetros y kilómetros desde las ventanillas de sus coches y el extranjero que haya pasado antes por aquí y contemplado con angustia los horribles páramos africanos por donde cruza avergonzada la locomotora desde Zaragoza a Almacellas, lanzando silbidos que no son de aviso sino de burla contra nuestro fatalismo musulmán, contra nuestra desidia prehistórica, y vea la mágica transformación obrada en seis u ocho años, no podrá menos de exclamar: “aquí ha penetrado la civilización, ¡al fin ha dejado de ser esto un pedazo de África!”.

Almazaras y acequias*

Nos enseñaron cinco o seis industrias nuevas; el papel de trapo, que habían traído de Samarcanda; la cría del gusano de seda, que importaron de China, y la fabricación de alfombras, tapices, brocados y damascos, y otros tejidos de aquella sustancia, que habían aprendido a labrar en Persia y que competían con los tan afamados de Siria; el azúcar de caña, que hallaron en Oriente, y para cuya extracción fundaron multitud de ingenios en la costa de Granada; las manufacturas de algodón, que ellos exportaban a los mismos países orientales; los curtidos y labores de cuero, que tan famoso hicieron el nombre de Córdoba, conservado en los cordobanes y en el antiguo nombre castellano del zapatero, “cordo” o “corto”, francés actual “cordonier” o “cordouanier”; y, por último, la fabricación de azulejos, cristalería, loza, aleaciones nuevas como el latón y nuevos sistemas de tinte.

Pues aún más que en industria, nos enseñaron en agricultura: enriquecieron nuestros cultivos con seis o siete plantas de excepcional importancia: el arroz, que constituye hoy la riqueza de toda una provincia; el almendro y el algarrobo, que hoy son la principal producción de otra provincia, la caña de azúcar, manantial de prosperidad en algunas comarcas del medio-día de la Península; el naranjo, artículo principal de exportación en nuestra marina de Levante, sin contar el algodónero, la palmera, el plátano, el níspero, el membrillo, el azufaifo y otros.

En las prácticas de los nabateos se calcó el Libro de Agricultura de Abu-Zacaría, y en él se inspiró nuestro Gabriel de Herrera; los pantanos de la cordillera penibética, las norias de La Mancha, las acequias y canales de Aragón, de Valencia, de Murcia y de Granada, copia fueron de las obras hidráulicas y artefactos para riego que sus inmigrantes e ingenieros habían visto en las gargantas del Atlas y a orillas del Ganges, del Tigris, del Eufrates y Nilo, y con ellos convirtieron en campos fértiles arenales, estepas y peñascos infecundos de la Península.

Todavía hablan árabe, sin sospecharlo, nuestros labradores, para nombrar el alfoz de su municipio, sus aldeas y arrabales, sus almunias y alquerías, sus alfolíes, almazares y zafareches, sus cármenes, arriates, almácigas y almantas, sus albéitares, gañanes y zagales, sus acémilas y dulas, la alfalfa, alholva, algarroba, alforfón, arroz, alubia, altramuz, alcachofa, zanahoria, berenjena, jengibre, azafrán, azúcar, algodón, sandía, albaricoque, naranja, limón, toronja, acebuche, aceituna, aceite, alcuza, aloque, arrope, almíbar, alambique, alquitara, candil, jarra, redoma, azufaifo, bellota, acerola, almez, alerce, arrayán, atocha, retama, jazmín, azucena, albahaca, zumaque, añil, pero sobre todo, el vocabulario entero de la hidráulica agrícola pasó todo en una

* COSTA, Joaquín, *Estudios jurídicos y políticos*, Madrid, Imprenta de la Revista de Legislación, 1884, pp. 317-318.

pieza a nuestra lengua, rambla, azud o azúa, acequia, alberca, aljibe, alcantarilla, mahimón, almenara, azarbe, azuda, arcaduz, azadas de agua, martavas y albaláes de riego, alfarda, anoria o noria, atanor, azacaya, tarquín, aceña, testigos vivientes del ministerio educador que los moros ejercieron en nuestra agricultura.

Los almotacenes*

Pues tanto como en industria y en agricultura, nos enseñaron en Comercio: antes que los catalanes principiasesen a frecuentar con sus naves las regiones apartadas de África y de Asia, sirvieron de intermediarios entre ellas y los Estados cristianos de la Península los mercaderes musulmanes, avecinados en nuestras ciudades, con corresponsales o factorías en Córdoba, Sevilla y Almería; el único medio de transporte terrestre en aquel tiempo, ha conservado el sello de su origen en los vocablos arábigos “recua” y “arriería”, de ellos aprendieron nuestros marinos a guiarse por la brújula, común ya en el siglo XIII en el archipiélago balear y en las costas del Cantábrico, mucho antes de que lo usaran el resto de Europa.

Nos enseñaron el contraste de pesos y medidas por medio de funcionarios especiales, que todavía se designan en nuestro derecho municipal con su antiguo nombre arábigo “almotacenes”; esas medidas, así las de líquidos como las de áridos y las superficiales, eran en su mayor parte recibidas de los musulmanes, lo mismo que sus nombres: cahiz, fanega, maquila, celemín, almud, marjal, arroba, adarme, tomín, alquez, cántara, azumbre y otros; heredamos de ellos las casas de moneda más perfectas de Europa, dejándoles como testimonio, durante

* COSTA, Joaquín, *Estudios jurídicos y políticos*, Madrid, Imprenta de la Revista de Legislación, 1884, pp. 318-320.

siglos, su nombre arábigo “zecas”, que aún hoy usan los numismáticos, y en ellas se acuñaron los primeros “maravedises” de oro y plata de Castilla, y los “mitcales”, cuyos nombres y cuyo valor denuncian su origen musulmán.

Nos transmitieron la institución comercial de las almudenas, que todavía se designan en España con nombres arábigos, “alhóndigas” y “almudíes”; estereotiparon en labios de nuestros mercaderes, para perpetua memoria, los sustantivos que son suma y compendio de todo el comercio, dinero, aduana, marchamo, romana, tara, almacén, alquiler, almoneda, alcana, fonda, avería, albalá, alboroque, adeala, alifara, ahorro, alcancía y otros; y de cien modos más fueron los primeros maestros del comercio español.

Cuando en el siglo XVII, aquella raza de moriscos diseminados por los reinos de Valencia, Granada, Aragón, Castilla y Murcia, descendientes de las tribus venidas siglos antes de Marruecos, y que formaban el nervio y la inteligencia práctica de nuestra nación, fue expulsada de la Península, transformando provincias florecientísimas en páramos y despoblados, arruinando el fisco, dejando desiertas multitud de fábricas y de manufacturas y convirtiendo a España “de Arabia Feliz en Arabia Desierta”, todavía entonces el fanatismo brutal y rabioso que inspiró tan criminal medida, tuvo que transigir con el saber de los expulsados, reteniendo en cada pueblo el seis por ciento de los moriscos para que fuesen maestros de los nuevos pobladores, y les enseñaron el cultivo de los campos y el trabajo de las fábricas y de los talleres, que los españoles embriagados con el oro de América, habían dado al olvido; renaciendo y prolongándose de esta suerte el magisterio de los antiguos berberiscos sobre los españoles, en el instante mismo en que los despojábamos de sus bienes y los sometíamos al fiero tormento de la expatriación.

Por manera, señores, que analizándonos de esta suerte en el crisol reductor de lo pasado, no hallaremos una sola fibra en

nuestro cuerpo, ni un sentimiento en nuestra alma, ni una idea en nuestra mente, ni una celdilla en nuestro cerebro, ni un giro de aire en nuestra atmósfera, ni un surco en nuestro suelo, que no lleve impresa la huella de aquellas razas berberiscas y orientales que hicieron de la Península como faro luminosísimo en medio de las tinieblas de la Edad Media, y cuyo espíritu inmortal circula todavía como un calor sutil, como un aliento impalpable, por todos nuestros nervios y mueve nuestro brazo y manda a nuestra voluntad; y que si es verdad que España, por la geología y por la flora se enlaza con África y no con Europa, también el pueblo español, por la psicología y por la cultura, ha de buscar al otro lado del Estrecho, más que al otro lado del Pirineo, la cuna de su civilización y la ascendencia de su espíritu, pudiendo decirse sin hipérbole que, así como para la historia natural, el África empieza en los Pirineos, en términos de historia humana, el África para cada español, empieza en las plantas de los pies y acaba en los pelos de la cabeza.

La formación de España

La nación española

«España no es una unidad homogénea, ni menos abstracta, sino diferenciada en miembros que son unidades vivas a su vez. Cada una de las regiones de que se compone, posee aptitudes especiales para un orden determinado de la vida; el pueblo andaluz, por ejemplo, cultiva de preferencia los fines estéticos; el catalán, los económicos; el vasco, los religiosos; el castellano, los éticos o morales; el aragonés, los jurídicos.»

«Representamos, señores, la nación española como un inmenso y gigantesco cuerpo tendido entre el Pirineo y Calpe, entre el Océano y el Mediterráneo; analizado con el escalpelo de la razón; haced la autopsia de ese organismo vastísimo; mirad cómo sus facultades y potencias están distribuidas por él, al modo de las funciones fisiológicas en el cuerpo humano: el corazón, el sentimiento, el ansia de lo quimérico y de lo imposible, el instinto de la idealidad, la fantasía artística, en *Andalucía*; el sentido moral, la hidalguía en los propósitos, la honbría de bien, en *Castilla*; el genio mercantil, el espíritu aventurero y emprendedor, el culto al trabajo, el órgano por excelencia de la producción económica, en *Cataluña*; la fe inconsciente en lo sobrenatural, el apego a la tradición, la nostalgia de lo pasado,

COSTA, Joaquín, *La libertad civil y el congreso de juristas consultos aragoneses*, Zaragoza, Guasa Editorial, 1981, p. 63.

nuestro cuerpo, ningún ser vivo en el alma, ni una idea en nuestra mente, ni una célula en nuestro cerebro, ni un giro de aire en nuestra atmósfera, ni un surco en nuestro suelo, que no lleve impresa la huella de aquellas razas berberiscas y orientales que hicieron de la Península como faro luminosísimo en medio de las tinieblas de la Edad Media, y cuyo espíritu inmortal circula todavía como un calor sutil, como un aliento impalpable, por todos nuestros nervios y mueve nuestro brazo y manda a nuestra voluntad; y que si es verdad que España, por la geología y por la flora se enlaza con África y no con Europa, también el pueblo español, por la psicología y por la cultura, ha de buscar al otro lado del Estrecho, más que al otro lado del Pirineo, la cuna de su civilización y la ascendencia de su espíritu, pudiendo decirse sin hipérbolo que, así como para la historia natural, el África empieza en los Pirineos, en términos de historia humana, el África para cada español, empieza en las plantas de los pies y acaba en los pelos de la cabeza.

La nación española

España no es una unidad homogénea, ni menos abstracta, sino diferenciada en miembros que son unidades vivas a su vez. Cada una de las regiones de que se compone, posee aptitudes especiales para un orden determinado de la vida; el pueblo andaluz, por ejemplo, cultiva de preferencia los fines estéticos; el catalán, los económicos, el vascongado, los religiosos; el castellano, los éticos o morales; el aragonés, los jurídicos.

Representamos, señores, la nación española como un inmenso gigantesco cuerpo tendido entre el Pirineo y Calpe, entre el Océano y el Mediterráneo; analizadlo con el escalpelo de la razón; haced la autopsia de ese organismo vastísimo; mirad cómo sus facultades y potencias están distribuidas por él, al modo de las funciones fisiológicas en el cuerpo humano: el corazón, el sentimiento, el ansia de lo quimérico y de lo imposible, el instinto de la idealidad, la fantasía artística, en *Andalucía*; el sentido moral, la hidalguía en los propósitos, la hombría de bien, en *Castilla*; el genio mercantil, el espíritu aventurero y emprendedor, el culto al trabajo, el órgano por excelencia de la producción económica, en *Cataluña*; la fe inconsciente en lo sobrenatural, el apego a la tradición, la nostalgia de lo pasado,

* COSTA, Joaquín, *La libertad civil y el congreso de jurisconsultos aragoneses*, Zaragoza, Guara Editorial, 1981, p. 63.

en las *provincias éuskaras*; el culto a la justicia, el recto sentido de la realidad, la tenacidad en los propósitos, la prudencia y el arte en el obrar y el tacto de la vida, en *Aragón*.

El imperio de la ley*

Ya dije que uno de los principios que componen el programa político del Cid Campeador es el imperio absoluto de la ley, la ley imperando por igual sobre vasallos y señores, sobre súbditos y sobre autoridades; y aquí es donde alcanza nuestro héroe su más alta representación como categoría épica de índole universal.

El Cid hace de la ley una religión: cuando la ley cede en mengua suya, se somete a ella y se desvive por cumplirla en sus menores detalles: cuando cede en mengua del rey, le exige la cumpla con el mismo rigor que si se tratara del más ínfimo ciudadano. Y tal es el caso de la jura de Santa Gadea o Santa Águeda de Burgos.

Ordenaban los fueron castellanos, que antes de que los brazos aclamasen al rey al designarlo por la elección o por el nacimiento para ceñir la corona, jurase por tres veces no haber tenido parte en la muerte de su antecesor; y en el caso presente era esto tanto más obligado, cuanto que había sospechas vehementes de que el huésped del rey toledano hubiese tramado el regicidio que llevó prematuramente al sepulcro al rey don Sancho. Por lo mismo, era peligroso ponerle en aprieto de jurar, y nadie se atrevía, pero el Cid, que no reparaba en ninguna consideración cuando había una ley de por medio, se adelanta y le dice, que si no presta la jura conforme a derecho, no lo reconocerá por rey.

* COSTA, Joaquín, *Tutela de pueblos en la Historia*, Madrid, Biblioteca Joaquín Costa [1917], pp. 181-186.

El Cid sabía que el cumplir las leyes del pueblo en aquel trance era temerario, y que su temeridad iba a atraerle el enojo del nuevo rey y a valerle el destierro y la separación de su familia; pero nada le detiene, y sobre la cruz y los Santos Evangelios le exige el triple juramento, del cual puede decirse que arranca toda nuestra epopeya.

Este momento gloriosísimo de la vida del Campeador constituye una de las más sublimes concepciones épicas de todos los siglos. Ni Prometeo encadenado por obra de los dioses vengativos; ni Rolando con su agonía sublime; ni Aquiles en su retraimiento y en su cólera le aventajan, ni siquiera le igualan. Un rey postrado de hinojos, pálida la color a poder de la ira y del remordimiento, temblando en presencia de aquel hijo del pueblo que llevaba la voz de la conciencia y la representación de la ley, comprimiendo en su pecho la rabiosa tempestad que lo está ahogando; de pie el Cid, el caballero sin miedo y sin tacha, inflexible como una categoría, grande como la justicia cuya causa asume, levantando su majestuosa voz en el silencio augusto de una basílica, iluminada la frente por las reverberaciones del sol; en las bóvedas y paredes del templo, lanzando de sus ojos relampagueantes centellas que penetran como vengadoras espadas en el turbado pecho del monarca, y de su boca anatemas que parecen ecos de otro mundo; rodeado de la cobarde envidia y de la servir adulación; en presencia de un pueblo que escucha, recogido el aliento, mudo de terror y de admiración, o murmurando por lo bajo acusaciones de fratricidio; y sin calcular las consecuencias, desoyendo las amenazas en que el ofendido monarca desahoga su cólera, poniendo su deber por encima de todo y sacrificándole la vida, los bienes, la familia, el bienestar y el reposo.

Para cincelar la actitud del Cid en este sublime momento, tan lleno de idea, tan preñado de vida, no bastaría reproducir la severa figura de la Némesis griega; sería preciso fundirla con las cuatro virtudes teologales: Prudencia, Justicia, Fortaleza y

Templanza, empapadas en el sentimiento ideal del cristianismo. La figura de Moisés es una historia, la historia del nacimiento de un pueblo; las figuras de Aquiles y Rolando son dos cuadros, dos estatuas grandiosísimas, de incomparable belleza, que hacen enmudecer de admiración; pero la figura del Cid, conjurando al rey en Santa Gadea de Burgos, es algo más que eso; la figura del Cid es por si sola toda una epopeya. No resplandece en ella un héroe, ni siquiera un héroe cristiano, allí está el cristiano, el estoico, el padre, el esposo, el ciudadano, el hombre, remate grandiosísimo que pusieron las musas del pueblo español al programa político de que dio tan glorioso testimonio en sus doctrinas y en sus hechos el Cid Campeador.

Isabel la Católica*

Por el mismo tiempo acaeció en Valladolid un episodio que simboliza a la perfección el proceso regenerador de los Reyes Católicos en lo que concierne a disciplina pública y sumisión de las voluntades individuales al orden legal, y da testimonio de las cualidades personales que para desempeñar el alto papel de tutores de pueblos poseían. Me refiero a la famosa contienda de D. Fadrique y D. Ramiro Núñez, que inspiró y dio alimento a la musa del pueblo y de que se escribieron crónicas hasta en latín. No es para referida en este lugar: indicaré sólo la parte que cupo en ella a la Reina Católica.

D. Fadrique, hijo del Almirante, había cometido una falta grave, quebrantando su arresto y apaleando con su servidumbre, en las calles de Valladolid, al Sr. del Toral, en mengua del seguro que a éste había dado la Reina mientras se dirimía por trámites de justicia cierto incidente que los tenía agraviados y dividi-

* COSTA, Joaquín, *Tutela de los pueblos en la Historia*, Madrid, Biblioteca Joaquín Costa [1917], pp. 101-104.

dos. Arrebatada de indignación doña Isabel, no bien llegó a Palacio la noticia del atropello, y sospechando que el culpable se habría acogido al alcázar de Simancas, sin prevenir a nadie del viaje en medio de un furioso temporal de aguas, tomo sola el camino de aquella villa, sin que los oficiales de la escolta, que salieron detrás, apercebidos del suceso, pudieran darle alcance en todo el camino.

No hay, ni en el mismo mundo del arte, figura que encarne y simbolice tan hermosamente la justicia en acción, blandiendo su espada, dando condiciones de existencia a las sociedades humanas, animando con una centella divina el alma humana y transfigurándola, como la adorable figura de esa mujer, cruzando rauda los campos de Castilla, sin otra compañía que la tempestad, en seguimiento del soberbio, menospreciador de la ley, transgresor del orden social, a quien va a encerrar en estrecha prisión, aunque es hijo de un magnate y sobrino de su marido: El Cid Campeador de las Crónicas y del Romancero, augusta personificación de la ley, tomando en Santa Gadea el juramento de purificación al rey Alfonso, acusado por el rumor popular de fratricidio; Alfonso el Emperador, cabalgando día y noche desde Toledo a Galicia, para castigar a un infanzón por haber despojado a un labriego, en el romance de Sepúlveda y en el drama de Lope de Vega; la santa y luminosa figura de Don Quijote derramándose por el mundo para proteger a los desválidos y menesterosos, vengar a los oprimidos, reprimir a los malhechores y soberbios, reparar el orden social, hacer reinar la justicia en el mundo: todos esos símbolos, todas esas encarnaciones obradas en la fantasía del pueblo y en la de sus ministros, los hijos de las musas, donde la idea del derecho alcanza más alto grado de condensación, sublimada al contacto con la belleza, sin duda ninguna se acercan, pero sin igualarlo en color, en realismo, en movimiento y plasticidad, a aquel esplendoroso minuto de la vida de la gran Reina, acabado retrato de toda su obra.

Pues tanto como un cuadro sublime, que edifica nuestro espíritu y despierta nuestra admiración, es una lección de política y la primera y más alta que el gobernante pudiera escuchar de la razón impersonal, en períodos de anarquía tan turbulenta y descarada como la de su tiempo, tan honda y mansa como la del nuestro. De regreso en Valladolid después de aquella “salida”, la Reina tuvo que guardar cama, de la fatiga y el enojo, y como le preguntasen qué es lo que sentía, contestó: “Duéleme el cuerpo de los palos que dio ayer D. Fadrique, contra mi seguro”. En eso estuvo el secreto de su éxito. Sintiendo como propios los agravios hechos a sus gobernados, corriendo a toda hora la Península y haciendo frente con su persona a la indisciplina social y fulminándola con el propio rayo, labró casi de improviso una nación europea, y la más grande de todas: por esas artes, como dice Prescott, “España salió del caos a una nueva vida”.

Los Reyes Católicos*

Al advenimiento de los Reyes Católicos, hacía mucho tiempo que el Reino castellano se hallaba totalmente desquiciado, presa de la más desenfrenada anarquía. La descripción que hacer de aquel estado social algunos coetáneos, Hernando del Pulgar en la segunda parte de su *Crónica* y en sus *Letras* y el Dr. Francisco Ortiz en sus *Cinco Tratados*, pondría espanto en el alma. No regía más ley que la licencia de los poderosos. Las clases directoras, los magnates y sus alcaides, caciquismo de aquella edad, formaban una robusta minoría de malhechores, bajo cuyo yugo gemía la gran masa de la nación. Las fortalezas, diseminadas por el territorio, servían de reparo al alto bandolerismo

* COSTA, Joaquín, *Tutela de pueblos en la Historia*, Madrid, Biblioteca Joaquín Costa [1917], pp. 70-77.

de los señores feudales, y las ciudades tenían que pagarles tributo, por vía de rescate o seguro, para tener el alfoz libre de sus rapacidades y devastaciones.

La justicia era hollada y escarnecida; los tribunales ayudaban al general desorden, ahorcando a muchos y nunca a los que lo merecían. Los labradores y ciudadanos pacíficos no eran dueños de lo suyo, ni tenían a quien acudir que los amparase contra los alcaides de los castillos y demás robadores y facinerosos; despojábase a los labriegos de sus yuntas en el mismo campo donde estaban arando; las personas eran atropelladas; nadie se abstenía de cometer delitos por miedo a la justicia; los deudores no pagaban si no querían pagar. No era mayor la seguridad en las ciudades que en los caminos o en los campos; “el mayor en fuerza e más ingenioso para engañar era ya más temido e alabado entre los nuestros”; “tan habituadas estaban las gentes al desorden, que aquél se tenía por menguado que menos fuerza hacía”. Los millones votados por los procuradores de las ciudades, repartíanse entre los caballeros, sin que llegase más de alguna leve migaja al erario público. Las enemistades de las familias señoriales entre sí mantenían encendida la guerra civil, salpicando la crónica de muertes, incendios, robos, asonadas, desafíos, asaltos y devastaciones, de que salía asolada la tierra y víctimas en última instancia los ciudadanos y labradores.

A poco de empuñar el cetro los Reyes Católicos, todo había mudado de semblante. Diríase que habíamos vuelto a aquellos días creadores de Orfeo y Amfión, que a los mágicos acentos de su lira domaban las fieras, levantaban las piedras para edificar ciudades y atraían a los hombres al calor de la vida civil. Un viento de regeneración había soplado sobre las campiñas castellanas, y el cuerpo social se transfiguró tan repentinamente que Hernando del Pulgar, testigo presencial, no acierta a explicárselo sino por milagro.

En tres pueden fundamentalmente resumirse los medios de que se valieron los Reyes Católicos para descabezar la anarquía y restablecer el orden social, aun antes de que hubiesen podido ocuparse en distraer la atención y las fuerzas de la nobleza hacía aquel derivativo de la conquista de Granada:

- 1.º Creación de un partido popular enfrente de los viejos partidos de la nobleza, de los prelados y de las órdenes militares; partido armado, naturalmente, pues que éstos lo eran; con que vino a convertirse en escudo de vidas y haciendas, y en instrumento de seguridad y de orden, tanto como de transformación política, una institución que en reinados anteriores había sido fuente perenne de indisciplina y de revolución.
- 2.º Independencia de los tribunales, arrancando la jurisdicción de manos de los prelados y magnates; intervención constante, real y viva en la administración de justicia, como igualmente en el gobierno de las provincias y de los pueblos, ejercida personalmente por el monarca mismo, dando audiencia pública y presidiendo los tribunales, hasta donde era posible; y vigilancia exquisita ejercida sobre jueces y corregidores por medio de pesquisidores dependientes directamente de la Corona.
- 3.º Anulación del caciquismo feudal como fuerza política, alternando o simultaneando los medios heroicos y de fuerza, arrase de fortalezas, ejecución de caballeros y alcaides, con los diplomáticos y los indirectos, transacciones y componendas, reconciliaciones, incorporación de maestrazgos, enaltecimiento del estado llano, abstención de convocar los brazos privilegiados a las reuniones más importantes de Cortes, el estudio y la toga antepuestos a las armas.

No perdamos un solo día*

Una de las joyas más preciosas de nuestra literatura es, sin disputa, el poema de “Fernán González”; y uno de los episodios más hermosos de ese poema, la batalla del Ebro o de Era Degollada. Fernán González, conde de Castilla, sale al encuentro de D. Sancho de Navarra, que había entrado en sus tierras robando los pueblos y yermando los campos, y le da batalla, y lo derrota, y lo mata; pero no sin haber antes recibido él mismo tantas y tan crueles heridas, que por muerto hubieron de recogerle los suyos del campo de batalla. En auxilio del navarro acudían y llegaron aquella noche los Condes del Poitou y de Tolosa, con sendos ejércitos. No bien rayaba el alba, el Conde castellano, vuelto ya en sí y bañado en la sangre que manaba de sus heridas, salta del duro lecho y ordena sus huestes. Los infanzones que regían las mesnadas, cansados de tanto pelear, pugnan por disuadirle de dar nueva batalla contra dos ejércitos de refuerzo, y le aconsejan una tregua de diez días siquiera, a fin de dar lugar a que lleguen los refuerzos que se esperaban de Castilla, y a que se cierren con el sosiego las heridas que ponían en grave riesgo su vida y la suerte del condado. Entonces, Fernán González, con la frente centelleante, personificación ideal de nuestra patria, les dice con voz solemne:

“Un día que perdamos, nunca lo podremos cobrar”.

Y dicho esto, mueve las huestes, atraviesa el Ebro a nado, rompe los escuadrones enemigos, puebla las riberas de cadáveres tolosanos y gascones, prende trescientos caballeros, da muerte al Conde de Tolosa y regresa victorioso a sus Estados. De esta manera, contando su vida por sus hechos, y no por sus años, no perdiendo un solo día, Fernán González fundó a

* COSTA, Joaquín, *Estudios jurídicos y políticos*, Madrid, Imprenta de la Revista de Legislación, 1884, pp. 365-366.

Castilla: de esta manera también, pagándonos de la acción más que del pensamiento y del pensamiento más que de la palabra, no perdiendo un solo día ni dejando nada para mañana, fundaremos nosotros a España.

La primacía del derecho*

No esperéis que os hable de heroísmos y de conquistas para definir el pueblo aragonés; sentaría mal en una Academia de Jurisprudencia glorificar los empeños de la fuerza; y, señores, diríase que Aragón es todo él una inmensa Academia de Jurisprudencia, según el amor con que cultiva el derecho y la indiferencia con que lee las páginas gloriosas de su historia guerrera. Muchos pueblos han ejercitado siglos y siglos su actividad en componer sublimes epopeyas, que son la honra y el orgullo de la humanidad; Aragón, en vez de cantarlas, las ha obrado, pero diríase que para darlas inmediatamente a completo olvido. Cuando todas las naciones glorificaban a sus guerreros y les levantaban estatuas, Aragón erigía una, la única que existe en su suelo, no a Pedro III el Grande, no a Jaime I el Conquistador, no a Alfonso el Batallador, no a Fernando II ni a Alfonso V, no a Roger ni a Berenguer, no a Aranda ni a Palafox, ni siquiera a Zurita, ni a Servet, ni a Agustín, ni a Juan Pablo Bonet, ni a Lucatelo, ni a Argensola, ni a Goya, sino a un trabajador, a un oscuro ingeniero sin título, a un fomentador de la agricultura, cuyo nombre apenas si habrá sonado una vez en nuestros oídos: a Pignatelli. Aragón no se define por la guerra: Aragón se define por el derecho.

* COSTA, Joaquín, *La libertad civil y el congreso de jurisconsultos aragoneses*, Zaragoza, Guara Editorial, 1981, p. 64.

Roma y Marruecos*

Dada la base étnica de nuestra nacionalidad, base de celtas y de iberos, dos son los pueblos que podemos considerar maestros y fundadores de la gente española: Roma y Marruecos; Roma, que nos da la lengua, el derecho civil, las letras; Marruecos, que nos enseña la agricultura, la industria y el comercio; Roma y Marruecos, la ciencia, la arquitectura y la administración. Con su brillante cultura, en parte aprendida, en parte original, enlazaron los musulmanes por ministerio de España el Oriente con el Occidente y la antigüedad con el Renacimiento. Hicieron de España el mediador por cuyo conducto se derramó en la civilización europea la ciencia y el saber de los orientales, a que hasta entonces había permanecido enteramente ajena, así en el orden del pensamiento como en la esfera del trabajo.

Nos enseñaron la Medicina, así como la Farmacia química, hasta ellos ignorada en Europa, enviando discípulos suyos a fundar la escuela famosa de Montpellier, y dándonos a leer las obras de Avicena, de Aben Zohar, de Costa-ben-Luca y otros, en las cuáles se formó el más ilustre de los médicos españoles de la Edad Media, el más grande de los médicos europeos del siglo XIII, el catalán Arnaldo de Villanueva.

Nos enseñaron la Química, que ellos constituyeron como ciencia con el insigne Cheder, recogiendo las nociones dispersas de indios, chinos, egipcios y griegos, y acaudalándolas con nuevas invenciones; a punto de haberse atribuido a un español, el beato Raimundo Lulio, el descubrimiento del agua regia, del ácido nítrico y de otros reactivos que los musulmanes habían descubierto y que tanta influencia han ejercido en el desarrollo de aquella ciencia y de sus aplicaciones industriales.

* COSTA, Joaquín, *Estudios jurídicos y políticos*, Madrid, Imprenta de la Revista de Legislación, 1984, pp. 314-317.

Nos enseñaron la Botánica, cuya fundación se atribuye a un musulmán español Aben Beitar, y crearon en Córdoba el primer jardín botánico que haya existido en Europa. Nos enseñaron Geografía, dándonos a conocer la de Tolomeo, y enriqueciéndola considerablemente merced a remotísimas expediciones de sus guerreros, de sus mercaderes, de sus exploradores, no igualadas antes por griegos, por chinos ni romanos, y entre las cuáles descuellan las de Aben Beitar, nacido en Málaga, y de Alhasán, llamado después León el Africano, nacido en Granada, cuyas obras fueron traducidas al latín para conocimiento de los pueblos occidentales.

Nos enseñaron Matemáticas, que habían aprendido de los indios, o encontrado en libros desconocidos de los griegos, la aritmética sánscrita de posición, que es hoy la universal, las ecuaciones de 1º y 2º grado y demás invenciones de los antiguos, aumentadas por los matemáticos árabes y siríacos, y que fueron transmitidas a Europa en el siglo XII por el famoso arabista Juan de Sevilla, y explicadas en España en el siglo XIII por el musulmán Alcarmatí, a sueldo del rey Sabio de Castilla en las escuelas de la recién conquistada Murcia.

Nos enseñaron Astronomía, y merced a ellos tuvimos en la Giralda de Sevilla el primer Observatorio astronómico que se haya conocido en Europa, y pudo celebrarse en Toledo, hace ya siete siglos, el primer Congreso astronómico con aquellos profesores musulmanes y hebreos que el rey de Castilla, Alfonso X, tenía pensionados para recopilar y traducir, como recopilaron y tradujeron en los famosos Libros del Saber, las obras astronómicas hasta entonces conocidas, y hacer observaciones planetarias, solares y lunares, refiriendo los cómputos al meridiano de Toledo, reconocido desde entonces en Europa como universal, y que dieron por resultado reformar el Almagesto de Tolomeo en aquellas célebres Tablas Alfonsíes, que gozaron de universal autoridad en Europa y sirvieron de texto en sus escuelas hasta el Renacimiento.

Nos enseñaron la ciencia del Gobierno, con aquellos catecismos político-morales de los Indios, traducidos del árabe al castellano en el siglo XIII, y que tan honda huella han dejado en el Código de las Partidas y en las obras políticas de D. Juan Manuel y de Raimundo Lulio. Nos enseñaron instituciones de Hacienda pública y Administración, que por esto designábamos en la Edad Media varios tributos con el mismo nombre arábigo que ellos, alcabala, almojarifazgo, gabela, derrama, alfarda, tacha, almagrán, y otros, sin contar el diezmo o azaque; y han llegado hasta nosotros, y muchos viven todavía en nuestras leyes, los nombres arábigos de multitud de magistraturas y oficios públicos, como alcaide, almirante, adalid, alguacil, alférez, y otros; y el ministro de Hacienda de Castilla, conservó durante mucho tiempo el nombre de almojarife mayor que le daban los musulmanes, de quienes había sido imitado.

De su raza fueron los primeros filósofos de nuestra Península en la Edad Media, Avempace, Tofáil y, sobre todos, el insigne Averroes, cuyo aristotelismo panteísta fertilizó el pensamiento español durante tres siglos, iniciando a los profesores cristianos en el conocimiento de la Metafísica, provocando por vía de reacción el realismo armónico de Raimundo Lulio, único sistema original con que somos conocidos en la historia de la Filosofía, y haciendo de Toledo una de las dos Atenas europeas del siglo XII, siendo París la otra.

Antes que el Renacimiento del siglo XV desenterrase los grandes maestros de la Historia en la antigüedad, los dos historiadores castellanos más ilustres del siglo XIII, el arzobispo de Toledo D. Rodrigo Ximénez de Rada y el Rey de Castilla D. Alfonso el Sabio, se formaron en la escuela de los historiadores musulmanes, de Arrazi, o el moro Rasis, de Aben Jayyán y otros, con cuyas enseñanzas pudieron remontarse por encima de los cronicones descarnados de sus antecesores los analistas, y todavía hoy, para escribir nuestra propia historia, tenemos que

recurrir a los historiadores y geógrafos berberiscos, a Aben-Jaldún, a Almaccari, a Xerif Aledrasi, a Aben Batuta.

Descubrimiento de América*

El hechizo de lo desconocido, la atracción del abismo y de la sorpresa, el hastío de las convenciones sociales, el encanto de la Naturaleza salvaje de los trópicos, la curiosidad científica, el proselitismo religioso, la codicia de riquezas, el ansia de aventuras y de fama, engendraron la más gloriosa epopeya que jamás han visto los siglos. Los mismos libros de caballería y los mismos romances moriscos que habían de sorber los sesos al Hidalgo manchego, sacaron de sus terrones, de sus barcas, de sus conventos y cuarteles, a portugueses y españoles, y los derramaron por océanos y continentes, en demanda de mundos y leyes físicas que descubrir, de ínsulas y principados que conquistar, de perlas y metales preciosos que extraer, de almas gentiles que convertir a la fe cristiana: se vivía en una atmósfera de encantamientos y de maravillas: la imaginación se hallaba en un estado de exaltación tal como no se había visto desde los primeros días de las cruzadas: así, no bien corrió la noticia de dos mundos nuevos, poblados de plantas, animales y hombres distintos de los de Europa, alumbrados por un cielo diferente, con estrellas y constelaciones “que sólo la primera pareja humana había podido apercibir”, se apoderó de aquella generación el vértigo de los descubrimientos por mar y tierra.

La misma fantasía que había creado la Atlántida de Platón, la Antilla de los fenicios, las islas Afortunadas de los poetas, la Última Thule de Séneca, la Isla de San Brandano, de la leyenda cristiana, el reino de Artús, de los celtas, era el alado Pegaso que

* COSTA, Joaquín, *Estudios jurídicos y políticos*, Madrid, Imprenta de la Revista de Legislación, 1884, pp. 266-270.

traía a los peninsulares inquietos y desasosegados, fingiéndoles quimeras y espejismos de tierras prodigiosas que les incitaban a perseguirlas, cual muchachos que corren a colgarse del arco iris. Se había formado durante la Edad Media el mito del Preste Juan, y buscándolo los navegantes lusitanos desde Lanzarote al Senegal, desde el Senegal a Guinea, desde Guinea al Congo, desde el Congo al Cabo de las Tormentas, desde el Cabo a Sofala, y a Madagascar, y a Guadafuí, y a la Arabia, hacen el periplo de África y descubren la India. Marco Polo había situado un Catay y un Cipango en el extremo Oriente, y buscándolos Colón por poniente, tropieza con las playas desconocidas del Golfo Mejicano.

Surgió la fábula de un Eldorado, especie de Jauja, donde armas, utensilios, tejados y puertas eran de oro, y Orellana emprende aquella famosa expedición que le hizo atravesar la América Meridional desde el Perú, en una línea de 900 kilómetros, a través de tribus feroces y de selvas gigantescas, luchando con terremotos y tempestades y diluvios, franqueando las cumbres más elevadas de los Andes, atravesando ríos anchísimos sobre troncos tendidos entre las rocas de las orillas, abandonándose a la corriente en una almadía calafateada con las propias camisas y con goma recogida de los árboles, comiéndose sus zapatos y las sillas de los caballos, peleando sin tregua con las tribus salvajes de la ribera, sufriendo padecimientos increíbles, hasta desembocar desnudo y hambriento en el Atlántico por el río más caudaloso de la tierra, al cual bautiza con su nombre.

Ponce de León es viejo: su mujer, joven; oye hablar de una isla donde brota un manantial cuyas aguas poseen la singular virtud de volver la juventud, y allá va con tres naves al descubrimiento de la fuente maravillosa, y lo que descubre es la Florida, de la cual toma posesión en nombre de España, no sin recibir ancha herida, que le causa la muerte poco después en Puerto Rico.

Se acredita la fábula del reino de Cíbola y sus siete ciudades, henchidas de prodigios y de riquezas, cuyas casas tienen azoteas altísimas desde donde se ven brillar las puertas adornadas con turquesas y otras piedras preciosas, y donde el oro abunda como el polvo de la tierra, y D. Antonio de Mendoza organiza dos expediciones, una marítima, que se disuelve en la punta simbólicamente llamada del Engaño, sin más resultado que un caudal riquísimo de datos geográficos y la pérdida de una de las tres naves con su capitán Ulloa, y otra por tierra, al mando de Vázquez Coronado, que encuentra por junto algunas tribus escasas, pobres y desnudas, teniendo que volverse al cabo de año y medio, con el ejército expedicionario muy mermado, y huyendo de él el propagador de la fábula, Fr. Marcos de Niza, perseguido como impostor por los soldados.

Dos veces corrió la fábula de un reino de mujeres amazonas, que vivían sin hombres, al norte de Méjico, una, a orillas del río Orellana, otra, y las dos veces se forma expedición para volar a la comprobación del nuevo prodigio. Émulo de los Doce Pares y de los caballeros de la Tabla Redonda, Hernán Cortés, aquel héroe legendario, de quien los antiguos habían hecho un semi-dió, par de Hércules y de Teseo, emprende con 500 hombres y 15 caballos la conquista de un imperio más vasto que el de Alejandro, rico, adelantado, artista, industrial y literato, bañado por las aguas de los dos Océanos, en una extensión de 7 grados; y Pizarro, con 160 hombres, se arroja a la conquista de otro imperio vastísimo, que un testigo presencial aseguraba haber aventajado en el orden político a los romanos y a los griegos; y el P. Salvatierra, con cinco españoles y tres indios, sale a efectuar la conquista y civilización de la California, abarcando un espacio de 1.000 leguas cuadradas; y Gama y Alburquerque y Pacheco y Ataide, paladines casi mitológicos, hacen temblar a todo el Oriente, dominando una línea de costa de 4.000 leguas, desde Arabia hasta china, y haciendo creer al Asia que Portugal es la capital de Europa; y Núñez de Balboa penetra, espada en mano, palpitante de emoción, en las aguas del Pacífico, toman-

do posesión, en nombre de España de todas las tierras que se bañaran en él, de uno a otro polo; e Isabel Bareto prosigue en ese mar, como adelantada de la flota, la exploración interrumpida por la muerte de su marido Mendaña; y el Padre de las Casas, este gran caballero andante de la igualdad y del derecho, cruza catorce veces el Atlántico, de América a España y de España a América, luchando con reyes y pueblos para afirmar, aun a precio de su vida, la unidad del linaje humano; y Fernando Méndez Pinto, noble en la cuna, mercader en Malaca, pirata en la India, agente diplomático en Batta, diez y siete veces esclavo de árabes, de griegos, de judíos, de mahometanos, de tártaros, viajero en el Anam y Pegú, presidiario en China, jesuita en el Japón, náufrago en todos los mares del Oriente, cronista en Portugal, realiza una odisea histórica más rica en maravillas y sorpresas que la odisea legendaria de los griegos.

La heráldica ensancha sus dominios en emblemas astronómicos, dando Carlos V a Hernández de Oviedo por blasón las cuatro estrellas de la constelación de la Cruz, y a Elcano un globo terrestre con el mote *primus circumdedisti me*, en memoria de aquella famosa expedición en que Magallanes halló el paso de uno a otro Océano y demostró experimentalmente la redondez del planeta, siéndole propicia la fortuna, que tan esquiva había sido con Ayala y Cortés, y tan cruel con Cortereal y Solís. Españoles y portugueses se reparten el mundo por una línea meridiana, que el Papa traza audazmente en una famosa bula de los últimos años del siglo XV.

En la nobleza española vienen a fundirse los descendientes de Moctezuma, los descendientes de los Incas, los descendientes de los emperadores de Marruecos y de los últimos reyes de Granada. El santoral romano y el diccionario español y portugués se agotan en bautizar ríos, lagos, bahías, cabos, islas, montes, estrechos y tierras en todas las latitudes del planeta; y la geografía política de la Península alcanza un florecimiento gigantesco en la opuesta ribera del Atlántico, surgiendo de aquel

nuevo mundo una Nueva España, y una Nueva Galicia, y una Nueva Vizcaya, y un Nuevo Reino de León, y una Nueva Granada, y una Nueva Córdoba, una Nueva Extremadura, y una provincia de Barcelona y otra provincia de Cuenca, y otra provincia de Jaén, y otra provincia de Córdoba, y otra provincia de Pamplona, y un Nuevo Santander, y una Nueva Segovia y Ciudad Real y Mérida, y León y Alburquerque, y Trujillo, y Jerez, y Béjar, y Valencia, y Granada, y Málaga, y Durango, y Logroño, y Zaragoza, y Cartagena, y Guadalajara, y Santiago, y Valladolid, y Compostela, y Medellín, y Salamanca, y Zamora e infinitas otras, fecunda simiente de naciones, en que iban tomando carne los sueños de aquella gloriosa caballería oceánica, testimonio irrecusable de grandeza para la civilización latina y título de inmortalidad para nuestra raza.

En la misma hermosa lengua española*

Nosotros, los españoles, seremos siempre tanto como un pueblo europeo, acaso más que un pueblo europeo, un pueblo americano. Diez y ocho naciones principales se cuentan en Europa y 18 naciones en América, pero con esta diferencia respecto de nosotros: que de las 18 naciones europeas, son españolas dos únicamente, al paso que las 18 naciones americanas todas menos dos son española. Y si nosotros, por nuestra oposición y por nuestra historia somos españoles americanos, los americanos son españoles europeos por su cuna, por su derecho, por sus costumbres, por su religión, por su lengua, por su temperamento y por sus aficiones. En vano han renegado de nosotros durante medio siglo: salieron de aquí tan imantados, tan llenos de nuestro espíritu, tan empapados de nuestro genio, que ni

* COSTA, Joaquín, *Estudios jurídicos y políticos*, Madrid, Imprenta de la Revista de Legislación, 1884, pp. 352-356.

el clima ni los cruzamientos ni las revoluciones han podido borrar en ellos el sello de nuestra nacionalidad, ni impedir que vuelvan fatalmente la vista hacia este centro de atracción que se llama España.

En vano nos han odiado y maldecido; sus maldiciones no caían sobre nosotros, ni a nosotros nos infamaban: caían sobre su propia sangre, infamaban a sus abuelos, maldecían su propia genealogía, y se condenaban a si mismos; que todavía están vivas y en pie las casas solariegas, henchidas de recuerdos, de tradiciones, de glorias y poesías, donde tomaron cuerpo los apellidos que transmiten a sus hijos y recibió el calor de la vida la sangre que corre por sus venas; y han servido aún para nosotros las cunas de madera en que se mecieron ellos, y nos hemos sentado al hogar en las mismas piedras en que ellos se sentaron; y suenan aún en nuestras aldeas las mismas campanas que celebraron su natalicio y que esperan celebrar con acentos de regocijo su regreso; y cantan los niños todavía en nuestra Península las mismas sencillas poesías que ellos cantaban, y aprenden a deletrear en la misma hermosa lengua que ellos hablan, y balbucean sus tiernas plegarias delante de las mismas imágenes a las cuáles ofrecieron ellos exvotos al partir para el Nuevo Mundo, exvotos que no han cumplido ¡ay! porque no han vuelto, pero que tendrán que cumplir un día, porque la voluntad de Dios es incontrastable, y ley de Dios es que los pueblos hermanos se agrupen en una sola familia, sin que sean parte a impedirlo tres mil leguas del Océano, si bastantes para apagar el fuego de las rencillas y de los odios que nos han tenido separados durante medio siglo, impotentes para extinguir el amor que arde en nuestros corazones hacia una tierra a la cual hemos dado lo más puro de nuestra sangre y sacrificado los tres mejores siglos de nuestra historia.

España es la casa solariega de aquel coro gigante de naciones, a las cuales está aguardando con la misma ansia con que aguardan los abuelos en el solar destartalado de Galicia al rico

indiano que emigró joven, y vuelve lleno de vigor y experiencia a infundir nueva savia y prestar animación al hogar, mustio, pobre, casi apagado ya, aislado en medio de la vecindad europea, por causa de su ausencia. ¡Y qué riqueza, y qué exhuberancia, y qué lozanía la del indiano que aguarda España con los brazos abiertos! La hacienda que posee es tan extensa como dos veces el continente Europeo: la pueblan 40 millones de habitantes; mañana, esos millones se contarán por cientos; que por esto decía, y con razón, el príncipe de los geógrafos modernos, Eliseo Reclus, que “de todas las naciones de Europa, los españoles son los únicos que pueden tener actualmente la ambición de disputar a los ingleses y a los rusos la preponderancia futura en los desenvolvimientos étnicos de la humanidad”.

Ahora bien: ¿por qué se desgajaron aquellas ramas de su tronco nativo? ¿Por qué se separaron aquellos pueblos de su metrópoli y de su cuna? ¿Por dónde principiaron los desprendimientos de nuestro imperio ultramarino? ¿No lo recordáis? Principiaron por Río de la Plata, por Nueva Granada, por Venezuela; y se separaron a causa de haber sido abolida, a instancias de los proteccionistas de Cádiz, la libertad mercantil, no bien habían empezado a gozar sus ventajas desde que en 1810 les fuera otorgada por la Regencia. ¿Hay medio en lo humano para reconstruir aquella unidad, deshecha por errores de nuestra política? Sí; haciendo lo contrario de lo que entonces se hizo; removiendo los obstáculos que el proteccionismo interpuso en mal hora entre los españoles de América y los españoles de Europa; preparando la federación política por medio de la federación económica.

Se está operando un movimiento general de aproximación de la América española hacia su antigua metrópoli, y urge sobre manera que nosotros lo favorezcamos por todos los medios, literarios, diplomáticos y mercantiles. Van viniendo ya a Madrid los Presidentes de aquellas Repúblicas (v. gr., de Costa Rica y Venezuela). Principian a contar con nosotros como un factor

esencial de su civilización, y a llamar a España su madre, como antes la llamaban su madrastra. El Dr. Avellaneda, Presidente que ha sido de la República Argentina, decía recientemente que “la España moderna se halla hoy en aptitud de transmitir a los americanos, bajo todas sus fases, el pensamiento europeo” y que “españoles y americanos podemos constituir un público de 40 millones de almas para dar estímulos y un vasto teatro de expansión a la ciencia, al estudio y al genio”.

Hace poco se agitó en la prensa sudamericana la conveniencia de que aquellos Estados restablezcan sus relaciones con España, y uno de los periódicos más autorizados, *La Reforma* de Bogotá, para demostrar los sentimientos que les animan con respecto a nosotros, transcribía un párrafo de un libro escrito por uno de los fundadores de la Unión, en el que se hacen votos porque “los españoles, sus hermanos de Europa, vayan a conquistar a los americanos y a ser conquistados por ellos, con la única conquista legítima, duradera y fecunda, la conquista del amor y del bien común”; y recordaba tan nobles palabras con motivo de abogar por el establecimiento de comunicaciones directas entre España y los puertos colombianos.

Creen ligeramente algunos que nuestra misión en América ha concluido, y yo pienso, por el contrario, que ahora es cuando verdaderamente principia. Vamos a reconquistar la América; pero a condición de que a esa reconquista destinemos ejércitos de mercaderes y de cónsules, de librereros y de profesores. Para romper el hielo que todavía mantiene divorciadas la España peninsular y la España ultramarina, debemos apelar, en primer término, a ese poderoso fundente que se llama el comercio. Mi ideal en este respecto se reduce a bien poco: declarar interior todo nuestro comercio con las naciones hispano-americanas: con esto sólo, se habría suprimido más de la mitad de la distancia moral que nos separa de ellas. Y mientras ese ideal se logra, celebrar con todas tratadas de comercio lo más expansivo y liberales que sea posible.

El equilibrio en el juego infinito de la historia*

No es el amor de la patria que me ciega; como hace falta que un hemisferio se contraponga a otro hemisferio para asegurar el equilibrio material del astro, la humanidad terrestre necesita una raza española grande y poderosa, contrapuesta a la raza sajona, para establecer el equilibrio moral en el juego infinito de la historia: no correspondería a la grandeza de la habitación terráquea la grandeza del inquilino hombre, si al lado del Sancho británico no se irguiese puro, luminoso, soñador, el Quijote español, llenando el mundo con sus locuras, afirmando a través de los siglos la utopía de la Edad de Oro, y manteniendo perenne aquí abajo esa caballería espiritual que cree en algo, que siente pasión por algo, que se sacrifica por algo, y que con esa pasión y con esa fe y con ese sacrificio, hace que la tierra sea algo más que una factoría y que un mercado donde se compra y se vende. Yo no soy un guarismo, yo no soy una categoría abstracta, yo soy hombre de mi raza y de mi tiempo. No, no aplaudáis este concepto mío, que puede ser efecto de una pasión de ánimo, necesitada de freno más que de acicate. Y he de decirlo: antes que hombre de mi raza y de mi tiempo, soy hombre, y como tal, admiro y reverencio a la raza inglesa, la más ilustre de cuantas poblaron hasta aquí la tierra, la que más cantidad de labor sólida ha traído hasta ahora a la historia, la educadora más sabia entre cuantas ha tenido la humanidad.

Si estuviese condenada a perecer y dependiese de mí el salvarla, con toda mi prevención y con todo mi odio la salvaría, aun a precio de mi sangre, porque sus grandes cualidades no podrían suplirlas la raza española ni la raza eslava, porque faltándole ese órgano vital a la humanidad, quedaría ésta desorientada, y tal vez en lugar de progresar, retrocedería. Pero, señores,

* COSTA, Joaquín, *Estudios jurídicos y políticos*, Madrid, Imprenta de la Revista de Legislación, 1884, pp. 286-287.

ninguna raza vincula en sí toda la humanidad; unas a otras se complementan; la raza inglesa tiene defectos que encuentran su correctivo en la raza española: su sequedad innata, v. gr., deja vacíos que la raza española llena con el exceso de savia de su carácter expansivo y generoso. Por esto os digo, señores: no ya por impulsos de vanagloria, no ya por sugerencias del patriotismo, por altos deberes de humanidad estamos obligados a fomentar el crecimiento y desarrollo de la raza española.

La historia española es como un cielo de estrellas fugaces*

Somos el pueblo de las grandes iniciativas y de los grandes presentimientos, y sin embargo, por una especie de misteriosa e incomprensible paradoja, caminamos siempre a la zaga de las demás naciones. Los grandes progresos, las grandes invenciones, los grandes ideales, se han iniciado en la Península, y la Península ha sido también la primera en volverles la espalda y relegarlos a perdurable olvido.

Somos un pueblo de profetas que anunciamos el Mesías del progreso, a reserva de desconocerlo, y tal vez de crucificarlo, luego que aparece. El cielo de nuestra historia es un cielo de estrellas fugaces, que fulguran con luz vivísima durante un segundo, y que al punto se extinguen para siempre. En el siglo X, España enseñaba a Europa, y en el siglo XII ya tenía que pedir maestros a Europa para fundar sus Universidades; en el siglo XIII enseñaba a Europa la astronomía de Ptolomeo y de los árabes, y erigía los primeros observatorios e imponía el meridiano de Toledo como meridiano universal, y en el Renacimiento demostraba con Elcano la redondez del planeta y

* COSTA, Joaquín, *Estudios jurídicos y políticos*, Madrid, Imprenta de la Revista de Legislación, 1884, pp. 288-291.

medía con Lebrija un grado de su meridiano, y de los grandes descubrimientos astronómicos hechos desde entonces, ninguno ha sido debido a España; desde el siglo X al XV enseñamos a Europa el arte de apresar y canalizar las aguas para riego, y desde entonces, en vez de adelantar, hemos retrocedido, y cuando ya toda Europa está surcada de un sistema arterial hidráulico, España sigue siendo un desierto donde alternan las sequías y las inundaciones para esterilizarlo.

Antes del siglo X, Vizcaya creó el arte de la pesca de la ballena, y cuando hubo agotado el cetáceo en su golfo, lo siguió a los mares polares, y sus municipios lo adoptaron como blasón heráldico, y sus arponeros enseñaron sus métodos a los ingleses y a los holandeses, y a tal extremo han degenerado de estas tradiciones, que hoy compran a sus antiguos rivales y discípulos, más que los despojos de la ballena, hasta el bacalao que consumen, abandonados por ellos e improductivos los bancos españoles de África, más ricos que los de Terranova.

Con el descubrimiento de América, idearon nuestras atarazanas modelos de embarcaciones para la navegación de altura antes desconocidos, y enviaron maestros constructores y carpinteros de ribera a enseñar a todas las naciones marítimas, y el maestro Pedro de Medina escribió el primer tratado de navegación, que se tradujo a todas las lenguas, y sin embargo, tiempo después, en el siglo pasado, necesitó Ensenada pedir a Inglaterra y Holanda ingenieros navales, maestros de jarcias, y aun carpinteros, para fundar o restaurar los arsenales del Estado.

En el siglo XVII inaugurábamos el período de la mecánica agrícola moderna con la sembradora de Lucatelo, y no tardamos en olvidarnos de ella tan en absoluto, que los extranjeros han debido descubrirla nuevamente; aquí se inició el barco de vapor con Garay, mientras todavía dos siglos más tarde el Rey de Francia desoía al italiano Planta sobre un invento análogo, y fue menester que renaciera mucho después en el suelo libre de América para que entrase a figurar entre las grandes conquistas

de la humanidad; España protegió extraordinariamente la imprenta en sus orígenes, hasta eximiéndola de alcabalas y tributos, mientras en Francia se quemaba a los libreros y la Sorbona proponía al Rey extirpar para siempre “el arte peligroso de la imprenta”, y en ningún país ha sido ésta tan ineficaz ni ha tardado tanto en descender al pueblo como en España.

El catalán Salvá ensayaba a principios de siglo el primer telégrafo eléctrico desde Madrid a Aranjuez, mientras el populacho de Francia formaba causa al pararrayos y destruía el telégrafo óptico de Chappe, y sin embargo, nos fue menester recibirlo reinventado de segunda o de tercera mano medio siglo más tarde; antes que Harvey, descubría Miguel Servet el mecanismo de la circulación pulmonar de la sangre, y ya después nada absolutamente nos ha debido la ciencia de la fisiología, en la cuna de la química, ingenieros españoles, como Río y Elhuyar descubrían y bautizaban cuerpo simples, y desde entonces, el nombre de los españoles ya no suena para nada en la historia de la química; en 1709, el jesuita Gusmán elevaba en Lisboa el primer globo aerostático de aire caliente, setenta y cuatro años antes que los hermanos Montgolfier reprodujeran el experimento en Annonay, y en 1793 se aplicaba en Madrid el globo de hidrógeno, de Lunardi, a las investigaciones físicas en las regiones superiores de la atmósfera, diez años antes que Gay-Lussac en París, y ya después, hemos permanecido extraños en absoluto a toda tentativa de perfeccionamiento y a toda empresa de aplicación.

La anticipación española*

En España se inició la filosofía del derecho con Suárez y la filosofía cartesiana con Pereira, y fue preciso que emigrasen al

* COSTA, Joaquín, *Estudios jurídicos y políticos*, Madrid, Imprenta de la Revista de Legislación, 1884, pp. 291-294.

suelo libre de Holanda para que se desarrollasen y floreciesen; en España hizo su primera aparición la doctrina del pacto social con el P. Mariana, y fue menester, para fructificar, que resurgiese a nueva vida, siglos después, en el pensamiento de Rousseau, y vibrase como espada de fuego en sus manos; antes que en ningún otro país, antes que en Inglaterra, se hizo práctica en España la idea del equilibrio de los poderes y de las clases en el llamado Privilegio General de Aragón, y al cabo de muchos siglos hemos necesitado rebuscar su modelo en Inglaterra; fuimos los primeros en proclamar el gran principio de la libertad religiosa, en las leyes, desde la capitulación de Cea en el siglo XI y las Partidas en el XIII, en la doctrina, con Servet, hasta quien no había sido formulada como principio universal, y sin embargo, todas las iras de la historia han podido concentrarse en la Inquisición española; en el siglo XIII, los jurisconsultos castellanos se adelantaban quinientos años a los de toda Europa con aquella maravilla legal de las Partidas, y todavía en las postrimerías del siglo XIX, cuando todos los pueblos de Europa y América tiene un Código, sigue siendo para nosotros un problema la codificación civil; con Alfonso III y con Fernando II, sacó Aragón de los cauces trillados la vida pública de la cristiandad, y puso en mutua comunicación y relación de derecho a las naciones europeas, por medio de conferencias, entrevistas de Soberanos, Congresos, embajadas, arbitrajes, todo eso que constituye la diplomacia y el derecho internacional público moderno, y al cabo de cinco siglos habían olvidado nuestros diplomáticos tan en absoluto el juego y manejo de esas invenciones políticas, como dan a entender estas dos páginas nefastas de nuestra historia: Pacto de Familia y Congreso de Viena.

En el primer tercio del siglo XVI inventó España y dio forma en sus Leyes de Indias al régimen colonial autonómico, constituyendo Congresos de diputados o procuradores de las villas y ciudades en Nueva España, en Nueva Castilla, en Cuba y Santo Domingo, y dos siglos y medio después lo resucitaba en otra

forma el Conde de Aranda, y a tal extremo nos hemos divorciado de aquellas tradiciones, que a esa forma de gobierno le atribuimos paternidad inglesa, y cuando se habla de restablecerla en Ultramar, como la hemos restablecido en la Península, decimos que si ha dado excelentes resultados en las colonias de Inglaterra, no los daría en las de España. En el siglo XVI, Hernán Cortés y López de Gómara, con sus proyectos de rasgar el istmo de Panamá, abrieron la era de esas hercúleas maravillosas empresas que están destinadas a transformar las condiciones habitables y la fuerza productiva de nuestro planeta, y desde entonces, a todos esos proyectos y a todas esas empresas ha sido ajena España.

Con el portugués Lacerda, que en 1798 llegó el primero al corazón de África, medio siglo antes que Livingstone, y con el valenciano Badía, que en 1803 emprendía su inverosímil expedición a Marruecos y Egipto, inauguramos las audaces exploraciones que han de traer al concierto de la civilización todo un nuevo mundo, y desde entonces, el martirologio de los grandes exploradores lo componen hombres ingleses, italianos, alemanes, austríacos, belgas, norte-americanos, rusos, franceses, pero no españoles.

España llegó antes que nadie a América, y sólo ha dejado odios; a África, y se ha dejado destronar por Francia; a Asia y Australia, y se ha aprovechado de sus trabajos y conquistas Inglaterra; como si nuestro pueblo hubiese nacido para ser una demostración viviente de que la vida no es sueño, sino actividad y movimiento y lucha, que el sueño es retroceso e ignorancia y estancamiento y muerte, y que los pueblos que se duermen en medio del día, cansados a la primera etapa, despiertan en medio de la noche, como las vírgenes fatuas, con las lámparas apagadas, y llegan tarde a las puertas, cerradas ya, del soberano alcázar donde se celebran los desposorios del mundo antiguo con esta espléndida civilización moderna.

El carácter nacional*

Hemos nacido en un tiempo de reconstrucción y de combate, en que hasta la ley de nuestro pasado se vuelve contra nosotros, en que nuestro mayor enemigo es el carácter nacional que hemos recibido en herencia, menos acerado de lo que requieren las contiendas del siglo. Conviene que llevemos por delante esta convicción para que proporcionemos el esfuerzo a la calidad y a la magnitud del obstáculo que hemos de combatir, y para que no cejemos en el empeño una vez conseguido el primer triunfo. No hemos venido al mundo a disfrutar las dulzuras y las grandezas de una patria ya constituida, sino a construirla por nosotros para los que nos sucedan.

Alguna vez siento envidia del que ha nacido al otro lado del Canal de la Mancha, y se ha encontrado con una nación hecha, organizada, estable, viviendo según ley, dilatándose por los mares como árbitra y soberana y dando lecciones de civilidad y de gobierno a todo el Universo: tengo envidia del español que ha de nacer en el siglo XX y ha de encontrarse con una patria grande y constituida, digna émula de la patria inglesa; pero luego, me rehago y me digo: no, prefiero haber nacido en esta España pobre y débil, que parece, más que la patria de sus hijos, un montón de ruinas y un calvario, que en la poderosa Inglaterra, donde el individuo recibe del todo más de lo que le da él; y si Dios me hubiera puesto en el caso de escoger entre la España grande del siglo XX o esta España de hoy, que apenas tiene de patria otra cosa que el nombre, habría optado por esta en que he nacido, porque yo prefiero ser el rudo compañero de Rómulo, que a fuerza de fatigas se crea su propia patria, o el soldado de Garibaldi, que a fuerza de heroísmos se la reconstruye, que el hijo sibarita de Augusto o el súbdito feliz de la reina

* COSTA, Joaquín, *Estudios jurídicos y políticos*, Madrid, Imprenta de la Revista de Legislación, 1884, pp. 294-295.

Victoria, nacidos en el centro moral del mundo, rebosando riqueza y quietud, en cuna mullida y dorada por el esfuerzo tenaz y el sacrificio de veinte generaciones de trabajadores, de sabios, de héroes y mártires.

Después de todo, no será la primera vez que la raza española imite a Diómedes en Troya, luchando con un destino adverso y vencién dose a sí propia: ha peleado con el fanatismo musulmán, perseverante y tenaz, como todo fanatismo, y lo ha vencido, expulsándolo de la Península al cabo de ocho siglos; ha peleado con el fatalismo de la Naturaleza, cruel y persistente como todo fatalismo, y lo ha domado, creando de la nada jardines y vergeles en los arenales de Valencia, en la estepa de Zaragoza, en los espartales de Mitidja. Altos ejemplos que conviene retraer de continuo en la memoria para que no desmaye la voluntad. El español de ayer, imperfecto y todo por su carácter, ha poblado medio continente, dando el ser en él a diez y seis naciones: el español de hoy se halla en condiciones infinitamente mejores que entonces para repetir ese mismo esfuerzo, porque puede rectificar, y de hecho va rectificando, su carácter, gracias al contacto en que se ha puesto con las demás razas, de las cuales recibe estímulos, ejemplo, consejo y ayuda, con las cuales hace comercio de facultades, de aptitudes y de sentimientos, tanto como de productos materiales.

La gran virtud de España*

Hemos confesado sin regateo los grandes defectos de nuestra España; pero, en medio de ellos resplandece una virtud que ninguna otra nación ha demostrado poseer en igual grado, y ni en grado mucho menor. Es la representación de un ideal de pie-

* *Historia, política social: Patria*, selección y prólogo de José GARCÍA MERCADAL, Madrid, Aguilar, 1961, pp. 317-318.

dad, de humanidad, de justicia, de viva y efectiva solidaridad, que ha salvado a las razas indígenas de América, de la Malasia y de la Micronesia, librándolos de desaparecer; es aquel espíritu romántico y aun místico, que en la declinación de su Edad de Oro la llevó a erigirse temerariamente en brazo armado de una idea espiritual, después de todo elevada, sacrificándole, sublime Quijote de las naciones, su presente y su porvenir. Ese sentimiento de idealidad, de espiritualidad, de nobleza, alojado en alma de nuestra raza, carece de órgano físico en el mundo, porque sólo España podía serlo, y España como categoría internacional ha fracasado. Si no se hubiera paralizado en su evolución; si hubiese mantenido y desarrollado las energías de su espíritu y sus recursos y fuerzas materiales; si hubiese consolidado su condición de gran potencia en todos los respectos, científico, pedagógico, industrial, colonial, artístico, naval y militar, y penetrado con tal bagaje en la nueva Era, y, por decirlo de una vez, si se hubiese hecho otra Inglaterra, otra Alemania y otra Francia, como pudo y debió ser, sabe Dios las iniquidades y los crímenes internacionales que se habrían evitado de tantos como van cometidos en cien años; los progresos que se habrían realizado en las prácticas internacionales, arbitraje, desarme.

La historia moderna no sería lo que es, una historia sin corazón presidida por Darwin; se habría tal vez conjurado ese paso atrás en las relaciones de nación a nación, ese como renacimiento y recrudescimiento bárbaro de la teoría de la fuerza sobre el derecho, a que hemos asistido escandalizados, y las razas negras contarían una probabilidad de no ser exterminadas, como indefectiblemente lo serán por la raza inglesa, tengan o no tengan una misión que cumplir sobre la tierra; y los Estados Unidos no se habrían apresurado tanto a dar a su viejo lema el odioso giro “América para los yankis”, amenaza a un tiempo para los indígenas y para los iberoamericanos, ni se habrían dejado desvanecer por la prosperidad material, entregándose, contra lo que hacían esperar sus nobles orígenes, en brazos de un ideal imperialista, como el más vacío y vulgar de los Estados antiguos.

El que fue equivocado campeón de una idea religiosa en Europa podría del mismo modo haberse erigido en adalid de una idea inmanente, tal como la justicia, alma y motor de su epopeya. ¡Quién podría calcular los desequilibrios de que ha sido causa la ausencia de España como factor de peso en la balanza del mundo durante el siglo XIX, ni quién las devastaciones, expoliaciones y exterminio de gentes que se están incubando por no existir una España viva y potente, que influya con su consejo, con su voto y con su espada en la suprema dirección de los destinos humanos!

¿Y habrá de renunciar definitivamente la Historia al concurso de tan escogida colaboradora? Ese “fondo de seriedad y esa rara solidez de carácter” que Eliseo Reclus señala en los españoles, y que les hizo tomar siempre en serio la vida de las ideas, ¿habrá de perderse para la Humanidad? ¿Será fatal que haya de quedar perdurablemente arrumbado e inerte, inútil para el progreso, un pueblo que tanto y tanto prometió a la salida de la Edad Media? ¡Oh!, no. Como Fichte creía en la eternidad de la raza alemana, aplastada por Napoleón, creamos nosotros aún en la eternidad de la raza española; pero creámoslo con fe viva, cimentándola en obras.

Gloriosa madre de pueblos*

¡La raza española! Yo tengo una fe ciega en sus destinos, yo la creo llamada a permanecer en el planeta, cuando tantas otras habrán ido desapareciendo; y otra vez esta convicción me mueve igualmente a recomendar a España la colonización, como antes me movió a recomendar las exploraciones, y también desde otro punto de vista, la regeneración de la marina de guerra.

* COSTA, Joaquín, *Estudios jurídicos y políticos*, Madrid, Imprenta de la Revista de Legislación, 1884, pp. 276 y 279-286.

Enfrente de la raza sajona y de la raza eslava, no puede mantenerse la raza latina y afirmar su existencia, y menos aún su preponderancia, sino por órgano y ministerio exclusivo de la gran familia ibérica. Indirectamente lo reconocía hace pocos años un escritor francés, el geógrafo Eliseo Reclus: “el genio robusto de España se revela históricamente por la duración de sus obras en todos los países donde dominó durante más o menos tiempo”, lo mismo en Sicilia, en Nápoles y en la Lombardía, que en la América latina: “hasta las razas aztecas, quichuas y araucanas han sido españolizadas en su lengua, en sus costumbres y en su modo de pensar; un territorio inmenso, dos veces más extenso que Europa, y destinado a contar un día los habitantes por centenares de millones, pertenece a esos pueblos de lengua castellana que equilibran y contrarrestan a las poblaciones de lengua inglesa, agrupadas en la América del Norte; de todas las naciones de Europa, los españoles son los únicos que pueden tener actualmente la ambición de disputar a los ingleses y a los rusos la preponderancia futura en los movimientos étnicos de la humanidad. Sea de ello lo que quiera, tienen todavía una reserva una parte considerable en la obra común, gracias a su gran originalidad, a su carácter sólido, a su nobleza y a su rectitud”.

Esto que decía el escritor francés, puede completarse ahora con una deducción fundada en hechos por todo extremo significativos, y que es altamente consoladora para nosotros. La raza española está destinada a llevar en lo futuro la alta representación de las familias latinas en frente de la raza sajona, y aun a ser la reductora común de todas ellas, o más claro, la raza latina está llamada a confundirse y a perderse en la raza española.

De Portugal no hay para qué hablar: su sangre, su lengua, su historia y su geografía, la ligan a nosotros con lazos fuertes, por encima de esa frontera que Dios no ha levantado, que contra los designios de Dios han levantado las pasiones de los reyes y los celos de los pueblos. Una ley superior coloca en el horizonte

de nuestros ideales la unión de España y Portugal, como el único medio de integrarse mutuamente y renacer a la vida activa de la Historia y labrarse la inmortalidad en la sucesión de los siglos.

En cuanto a Italia, tiene un excedente de población que se ve obligada a emigrar, y esa población emigrante no se va a la América del Norte, ni a la Australia, ni a Nueva Zelanda, se va a las Repúblicas del Plata, donde representa más de la tercera parte del elemento extranjero; pero va a las Repúblicas del Plata a hacerse hispano-americana, como que a la segunda o a la tercera generación se ha extinguido en los italianos todo recuerdo de la patria de origen y hasta el apellido lo han transformado, dándole terminación española.

Por lo que toca a Francia, mal puede pensar en dilatar étnicamente su lengua y su sangre por el mundo, cuando parece haber perdido toda su virtud prolífica: mientras todos los países de Europa, y Alemania muy especialmente, aumentan rápidamente el número de sus habitantes, la población francesa ha quedado casi del todo estacionaria. Pero todavía no es esto lo más grave: el pueblo francés es el más sedentario y el más refractario a la emigración entre todos los pueblos conocidos; así es que cuando se ve obligado a emigrar, no se va a sus propias colonias, aun cuando alguna la tenga a las puertas de su casa; se va a un país constituido y civilizado ya, se va a las Repúblicas del Plata, dejando a los españoles el cuidado de colonizar la Argelia; y se va a las Repúblicas del Plata a aumentar el número de los hispano-americanos. Cien mil franceses que van a América a hacerse españoles, y cien mil españoles que van a África a hacer española la Argelia: ¿veis, señores, en estas dos cifras los dos estribos de ese acueducto misterioso por donde pasa la sangre española a verterse en las venas de la gran familia francesa, y las corrientes todas del mundo latino a confundirse y a perderse, como los ríos en el mar, en el vasto y vigoroso organismo de la raza española?

¿Comprendéis ahora, señores, por qué fue un acto político verdaderamente nacional aquel en cuya virtud España ayudó a Francia en su conquista de la Cochinchina? ¿Comprendéis por qué debemos felicitarnos de que sean españoles los dominicos que están cristianizando extensas regiones de Tonkín? ¿Comprendéis por qué sería una insigne torpeza renunciar a Santa Cruz de Mar Pequeña, y dejar el campo libre a Inglaterra en la costa de Berbería, a cambio de un territorio en Cabo del Agua, con pretexto de contener a Francia en sus posibles avances sobre Marruecos? ¿Comprendéis por qué España debe principiar a pensar en proteger las vastas posesiones africano-lusitanas contra las intrusiones inicuas de Inglaterra, imponiendo a sus gobiernos como norma de conducta esta doctrina, “las colonias españolas y portuguesas para los portugueses y españoles”? ¿Comprendéis por qué debe promover activamente la regeneración de Marruecos, constituyéndola en nación poderosa y civilizada, y unida fraternalmente a España, por los vínculos del interés común, como lo está por los vínculos de la historia?

¿Comprendéis también por qué hemos dibujado con una misma tinta en ese Mapa-mundi los territorios que poseen fuera de Europa los pueblos latinos, y por qué deben erigir los gobiernos españoles ese mapa en programa fundamental de toda su política exterior, regular por él sus fuerzas militares, ajustar a él sus alianzas, inspirar en él sus tratados de paz, de guerra y de comercio, inculcarlo como el evangelio del porvenir en el espíritu de la nueva generación, y cultivarlo con el mismo amor con que el jardinero cultiva sus flores al sol pasados los fríos y las noches del invierno, como si fuese la fecunda semilla de esa España ideal en que soñamos todos, heridos de nostalgia porque la vemos muy lejos de nosotros, nación prepotente, gloriosa madre de pueblos, piadosa vestal enamorada de la belleza eterna, encargada de mantener encendida la llama del ideal en el hogar de la humanidad, extendida por toda la tierra, abrazándola y calentándola con su aliento para que no la reduzcan a témpano de hielo con sus balanzas de precisión, con su partida

doble, con sus artes de Maquiavelo y sus filosofías pesimistas, esa raza metalizada de calculadores y escépticos que presumen sujetar a los cálculos de su matemática abstracta hasta los impulsos más noble del corazón humano?

Ignorante de las cosas del mar*

En una cosa estamos conformes todos los españoles: en que es hora ya de que España vuelva a ser una nación europea por algo más que por accidentes geográficos, porque tome parte en la formación de la historia contemporánea. Para conseguirlo, necesitamos principiar por ponernos en condiciones de poder escoger libremente entre la paz y la guerra, sin que por desdén o por misericordia nos releguen a la primera, ni por impulsos de absurdas alianzas nos arrastren a la segunda. Mientras el imperio de la fuerza no termine, víctima de sus propios excesos, vencida por sí misma y se inaugure el reinado de la justicia, distante todavía de nosotros tal vez siglos, sólo será digno de la vida quien pueda invocar para conservarla los únicos títulos valederos en el momento, títulos de acero, fusiles, cañones, lanzas, ametralladoras, torpedos y espolones. ¿Es que nada hemos adelantado desde la Edad de hierro? Sí, hemos adelantado: entonces era preciso triunfar: hoy basta combatir.

Hace dos años preguntaron a Europa algunos españoles: ¿Por qué no ha de ser España potencia de primer orden, si lo es Italia? Y Europa respondió, por órgano de una revista política: “Italia ha entrado una vez en guerra con Rusia y dos con Austria: sus campañas podrán haber sido desgraciadas, pero el hecho es que ha peleado”. Quien lucha, daña al contrario, aun siendo vencido hoy, puede triunfar mañana: mientras restaña sus heridas y llora

* COSTA, Joaquín, *Estudios jurídicos y políticos*, Madrid, Imprenta de la Revista de Legislación, 1884, pp. 411-414.

sus muertos, está demostrando que vive, y viviendo, que espera. Por esto, Austria y Alemania temen a Italia y a Francia vencidas, más que la víspera de Sedán y de Lissa.

Lo peor que puede sucederle a un pueblo, es que no le suceda nada: señal segura de descomposición y pronóstico de muerte. Con el que no puede hacer frente no se mete nadie, pero tampoco cuenta nadie con él: está fuera de los sucesos, independiente del tiempo: no vive, es un muerto insepulto; sus bienes son tenidos por mostrencos, y pasan a poder del más audaz o del más fuerte.

Los pueblos suelen obedecer al impulso que recibieron en la cuna. Castilla se formó batallando contra los moros en el interior de la Península. No obstante formar ésta —testigo el nombre— una *cuasi-isla* con relación al continente, constituía en sí un verdadero continente en miniatura, a causa de lo elevado y montañoso de su interior, que lo aislaba comercialmente, privándole de toda comunicación con el mar. Cuando Castilla reconquistó las costas, ignorante de las cosas del mar, tuvo que confiar a marinos de Génova la guarda de su litoral, que los expulsados musulmanes asolaban con sus flotas en piráticas correrías. Cuando se constituyó la nacionalidad, España heredó el genio y el temperamento de Castilla, no las aptitudes ni las tradiciones marítimas de Aragón, y los navegantes catalanes quedaron reclusos en su pequeño Mediterráneo, cerrado a sus naves el Atlántico y vinculado en los castellanos el usufructo del Nuevo Mundo.

Como no eran mercaderes ni marinos, como eran labradores y soldados, los emigrantes castellanos se derramaron por el interior del continente americano a descuajar tierras, a extraer metales, a explorar cordilleras, a fundar ciudades, a conquistar reinos: jamás llegaron a reconciliarse con el mar. Por otra parte, Castilla que no se había dejado influir de Aragón, se dejó influir de Austria: unidos los destinos de España a los de una nación interior, derramó sus ejércitos por Alemania, por Francia, por

Italia, por Flandes, acentuándose más con esto y haciéndose más exclusivo su aspecto de nación casi-continental.

Siempre que intentó llevar a cabo armamentos marítimos, resultaron estériles, como todo lo que es artificial y exótico: no sabía construir y construía mal; no tenía marinería, y acudía a los presidios; carecía de generales de flota y de armada, y entregaba el mando a cosmógrafos y matemáticos, peritísimos si acaso en achaques de teoría. Con tales elementos, no había marina posible, e Inglaterra se adelantó a ocupar el puesto que España dejaba vacante. Así, la hegemonía de Castilla en los albores de la nacionalidad ha costado el cetro del mundo a nuestra raza.

Todavía los tercios famosos pudieron hacer de España la primera potencia del orbe y poner en sus manos por un instante el gobierno político de la cristiandad, mientras la vida de relación de los Estados europeos estuvo concentrada en Europa, cuando no se habían suscitado aún ni se sospechaban siquiera los problemas que ahora se ventilan o se incuban en Asia, en África, en Oceanía. Hoy, no digo ya dominar, pero ni existir podría en esas condiciones. Los tiempos y las necesidades han cambiado: Europa es algo más que un continente: Europa es todo el planeta.

Nuestra primacía marítima

Nuestro campo de acción está menos en tierra que en el mar: en el estado actual del mundo sobresale nuestra posición marítima, debemos obrar como nación casi-insular, al igual de Inglaterra. Nuestra debilidad presente nace, sobre todo, de no haber visto a tiempo esta transformación y no haber transformado paralelamente las fuerzas militares del país. Como aquel

* COSTA, Joaquín, *Estudios jurídicos y políticos*, Madrid, Imprenta de la Revista de Legislación, 1884, pp. 414-419.

batallón de extremeños que en 1808 se alzaron contra Napoleón armados a la antigua con espada y rodela, España pretende salir al encuentro de los grandes conflictos europeos cubierta con su vieja coraza de otros siglos.

Con estos precedentes, no extrañará a nadie que España no haya sentido nunca ni sienta hoy todavía verdadera pasión por la marina de guerra. Pueblo de Anteos, sólo en tierra se encuentra en su verdadero elemento. De cuando en cuando se han escuchado voces aisladas, intérpretes de la buena doctrina. Pero estas máximas no respondían a un sentimiento del país ni encontraron siquiera resonancia en las clases ilustradas y gobernantes. La corriente de opinión que ha principiado a iniciarse en estos tres últimos años, es una novedad en nuestra historia; y debemos felicitarnos de ello, porque nuestra situación actual denuncia los más graves peligros.

Napoleón I: “La primera condición de existencia de la futura monarquía italiana, será el constituirse en potencia marítima, a fin de defender sus costas y mantener su autoridad en las islas”: “en la armada está el porvenir de Italia, su seguridad, su dignidad y su prosperidad”, escribía Garibaldi poco antes de morir; y hace pocos meses, Marselli, “si Italia no se decide a hacerse gran potencia marítima, no será respetada, ni temida, ni feliz, ni rica”. Pues si esto es verdad respecto de Italia, es tres veces verdad respecto de España, porque tiene menos fronteras en tierra y más intereses y tradiciones en Ultramar.

Puede disminuir sin peligro su ejército, pero no puede sin peligro dejar de aumentar su armada. Si quiere ser señora de sí misma, debe principiar por hacerse dueña de sus mares. De hoy más, su suerte va unida a la suerte de su marina. La marina ha de ser su todo: baluarte de la nacionalidad: garantía necesaria de su existencia: fiador único de sus colonias presentes y futuras; custodio tutelar de su marina mercante: base de sus relaciones con las demás potencias: llave para entrar en los Consejos europeos: fortaleza flotante para defender sus desguarnecidas costas,

las puertas marítimas de su territorio, los emporios de su comercio: condición *sine qua non* de su futuro engrandecimiento. En suma, le es indispensable tanto para su defensa interior como para su acción en el exterior.

Más no concluye todo ahí; no basta atender a la nación, hay que atender a la raza; no basta contar con el presente, hay que contar con el porvenir. España debe dilatarse por nuevas tierras, surcar nuevos océanos, abrir nuevos mercados a su comercio, preparar nuevos territorios al exceso de población; o traducido en términos militares: España tiene que imponer a su Marina responsabilidades mucho más vastas que las que tiene al presente. España se halla tal vez destinada a ser el reducto común de las naciones latinas; debe aspirar cuando menos y por lo pronto a mantener el predominio de esta raza en los mares, enfrente de la raza sajona, a lo cual le obliga, entre otros, el hecho de existir 18 naciones que hablan su lengua, formadas las más, y algunas en vía de formación. España tendrá, pues, que seguir construyendo, construyendo siempre, y pasar de cuarta potencia naval a tercera, y después a segunda, y, en una palabra, ponerse en condiciones de contrastar, sea por sí sola, sea con su aliada natural del Mediterráneo, Italia, o con su aliada natural de América, la República Argentina, el formidable poder naval de la Gran Bretaña. Es un plan para mucho tiempo, pero que se realizará indefectiblemente o dejaría de ser España; y conviene que la joven generación se acostumbre a mirarlo de frente, y a pensar en la segunda etapa del camino que nosotros vamos a iniciarle.

para su acción en el exterior. Los siglos XVII y XVIII son los siglos de oro de la marina española, que en estos siglos alcanza su mayor esplendor y se convierte en una potencia mundial.

La marina española en el siglo XVII es una marina de guerra, que se preocupa de mantener su poderío y de defender sus intereses en el extranjero. En el siglo XVIII, la marina española se convierte en una marina de comercio, que se preocupa de mantener sus rutas comerciales y de defender sus intereses en el extranjero. La marina española en el siglo XIX es una marina de guerra, que se preocupa de mantener su poderío y de defender sus intereses en el extranjero. En el siglo XX, la marina española se convierte en una marina de guerra, que se preocupa de mantener su poderío y de defender sus intereses en el extranjero.

La marina española en el siglo XX es una marina de guerra, que se preocupa de mantener su poderío y de defender sus intereses en el extranjero. En el siglo XXI, la marina española se convierte en una marina de guerra, que se preocupa de mantener su poderío y de defender sus intereses en el extranjero.

África, Portugal y España

El río de Gibraltar*

El Estrecho no nos separa, como si fuese una cordillera; el Estrecho nos une, como si fuese un río. Ríos hay en el planeta que miden doble anchura que el Estrecho de Gibraltar, por ejemplo, el río de las Amazonas, y sin embargo, sus dos riberas pertenecen a una misma nación; en esos ríos, desde una orilla no se alcanza a ver la opuesta, y desde las plazas de España se distinguen perfectamente las costas de Marruecos; hay istmos en la Tierra que dividen uno de otro dos sistemas geológicos, una flora de otra flora, un clima de otro clima, por ejemplo, el istmo pirenaico; pero el Estrecho de Gibraltar no separa nada.

A pesar de él, como si tal accidente no existiera, los estratos del suelo africano se continúan en nuestro suelo peninsular; Abila y Calpe son hermanas, y se hallan pobladas de una raza de simios que presenciaron el estruendoso rompimiento del istmo prehistórico y la desaparición de toda una fauna hispano-africana, que a este lado del Estrecho quedó prendida entre las mallas del subsuelo, y que al lado de allá logró salvar hasta hoy algunas de sus especies.

Iberia es una provincia botánica de África; viviendo en ella espontáneamente, como en su propia patria, toda la flora transgrecona, encontrándose en Andalucía especies desconocidas en

* - COSTA, Joaquín, *Estudios jurídicos y políticos*. Madrid, Imprenta de la Revista de Legislación, 1884, pp. 314-315.

África, Portugal y España

El río de Gibraltar*

El Estrecho no nos separa, como si fuese una cordillera; el Estrecho nos une, como si fuese un río. Ríos hay en el planeta que miden doble anchura que el Estrecho de Gibraltar, por ejemplo, el río de las Amazonas, y sin embargo, sus dos riberas pertenecen a una misma nación; en esos ríos, desde una orilla no se alcanza a ver la opuesta, y desde las plazas de España se distinguen perfectamente las costas de Marruecos: hay istmos en la Tierra que dividen uno de otro dos sistemas geológicos, una flora de otra flora, un clima de otro clima, por ejemplo, el istmo pirenaico; pero el Estrecho de Gibraltar no separa nada.

A pesar de él, como si tal accidente no existiera, los estratos del suelo africano se continúan en nuestro suelo peninsular; Abila y Calpe son hermanas, y se hallan pobladas de una raza de simios que presenciaron el estruendoso rompimiento del istmo prehistórico y la desaparición de toda una fauna hispanoafri- cana, que a este lado del Estrecho quedó prendida entre las mallas del subsuelo, y que al lado de allá logró salvar hasta hoy algunas de sus especies.

Iberia es una provincia botánica de África, viviendo en ella espontáneamente, como en su propia patria, toda la flora trans- fretana, encontrándose en Andalucía especies desconocidas en

* COSTA, Joaquín, *Estudios jurídicos y políticos*, Madrid, Imprenta de la Revista de Legislación, 1884, pp. 304-305.

Europa y comunes en el Sáhara; la meteorología marroquí y la meteorología española forman una misma y sola meteorología; los labradores de aquende y allende cultivan unas mismas plantas, siembran y siegan en unas mismas épocas, padecen sus mieses y ganados por igual el azote de la sequía y el de la langosta.

España y Marruecos son como las dos mitades de una unidad geográfica, forman a modo de una cuenca hidrográfica, cuyas divisorias extremas son las cordilleras paralelas del Atlas al Sur y del Pirineo al Norte, entrambas coronadas de nieves perpetuas, y cuya corriente central es el Estrecho de Gibraltar, a la cual afluyen, de un lado, en sus pesadas caravanas, los tesoros del interior del continente africano, y del otro, en sus rápidos trenes de vapor, los tesoros del continente europeo. Lo repito: el Estrecho de Gibraltar no es un tabique que divide una casa de otra casa; es, al contrario, una puerta abierta por la Naturaleza para poner en comunicación las dos habitaciones de una misma casa.

Bética y Berbería*

Hemos formado españoles y marroquíes un solo cuerpo político en diversas épocas de nuestra historia: en los primeros siglos de la Era cristiana, bajo el cetro de los emperadores romanos y bizantinos, el África Tingitana fue una dependencia y como vicariato del gobierno de la Península, y tuvo su capital, común con la Bética, en Sevilla; en el siglo VII, bajo el cetro de los reyes visigodos, España y Berbería o provincia tingitana tuvieron su capitalidad en Toledo; en el siglo VIII, bajo el cetro de los califas de Damasco, España fue una dependencia de África, y tuvo su capital, común con el Mogreb, en Cairouán; en el siglo X, bajo el cetro de los califas de Occidente, el Mogreb

* COSTA, Joaquín, *Estudios jurídicos y políticos*, Madrid, Imprenta de la Revista de Legislación, 1884, pp. 309-310.

y el Andalus, tuvieron por capital a Córdoba; en el siglo XI, bajo el imperio de los emires almorávides, el Andalus y el Mogreb tuvieron su metrópoli en la ciudad de Marruecos; en el siglo XII, en tiempo de los Almohades, el imperio de Marruecos y de Andalucía tuvo su sede, por tiempo en Sevilla, por tiempo en Fez. Sevilla, Toledo, Cairouán, Córdoba, Marruecos y Fez: seis ciudades en las cuales ha residido alternativamente el gobierno supremo común a marroquíes y españoles, musulmanes o cristianos, de una y otra orilla del Estrecho.

Por virtud de esa vecindad, y más que vecindad, compenetración, en que han producido sus respectivas civilizaciones ambos pueblos, existe entre la historia de Marruecos y la de España tan acabado paralelismo, que a cada suceso de la una corresponde otro suceso igual en la otra, y que conocida la primera, puede decirse que se conoce en su general estructura la segunda. En tiempo de Sisebuto y de Suintila, los españoles conquistaron a Berbería, y sus costas y montañas se poblaron de cristianos; y en tiempo de Tárec y de Muza, y más tarde con los almorávides y almohades, conquistaron los berberiscos a España, y sus vegas y ciudades se poblaron de musulmanes.

Cuando los vándalos, en su asoladora excursión desde las regiones del norte, llegaron al Estrecho por la parte de España, un conde romano, Bonifacio, haciendo traición a su patria; abrió a Genserico las puerta del África, entregándole la provincia de Mauritania, que gobernaba; y rodando los siglos, cuando los árabes, en su rápida peregrinación desde el Asia llegaron a orillas del Estrecho por la parte de África, otro conde español, Don Julián, haciendo traición a su patria, abrió a Tárec, las puertas de España, entregándole a Ceuta y guiando sus huestes a los campos de Guadalete. Las luchas que sostuvimos no tuvieron carácter religioso, sino político, contándose siempre en los dos ejércitos enemigos, soldados del Evangelio y soldados del Islam, que por esto ha podido decir un ilustre historiador ultramontano

que “la guerra española de ocho siglos no fue otra cosa que ocho despiadados siglos de guerra civil”.

Nos vencieron en Zalaca y en Alarcos, y los vencimos en el Salado y en las Navas. El héroe mahometano más propio de la epopeya se designó con el nombre arábigo, Muza, y con otro nombre español, Lope; y Muza ben Lope, semi-súbdito del Califato cordobés, semi-régulo independiente de Zaragoza, pasó la mitad de su vida peleando al lado de los musulmanes contra los cristianos de uno y otro lado del Pirineo, y la otra mitad peleando al lado de los cristianos contra los musulmanes de una y otra ribera del Ebro, y paralelamente, el héroe cristiano en torno del cual se agrupó la epopeya nacional de los españoles, lo bautizó el pueblo con el nombre arábigo, Cid, y con otro castellano, Campeador; y el Cid Campeador, semi-súbdito del monarca de Castilla, semi-príncipe soberano de Valencia, pasó la mitad de su vida peleando al lado de los cristianos contra los moros, y la otra mitad peleando al lado de los moros contra los cristianos.

Las dos Giraldas*

Al tiempo de la invasión, la nobleza visigoda adjuró el cristianismo y fue base de la nueva sociedad, la viuda de Don Rodrigo, los hijos del Conde Don Julián, los Beni-Cassi, los Beni-Servando, los Beni-Yahia, los Beni-Zadulfo, los Beni-Meruán, y aquel Olmundo y Rómulo, y Ardabasto, hijos del rey Witiza, que por haberles sido negada la corona de su padre, se aliaron a los árabes y berberiscos y pelearon a su lado contra los españoles en la Janda, en Mérida y en Zaragoza; y en el extremo opuesto de la Edad Media, consumada la reconquista, una parte de la nobleza granadina y mogrebí renegó del mahometis-

* COSTA, Joaquín, *Estudios jurídicos y políticos*, Madrid, Imprenta de la Revista de Legislación, 1884, pp. 311-312.

mo y entró a formar parte de la grandeza española, la viuda de Muley Hacen, los Zegrí, los Castilla, los Benjumea, los Mazas, los Albéniz y Granadas, linaje de los últimos reyes Alahmares, el príncipe Cid Hiaya, estirpe de los Ben Egas o Venegas, y aquel infortunado Muley Xeque, hijo del emperador marroquí Muley Mohamed, el Negro, que, por haber sido destronado se había aliado con los cristianos y peleado contra los suyos en Alcazarquivir, y se llamó aquí D. Felipe de África, y fue comendador de Santiago y murió a la cabeza de nuestros soldados en las campañas de Flandes.

Un emir marroquí Abú-Yacub, vino a morir de muerte violenta en la Península, defendiéndose bravamente, herido de un bote de lanza, en el sitio de Santarén; y un rey español, Don Sebastián de Portugal, fue a morir desastradamente en Marruecos, peleando como un héroe en la triste jornada de Alcazarquivir. Soberanos españoles, como Enrique IV, confiaban la custodia de su palacio a una guardia de jinetes berberiscos, y sultanes marroquíes, como Muley-el-Ualid, fiaban su seguridad personal a un escuadrón de caballeros españoles.

Príncipes cristianos se casaban con musulmanas, como Alfonso VI de Castilla con Zaida, la hija del rey moro Almotámid, y príncipes musulmanes con mujeres cristianas, como el emperador de Marruecos Muley Cidán con una cautiva española, y el rey moro de Huesca Attauil con Doña Sancha, hija del conde de Aragón Aznar Galindo; viniendo de esta suerte a emparentar entre sí los soberanos de una y otra raza, y a reinar hijos de moras en Estados cristianos e hijos de nazarenas españolas en Estados musulmanes.

Después de la invasión de la Península por Muza y Tárec, toleraron en Orihuela la constitución de un reino cristiano por el godó Teodomiro, en calidad de feudatario del califa de Oriente; y después de la invasión y conquista del Andalus por las huestes de Fernando III y de D. Jaime, permitieron al moro Aben-Hud, formar en aquel mismo territorio murciano un reino musulmán,

tributario de la corona de Castilla. Tal monarca español pedía auxilio a los marroquíes, como Alfonso el Sabio a Yusuf, emir de los benimerines, para recobrar la corona usurpada por su hijo Don Sancho; y tal príncipe marroquí buscaba y hallaba auxilio entre los cristianos, como Abu-Zayán en Alfonso XI de Castilla para usurpar la corona de Fez a su padre Abul-Hacén.

Las dos gemelas divinas*

Un noble castellano, el infame Don Juan, se pasó al servicio de Marruecos, y llegó a ser caudillo de los zenetas benimerines y los trajo a España contra sus compatriotas los españoles, poniendo cerco a Tarifa, defendida por Guzmán el Bueno; y otro noble marroquí, el intrépido Yahía ben Tofut, de Safí, se pasó al servicio de los cristianos y llegó a ser capitán general de las huestes portuguesas y las guió contra sus correligionarios y compatriotas los marroquíes, derrotándolos en las llanuras de Abda.

Dominados los españoles por los musulmanes, olvidaron del todo la lengua latina, ya en el siglo IX, y hubo que traducir al árabe la Biblia para uso de las iglesias cristianas; y siete siglos más tarde, dominados los musulmanes por los españoles, dieron al olvido su lengua arábiga hasta el punto que fue preciso en Castilla traducirles el Alcorán al castellano para que orasen en sus mezquitas.

Del lado de Marruecos, hubo en el siglo XII, ensayos de conciliar las dos religiones de Cristo y de Mahoma, abogando por la fusión filósofos cordobeses y emperadores almohades; y del lado de los cristianos se ideó la misma conciliación seiscientos años más tarde, con los famosos plomos del Sacromonte de

* COSTA, Joaquín, *Estudios jurídicos y políticos*, Madrid, Imprenta de la Revista de Legislación, 1884, pp. 312-314.

Granada, patrocinados por la Compañía de Jesús, que poco después había de intentar hábilmente otra transacción entre las religiones del Asia Oriental y el Cristianismo. En el centro del Califato, y con intento de reconquistar a Córdoba marroquí, alzaron el siglo IX los mozárabes y muladíes el estandarte de la rebelión con Omar ben Hafsún, de raza española, pero nacido en el culto de Mahoma; y en el centro del imperio español, y con la mira de reconquistar a Granada española, se alzaron los moriscos en el siglo XVI con Fernando de Válor, de sangre berberisca y religión cristiana.

Un emperador de Marruecos, Alí-ben-Yúsuf, expulsó de la Península a sus súbditos españoles y cristianos o descendientes de cristianos, por haber contraído secretas alianzas con los aragoneses; y cinco siglos más tarde, un rey español, Felipe III, expulsó a sus súbditos árabes y marroquíes o descendientes de marroquíes, por haber entrado en tratos con los turcos y con los berberiscos. Que a tal extremo, señores, en los errores como en los aciertos, en la próspera como en la adversa fortuna, responde la historia de Marruecos como un eco a la historia de España, cual si los corazones de ambos pueblos latiesen al unisón.

Se diría que había sido profeta aquel emir Almanzor, medio musulmán, medio cristiano, que en siglo XII levantó dos Giraldas iguales una al otro lado del Estrecho en la ciudad de Marruecos, otra a este lado del Estrecho, en la ciudad de Sevilla, como si hubiese querido dejar en aquellas dos gemelas divinas de la Arquitectura un testimonio perenne de esa confraternidad espiritual de las dos razas, que nuestro pueblo consagró en la inmortal epopeya de su romancero presentándonos a Marsilio, general de las huestes musulmanas del califa, y a Bernardo del Carpio, caudillo de las huestes cristianas de Asturias, no uno contra otro, sino unidos ambos, acometiendo y destrozando, al grito de ¡viva España! las legiones de Carlo Magno, que amenazaban la independencia de la patria común.

Caminamos a un mismo ideal*

La historia de Portugal es nuestra misma historia: su raza es nuestra misma raza: son gallegos, extremeños, leoneses; su lengua es nuestra misma lengua: el catalán y el portugués son el Oriente y el Occidente de nuestra filosofía lingüística, influida de griegos y de suevos; sus glorias son nuestras glorias: Alburquerque y Camoens son tan nuestros como son suyos Hernán Cortés y Cervantes: somos hijos de un mismo pasado, vivimos de un mismo espíritu, caminamos a un mismo ideal. En la fortuna como en la desgracia caminaron siempre juntas las dos naciones: corrieron en común más de la mitad de su existencia, hasta el siglo XI. Con su Viriato peleamos contra Roma, y con nuestro Pelayo combatieron contra el Islam: la sangre de los castellanos corrió a las puertas de Viseo, y la sangre de los portugueses a las puertas de Tarifa: al compás de nuestros municipios desarrollaron los suyos, y atajaron los vuelos del feudalismo: su gran legislador Dionis se formó en la escuela de nuestro Alfonso el Sabio.

Con ellos fuimos a dominar en Asia, y con nosotros vinieron a colonizar en América: juntos en una misma nave el español Elcano y el portugués Magallanes, dieron por vez primera la vuelta al mundo, partiendo por Ocaso y volviendo por Oriente, bellísimo símbolo de los destinos que nos tiene reservados el porvenir para el día que otra vez se junten esas dos mitades de nuestra nacionalidad: los vencimos en Toro y en Alcántara y nos vencieron en Aljubarrota y en Villaviciosa: juntos caímos bajo el yugo de los Felipes; juntos abrimos de par en par las puertas de la Península a los vientos del espíritu moderno, ellos con Pombal, nosotros con Aranda; juntos defendimos la independencia de la Península en los llanos de Bailén y en los desfila-

* COSTA, Joaquín, *Estudios jurídicos y políticos*, Madrid, Imprenta de la Revista de Legislación, 1884, pp. 359-360.

deros de Torres Vedras, y sus huesos se mezclaron con nuestros huesos en Arapiles, como en otro tiempo en el Salado.

El pasado se hace presente*

De algunos años a esta parte, España padece de nostalgia, y es la nostalgia de África; así como va renaciendo a la nueva vida, la memoria obliterada se aviva, la naturaleza reclama sus fueros, el pasado se hace presente, la corriente de la historia, interrumpida por obra de la violencia, se restablece, y mes por mes, día por día, España siente crecer sus simpatías por el Mogreb, y resueltamente ya, quiere acercarse al pueblo marroquí.

Existe entre españoles y marroquíes cierta secreta poderosa atracción, que sólo es dable explicar por algún parentesco étnico que los una, fortalecido y confirmado por influjos seculares del medio natural. Cuando hace cuatro años, los bereberes del Rif diputaban a sus jefes para que viniesen a España a implorar la protección de nuestra bandera y a entablar con nosotros relaciones mercantiles que abriesen mercado y salida a los productos de su feraz suelo, ponían por fundamento a su petición, entre otros, éste: que pertenecen a una misma raza mediterránea, y que han corrido con nosotros una suerte común durante muchos siglos de su historia.

Pues bien, señores, esa hermandad de sangre que invocaban los rifeños, no es una sugestión del deseo ni un recurso gastado de retórica trasnochada. Entre las varias capas de población que la historia ha ido superponiendo, siglo tras siglo, entre el Pirineo y el Sáhara, una raza, por lo menos, la primordial, la más aventajada, la dominante, ha sido común a Marruecos y España: quince o diez y seis siglos antes de la Era cristiana, una raza de

* COSTA, Joaquín, *Estudios jurídicos y políticos*, Madrid, Imprenta de la Revista de Legislación, 1884, pp. 303 y 305-307.

cabellos rubios y ojos azules, acaso la misma raza céltica, invadió la Península, pasó el Estrecho, se extendió por el Mogreb y se avecindó en ambas regiones, habiéndose conservado hasta hoy en Marruecos, el testimonio de ese hecho histórico en una tercera parte de su población, que es rubia, y en infinidad de dólmenes, túmulos y menhires que cubren su suelo, idénticos a los de nuestra Península.

Veinticuatro siglos después, la ola de la invasión tuvo su retroceso, y los berberiscos pasaron a nuestra Península y se establecieron en ella, mezclándose con sus antiguos pobladores, ya porque éstos viviesen en sus ciudades con nombre de mozárabes, ya porque viviesen aquéllos en las suyas con nombre de mudéjares, y dejaron como testimonio de su existencia cubierto de monumentos nuestro suelo y empedrada de giros y vocablos orientales nuestra lengua. Se dice que fue la raza árabe o asiática, pero con error notorio: doce mil berberiscos mandados por otro berberisco, el famoso Tárec-ben-Zeyad, iniciaron la conquista de la Península; el Califato cordobés se apoyó principalmente en el elemento berberisco.

Berberiscos eran los hamuditas de Málaga y los demás reyes meridionales, tributarios suyos, que fundaron Estados independientes en Granada y Badajoz, sobre las ruinas del Califato; berberiscos los almorávides, fundadores del Imperio de Marruecos, que sucedieron a los reyes de Taifas en el dominio de España; berberiscos y marroquíes los almohades, que tras los almorávides sojuzgaron la Andalucía; berberiscos y marroquíes los benimerines, que tras de aquéllos invadieron nuestra patria; y hechura suya fue aquel glorioso reino granadino, último representante de la brillante civilización musulmana en la Península. Por manera, señores, que al hablar de árabes occidentales o españoles, ha de entenderse que se trata de berberiscos marroquíes por la raza, si bien árabes por la religión, por la cultura y por la lengua.

Con estos antecedentes, podemos explicarnos el origen de esa simpatía instintiva y de ese afecto que se profesan mutuamente españoles y marroquíes, y que lleva a los primeros a poner en Marruecos el asiento de sus ideales y a fundar los segundos en España sus esperanzas de redención. Todavía recuerdan los moros de las ciudades mogrebíes que descienden de moros españoles, y muchos ostentan apellidos iguales a los nuestros, y conservan con cariño los títulos de propiedad de las fincas y las llaves de las casas que poseyeron en España; todavía se llaman andaluces los de Fez y sienten verdadera idolatría por nuestra tierra, considerándola como un paraíso de delicias; aún no han olvidado los de Tetuán que sus progenitores vinieron de Granada, y que los más de los granadinos que se expatriaron eran nietos de cristianos o renegados.

Pero donde el afecto es más vivo y la atracción más irresistible, es en los extremos del imperio, allí donde no lo contiene el sentimiento de la nacionalidad, y al contrario, lo aguijonean los desaciertos del Gobierno. Al norte, hace cuatro años, algunas tribus del Rif comisionaron a sus jefes Abdallah, Hamadí y otros, para que viniesen a Granada y Madrid a solicitar la nacionalización española y la incorporación de su territorio a España. Al sur, hace doce años, Sidi Hussein, jefe de un vasto territorio en el Sus, pidió a nuestro Gobierno con vivas instancias que instalara en las costas de sus dominios, desde Agui a Assaca, cuantos centros comerciales creyera necesarios, ofreciendo enviar sus hijos a Madrid, para que recibiesen aquí educación europea.

Más al Mediodía, las tribus del Quad-Num, lo mismo que las del Sus, llevan pintada en sus cárabos y estampada en sus chilabas la bandera española, y cuando estalló la guerra de España con Marruecos, se negaron a pelear contra nosotros, despreciando a los santones que predicaban la guerra santa, y al contrario, enviaron una embajada a Tetuán para brindarnos su alianza contra Fez; algunos años después, un emisario del Habid-ben-Beiruc vino varias veces a Cádiz y a Madrid a proponer la

cesión a España de un territorio en su costa para la construcción de puertos que estarían bajo nuestra inspección y amparo, fortificados y guarnecidos por nosotros, y el establecimiento de factorías donde comerciar directamente con las Canarias.

La voz de la sangre que nos llama*

En cuanto al pueblo español, no he de recordar yo al auditorio cuán grande fascinación ejerce aquel país sobre nuestros emigrantes; cuán presto se poblaron de colonos españoles las vegas de Tetuán y de Tánger a la raíz de la guerra, emprendiendo multitud de industrias y cultivos, nuevos allí; cuán extremado y loco sea el entusiasmo de los canarios no bien se toca la cuestión de Santa Cruz de Mar pequeña, viendo en ella con los ojos de la fe y de la convicción más profunda, la raíz de su existencia en lo venidero; cuántas comunicaciones llevan escritas los alicantinos y murcianos avecindados en Orán, pidiendo terrenos en Ifni o en los campos fronterizos de Ceuta o de Melilla, para ir a colonizarlos.

Con cuánta facilidad se entienden nuestros emigrantes con los berberiscos argelinos, despertando en el Gobierno francés recelos y temores por la suerte futura de su colonia; y cuán pronto se adaptan a las costumbres y vida de Marruecos nuestros desertores y presidiarios, abjurando de su religión, contrayendo matrimonio con mujeres indígenas y propagándose de tal modo, que se ha calculado que la quinta parte de la población de Fez el nuevo y la tercera parte de la de Mequinez desciende de renegados españoles.

Si queréis saber la causa de todo esto, no me la preguntéis a mí; buscadla en vosotros mismos, en lo que hay de oriental y

* COSTA, Joaquín, *Estudios jurídicos y políticos*, Madrid, Imprenta de la Revista de Legislación, 1884, pp. 307-308.

africano en los españoles y de español en los berberiscos; en los relieves pintorescos de nuestro lenguaje, en los esmaltes de nuestra poesía, en la música popular, impregnada de melancolía, en la complexión de nuestro carácter, en esa seriedad innata, que el observador superficial no acierta a ver debajo de la aparente informalidad y bullicio de nuestros galanteos y de nuestras zambas, en la exaltación de nuestra fantasía, en nuestra sensibilidad extremada, en esa fiebre inquieta de nuestra sangre, en el apasionamiento por el ideal, que ha hecho de Don Quijote el espejo eterno de nuestra raza: inquirid por ese camino la razón de aquel fenómeno social, y decidme luego si no es la voz de la sangre que nos llama, si no es la fatalidad de la herencia que arrastra unos hacia otros a españoles y marroquíes para que constituyan una unidad social en la historia, como constituyen sus dos territorios una unidad geográfica en el planeta.

La santa religión del deber*

Los marroquíes han sido nuestros maestros, y les debemos respeto; han sido nuestros hermanos, y les debemos amor; han sido nuestras víctimas, y les debemos reparación cumplida. Nuestra política con Marruecos debe ser, por tanto, política reparadora, política de intimidad y política de restauración. Si tal política pudiera ser contraria a nuestros intereses del momento, todavía, a pesar de eso, se la recomendaría yo a mi patria, considerando que sólo son dignos de la vida los pueblos que saben sacrificar su provecho temporal a un impulso del corazón y que ponen por encima de todo la santa religión del deber.

Otras naciones, seguramente menos obligadas que nosotros, nos han dado el ejemplo en nuestros mismos días. Inglaterra

* COSTA, Joaquín, *Estudios jurídicos y políticos*, Madrid, Imprenta de la Revista de Legislación, 1884, pp. 322-324.

resucitó a Grecia, sacrificando sus conveniencias como nación al placer puramente ideal de contemplar en pie a la raza más ilustre de la antigüedad, por amor a los escultores que habían poblado sus museos y a los poetas y filósofos que formaban el encanto de su juventud en las escuelas.

Francia ha resucitado a Italia, sacrificando la razón de Estado a impulso de sentimentalismo, a un afecto del corazón, empeñado en evocar del sepulcro a la madre generoso de las naciones latinas. Pueblos así, que obran tales resurrecciones, son pueblos creadores; y en este mundo de progreso y de crecimiento, sólo las naciones que crean son órganos vivos de la humanidad.

Pues bien, señores, lo que Inglaterra hizo respecto a Grecia, lo que Francia ha hecho respecto de Italia, la nación española debe hacerlo por ese pueblo marroquí que fundó en Córdoba una nueva Roma y en Granada una nueva Atenas; y debe hacerlo independientemente de toda consideración política: primero por dar satisfacción a esta ansia de ideal y a este instinto creador que ha principiado a despertarse en nuestro pueblo, no bien ha visto asegurada su redención tras una caída tres veces secular; luego, por espíritu de reciprocidad y deber de agradecimiento; y, últimamente, como desagravio a la memoria de aquel pueblo nobilísimo, lanzado por nosotros impiamente a la barbarie, por amor a sus poetas, a sus filósofos, a sus arquitectos, a sus historiadores, a sus geógrafos, a sus industriales, a tantas millaradas de sabios, cuyos huesos, pulverizados por los siglos, sirven todavía de alimento a nuestras mieses, y cuyo espíritu fluye todavía, cargado de ideas, como en oleadas de electricidad, por todo el sistema circulatorio de la sociedad española.

El primer corolario que lógicamente surge de aquí, es este: Marruecos y España deben conservar su mutua independencia renunciando en absoluto a conquistarse una a otra. En los primeros años de este siglo, el rey de España Carlos IV, comisionó a nuestro insigne viajero Domingo Badía para que, fingiéndose descendiente del Profeta, fuese a África a realizar cierto plan

que había de dar por resultado la conquista de Marruecos por España; y coincidencia singular, en aquella misma ocasión el emperador de Marruecos, Muley Suleymán, quiso confiar al fingido abasida la reconquista de España, por la cual suspiraba como el mayor ideal de su vida. Hoy ya, por fortuna, ni Marruecos sueña con la imposible reconquista de España, ni España con la absurda reconquista de Marruecos.

Marruecos cumplió en la Edad Media el destino providencial de fundar una civilización en nuestra Península, y España tiene en la Edad Moderna, la misión providencial de promover una civilización en Marruecos, y esa misión constituye un deber moral que ha de cumplir, so pena de faltar a una de las razones de su existencia; y ya la historia de lo pasado nos ha enseñado con repetidos ejemplos, que los pueblos que no tienen razón de existir, no tardan en desaparecer, que los pueblos que son todo para sí, que no viven para la humanidad, que permanecen reclusos en su concha, consagrados al culto de sí propios, eternos célibes de la Historia, sin dejar descendencia en el registro civil de las naciones ni en el reino de las ideas, enferman y perecen sin remedio, como si la Tierra se cansara de sustentar sobre sí sepulcros que presumen de viviendas de cadáveres que pretenden codearse con los vivos sin más título, para ello que el de haber vivido en otros siglos y llevar en sus venas, en vez de sangre caliente, el galvanismo de sus recuerdos.

Siempre la historia*

Pero por esto mismo, no basta que España respete por sí la integridad y la independencia de Marruecos; debe, además, garantizarla contra todo intento de anexión, protectorado o des-

* COSTA, Joaquín, *Estudios jurídicos y políticos*, Madrid, Imprenta de la Revista de Legislación, 1884, pp. 325-326.

membramiento. Y en esto, señores, la ocasión no puede ser más crítica. Marruecos se agita a vueltas entre dos peligros, Francia e Inglaterra: Francia, que aspira a una anexión; Inglaterra, que aspira a un protectorado: Francia, que quiere hacer de Marruecos una Argelia; Inglaterra, que quiere hacer de Marruecos un Egipto. Y la historia —¡siempre la historia!— nos enseña lo que España debe hacer en semejante trance. Esos, que son los enemigos encubiertos de Marruecos hoy, fueron nuestros enemigos ayer, y de igual suerte que Marruecos nos ayudó ayer contra ellos, debemos proteger hoy contra ellos a Marruecos.

En una de las últimas guerras que hemos sostenido con la Gran Bretaña, el Gobierno del Sultán nos prestó ayuda efica-císima en víveres y auxilios de todo género, para el bloqueo que pusimos a Gibraltar en 1766; y cincuenta años más tarde, a principios de este siglo, en la última guerra que hemos sostenido con Francia, debimos otra vez servicios valiosos a Marruecos, que abasteció de todo lo necesario las plazas de nuestro litoral, y sobre todo, Cádiz, cuando la nación ardía en sangrienta lucha contra los ejércitos napoleónicos, y el Gobierno y las Cortes se hallaban recluidos en aquel nuevo Covadonga, último baluarte de nuestra nacionalidad y de nuestra independencia.

Esas pruebas de amistad están en pie todavía, y no han podido borrarse de la memoria de los españoles: la gratitud tan sólo, si no hubiera razones más altas, obligaría a España a constituirse en fiadora y garante de la nación marroquí, en lo que no alcance a garantizarse a sí propia. España debe evitar al mundo el doloroso espectáculo de una segunda Polonia, descuartizada, hecha pedazos para saciar la voracidad de dos o tres potencias; debe tender su égida protectora sobre Tánger, que el director de obras de Gibraltar está artillando para que Inglaterra se la encuentre fortificada el día, con tan tenaz perseverancia y tan diabólica previsión por ella preparado, en

que, vendiendo protección a Marruecos, consiga hacer de aquella ciudad un nuevo Gibraltar inglés al otro lado del Estrecho.

Debe salir al encuentro de Francia en las líneas del Figuig y del Muluya, que amenaza rebasar de un día a otro con sus ejércitos; debe mantener el reconocimiento de la soberanía del Sultán en las costas del Sus y del Guad-Nun, puesta en litigio y aun negada por astutos diplomáticos que saben está en ellas la llave de todo el Mogreb, y pugnan por conseguir allí, por medios indirectos, adquisiciones territoriales.

Debe no cejar un punto en sus exorcismos, hasta romper el encanto con que Inglaterra ha logrado envolver en sus redes el imperio y sujetarlo a su taimada y artificiosa política, reduciendo a Muley Hasán a la categoría de un rajá indio, y a Mohámmed Vargas a la categoría de un subsecretario del embajador inglés; debe oponer la convención europea de Madrid, debidamente interpretada, a las locas esperanzas y pretensiones que funda Francia en la declaración de súbdito francés hecha a favor del xerife de Uasán, pretensiones que van hasta la ocupación de un vasto territorio, no siquiera fronterizo, sino interior, en el imperio marroquí, y a las cuáles, repito, debe oponer España el veto más absoluto, sin detenerse ante el temor de complicaciones o de sacrificios, aun cuando sea preciso considerar el empeño de Francia como un "casus belli"; que si bien España quiere vivir perpetuamente en paz con el pueblo francés, considerándolo como un hermano y rechazando toda alianza que pueda redundar en daño suyo, este deseo no puede ir, no irá nunca, hasta sacrificar a una nueva veleidad de su espíritu aventurero el derecho que Marruecos tiene al respeto de las demás naciones, y la obligación en que España está de garantizarle ese derecho por virtud del Ministerio tutelar que le ha conferido la historia.

Aliada natural de España*

Los intereses de España y de Marruecos son armónicos. Yo tengo para mí que la línea estratégica de ciudades y de fortalezas que poseemos al otro lado del Estrecho, desde Ceuta a las Chafarinas, nos es tan necesaria, hoy por hoy, y forma parte tan integrante de nuestro territorio, como la línea estratégica de fortalezas que se extiende por la cuenca del Ebro, desde Monjuich hasta Pamplona.

Pues bien, para conservar en nuestro poder aquel cordón de posesiones, es indispensable que no se establezcan detrás Francia ni Inglaterra. Así estrechada España entre dos Inglaterras o entre dos Francias, en bloqueo permanente sus costas mediterráneas, no tardaríamos en ver atacada su independencia en el corazón mismo de la metrópoli. Lo repito: lo que a España interesa, lo que España necesita, no es sojuzgar el Mogreb, no es llevar sus armas hasta el Atlas; lo que a España interesa es que el Mogreb no sea jamás una colonia europea; es que al otro lado del Estrecho se constituya una nación viril, independiente y culta, aliada natural de España, unida a nosotros por los vínculos del interés común, como lo está por los vínculos de la vecindad y por los de la historia.

Lo que importa a España es que Marruecos vuelva a ser aquella poderosa nación que en siglo XVI, bajo el Gobierno del insigne Muley Ahmed, el Dorado, llevó sus armas y sus leyes al corazón de África, sometiendo todas las naciones bárbaras hasta los confines de la Guinea, y solicitó siempre la amistad y la alianza de España, prefiriéndola aun a la de los turcos, con ser hermanos suyos en creencia; lo que a España interesa es que Marruecos vuelva a ser, por lo pronto, aquella nación de fines del siglo pasado, regida por Sidi Mohámmed, uno de los mejo-

* COSTA, Joaquín, *Estudios jurídicos y políticos*, Madrid, Imprenta de la Revista de Legislación, 1884, pp. 327-328.

res políticos que han brillado en la historia del Mogreb, digno émulo de los soberanos ilustrados que por aquel tiempo reinaban en toda Europa.

Amantísimo de España, apasionado de la civilización europea, que abolió la piratería, aun a precio de acabar con la marina militar del Imperio, y dio libertad a los millares de cristianos que gemían en cautiverio en los calabozos de sus ciudades, ajustó tratados con todas las potencias del Mediodía de Europa, abrió las costas al comercio europeo, construyó puertos, llamó arquitectos, médicos, pintores, matemáticos, industriales y jardineros de Europa, montó una administración a la europea y por europeos dirigida, e hizo todo lo posible por que Marruecos ganase en obra de años los dos siglos que traía de retraso, consumidos en guerras de sucesión, alzamientos de tribus, rencillas de harén y motines de la guardia negra.

Las tentaciones de lo desconocido*

Nuestro siglo, erudito y romántico, buscaba la poesía de lo gigantesco en grandes revoluciones de ideas, sistemas sociales cosmogónicos y renovaciones de pueblos: el planeta no daba ya de sí ninguna sorpresa: todas las regiones eran accesibles; todos los ríos, navegados, todas las cordilleras tenían un nombre; todas las especies vivientes figuraban en los estantes de los museos: el Asia y América estaban agotadas y no podían dar pábulo a las imaginaciones exaltadas en la lectura de las décadas de Barros y Herrera, en las estrofas de Camoens y Ercilla: parecía que la tierra menguaba a medida que el horizonte moral de la Europa civilizada se extendía: los resortes del espíritu se iban gastando a fuerza de no ocuparse más que de sí mismo;

* COSTA, Joaquín, *Estudios jurídicos y políticos*, Madrid, Imprenta de la Revista de Legislación, 1884, pp. 270-272.

había un como enmohecimiento universal; se sentía la necesidad de emociones fuertes, algo como nostalgia del abismo: se echaban de menos grandes ideales humanos que sacaran a Europa de sí misma.

En tal estado de tensión el espíritu, se anunció un nuevo mundo, el África central, con todos los encantos y con todas las tentaciones de lo desconocido, e inmediatamente la Europa se puso en pie. Lagos como mares, que ningún hombre civilizado había visto; ríos cuyo curso no había dibujado todavía ningún cartógrafo, anchos como brazos de mar, cordilleras cuya existencia se ponía en duda, o se negaba; tribus y naciones que vivían tan ignoradas de nosotros como las que pudiera haber en Júpiter o en Marte; idiomas que no habían resonado jamás en los oídos de ningún filólogo; una fauna y una flora distintas de las de Europa y América; una geología que se apartaba de los cánones admitidos; incógnitas hidrográficas a centenares; desiertos llenos de peligros; una humanidad nueva para la cual no había sonado todavía la hora de la redención: ¡qué serie de tentaciones para un siglo enfermo de erudición y de arqueología!

Era dado a los hombres modernos rehacer la leyenda geográfica del Renacimiento y ser actores en ella, vivir en libre intimidad con la Naturaleza, disfrutar los goces de lo inesperado y de lo imprevisto, volar de sorpresa en sorpresa, sentar los primeros la planta en una ribera o en un pico, medir lagos de 1.600 kilómetros de circuito, desagüe de diez ríos caudalosos, trazar en los blancos de un mapa ríos y fronteras y nombres, que valía tanto como crearlos, descubrir especies antes no clasificadas ni descritas, viajar meses y años sin encontrar un camino ni una posada, perderse en sábanas y selvas y desiertos poblados de fieras, dormir entre los aullidos de las hienas y los rugidos de los leones y leopardos, a la sombra de gigantes baobab, de hasta 50 metros de circunferencia, cada uno de los cuales valía por un bosque.

Contemplar paisajes vírgenes, de una grandiosidad salvaje, escuchar el estruendo horrísono de cataratas mayores que la del Niágara, conversar con tribus en estado de naturaleza, trazar nuevos derroteros al comercio y a la civilización universal, romper las cadenas de millones de esclavos, fundar nuevas ciudades, sembrar nuevos reinos: ¡qué fascinación, señores, y cómo se explica esa cruzada de nuevo género, en que hombres y pueblos a porfía se van alistando! Por todas partes, en Inglaterra, en Alemania, en Francia, en Italia, en Bélgica, en Suiza, se constituyen asociaciones con el fin de explorar las regiones desconocidas del vasto continente y hacer partícipes a los africanos en los beneficios de la civilización europea.

Créanse revistas especiales, hacen figurar los gobiernos en sus presupuestos de gastos las expediciones al África central; en el palacio real de Bruselas se celebra una conferencia por representantes oficiales de siete potencias europeas, donde se crea una "Asociación internacional" para la fundación de estaciones civilizadoras y hospitalarias en las costas y en el interior del continente africano, como medio de explorarlos científicamente, hacer penetrar en él la civilización y estudiar los medios de suprimir la trata; aquí, un diario americano, el "New York Herald", manda a fuerza de oro una expedición en busca de un viajero inglés perdido en el corazón del África austral; allá, un rico hacendado M. R. Arthington, dona gruesas sumas para enviar vapores al reconocimiento de la región de los grandes lagos; acullá, una comunidad religiosa, la "Church missionary Society", pone a disposición de sus agentes un steamer de ruedas para explorar el Benué; pónese a contribución el Asia, pidiéndole elefantes domésticos para que hagan veces de caminos ambulantes y sean la caballería armada del gran ejército de la luz que flanquea por Poniente y Levante esa gigantesca fortaleza de la barbarie, ejército compuesto de misioneros de todas las religiones, incluso de la mahometana, médicos, naturalistas, mercaderes, astrónomos, maestros, delegados de las asociaciones científicas, industriales, mercantiles y religiosas, y hasta de los gobiernos.

La filosofía ha subido a los tronos*

Por las regiones del Sur silba ya la locomotora, y pequeños vapores bogan por los grandes lagos interiores Ñassa y Ñanza y por los grandes ríos que desaguan en la costa: a lo mejor, en el Congo, la embarcación tropieza con una catarata; sus tripulantes la desarman, suben las piezas al hombro o en carro, abriéndose camino entre selvas y precipicios, y vuelven a armarla río arriba para proseguir su carrera triunfal por entre las tribus asombradas de las orillas. Ya no se procede por simples viajes: se fundan estaciones permanentes, núcleo de futuras ciudades y Estados, o bien misiones de carácter mixto, entre religiosas y diplomáticas; el Mercurio europeo multiplica sus establecimientos en la costa y acrecienta sus relaciones mercantiles con los indígenas, no ya de año en año, de hora en hora, tomando posiciones para el día en que acabe de abrirse ese inmenso mercado, concurrido por 300 millones de compradores y surtido por una Naturaleza próspera y exuberante.

Más afortunado que América, el mundo africano resurge a la nueva vida en un siglo en que la filosofía ha subido a los tronos e invadido hasta las últimas capas de la sociedad, y en que por lo mismo, no ha de ser víctima de condottieri, aventureros y buscadores de oro, como aquellos del siglo XVI. Entonces, Europa llevó a América la esclavitud; hoy va a África a extinguir la esclavitud: entonces descargó sobre América el azote del sistema mercantil, con todas sus iniquidades y con todas sus violencias; hoy va a África poniendo como propulsor principal a sus naves la libertad de comercio.

Entonces fue a América a exterminar las razas indígenas o a interrumpir violentamente el desarrollo de sus civilizaciones originales; hoy va a África a prohibir las cacerías de hombres y los sacrificios humanos y a educar gradualmente a los naturales,

* COSTA, Joaquín, *Estudios jurídicos y políticos*, Madrid, Imprenta de la Revista de Legislación, 1884, pp. 272-274.

poniéndolos en contacto con la civilización europea y rescatándolos de la barbarie, de que no aciertan a redimirse por virtud propia; como si se hubiese propuesto borrar, a fuerza de caridad y de amor, sus extravíos pasados y aspirase a que la posteridad le otorgue su indulto con aquellas palabras con que Jesús indultó a la Magdalena: “porque amaste mucho, te han sido perdonados todos tus pecados”.

Después de esto, yo no quisiera acongojaros, señores, haciendo a la faz de Europa, una confesión que ha de herir vuestro amor patrio; pero es fuerza que la haga, pues no hemos congregado esta Asamblea para lisonjear nuestra vanidad de hidalgos linajudos, ricos en pergaminos y pobres en merecimientos propios, sino al contrario, para hacer examen de conciencia y aplicar revulsivos a nuestra desidia presente. He dicho que Europa entera sintió un como estremecimiento eléctrico al anuncio del Nuevo Mundo africano, y aceptó gozosa los deberes que tal descubrimiento le imponía, pero he dicho mal: ese sacudimiento moral no llegó a donde debía haber llegado antes, a la tierra europea más vecina de África: España, no sé si se encogió de hombros; al menos no hizo movimiento alguno.

Mi porvenir está en África*

En la brillante epopeya geográfica de nuestro tiempo, ha colaborado algún tanto la raza española, pero nada España; ha colaborado la raza española, representada en Europa por Portugal y en América por la República Argentina. Permitidme que, omitiendo otros nombres, pronuncie con respeto el de Serpa Pinto, explorador en el África austral por cuenta del Gobierno de Lisboa, y el de Francisco Moreno, explorador de la

* COSTA, Joaquín, *Estudios jurídicos y políticos*, Madrid, Imprenta de la Revista de Legislación, 1884, pp. 274-276.

América austral por cuenta del Gobierno de Buenos Aires. Pues bien, nosotros no podemos poner al lado de estos nombres el nombre de ningún español: no tenemos ningún viajero cuyas exploraciones formen época, ni marquen siquiera una fecha importante en la historia de la Geografía africana.

En el desperezo de un sueño secular, que había cortado en redondo el hilo de nuestras tradiciones geográficas, algunos acudieron a aquel campo de fatigas y de glorias a donde los llamaba la voz de la sangre y el honor comprometido de la patria—particularmente Gatell, viajero en el Sáhara, Murga, en Marruecos; Abargues de Sostén, en Abisinia; Iradier, en el Golfo de Guinea—, pero ha hecho estériles sus generosas corazonadas la incultura general y la indiferencia del país y de los Gobiernos.

Hace poco leía yo en una revista: “En estos momentos, ocho expediciones adelantan hacia el interior del África para hacer la conquista de este país en nombre de la ciencia y de la humanidad: dos francesas, una belga, una inglesa, dos alemanas, una italiana, una portuguesa...” No he de decirlos la ola de hiel y de tristeza que sentí subir y extenderse, con amargura intensísima, por todo mi espíritu: España no figuraba en ese cuadro de honor: España se contentaba con decir: “mis destinos están en África”, pero seguía cruzada de brazos.

A un mismo tiempo, Stanley estaba fundando un imperio, que probablemente será inglés, en el Zaire, y los comerciantes ingleses preparando otro en la costa de los Esclavos, enfrente de nuestras atrofiadas posesiones del golfo de Guinea, y los colonos ingleses creando otro en El Cabo, y los cañones ingleses conquistando otro en Egipto, y la diplomacia inglesa disputando otro a España en Berbería, y otro a Portugal en el Congo: España se contenta con repetir su monótona letanía: “mi porvenir está en África”, pero sin desplegar los brazos por un instante.

Misioneros de todas las religiones están extendiendo el prestigio de su nación por el interior del Continente, fundando esta-

ciones e iglesias junto a los grandes lagos, penetrando en los Consejos de los emperadores negros y formando la vanguardia del ejército pacífico de mercaderes, científicos y diplomáticos que les siguen detrás: sólo nuestros misioneros se han creído dispensados de igual obligación, y sólo nuestra bandera es desconocida en el corazón del África. Los franceses se preparan a abrir una vía marítima y una vía férrea en el Gran Desierto del Sáhara; los portugueses van a construir un ferrocarril en Mozambique y otro en Angola. Los egipcios surcan con vapores el Nilo y los ingleses el Níger, el Congo, el Ñassa y el Ñanza, al par que discurren el modo de enlazar por sus orígenes el Zambese y el Congo; franceses, ingleses, portugueses y egipcios rodean de líneas telegráficas el continente: mientras tanto, causa vergüenza el pensarlo, los españoles no pueden dirigir un barco mercante a sus propias posesiones del Golfo de Guinea. Los holandeses han colonizado en el Transvaal, los ingleses en El Cabo, los egipcios en el Alto Nilo, los italianos en Abisinia, los belgas en el Congo, los franceses en Argelia, los portugueses en Angola: los españoles en ninguna parte, si no es como hijos adoptivos de otra nación.

¿Era hora de que España despertase a la realidad y demostrara con voluntad eficaz, no con deseo platónico, que quiere entrar a participar en los trabajos y conquistas que constituyen la moderna civilización? ¿Podía seguir rota por más tiempo la cadena de las tradiciones patrias, interrumpida la obra civilizadora de los fundadores de la España moderna, y sepultado en los archivos, como curiosidad arqueológica, su testamento? ¿Era digno de nosotros, primogénitos suyos, que dejáramos pasar a manos extrañas el cetro de la raza española, y comprometiéramos su porvenir, desaprovechando estos instantes críticos en que se dibujan los últimos lineamientos de la distribución de la humanidad en el planeta?

En el momento de la independencia, el Congo era un país que había sido gobernado por los portugueses durante más de un siglo. Los portugueses habían establecido una red de fortalezas y puestos de comercio que les permitían controlar el tráfico de esclavos y de marfil. Sin embargo, el Congo había desarrollado una civilización propia, con un sistema de gobierno centralizado y una cultura rica y diversa.

Después de la independencia, el Congo se convirtió en un país independiente y soberano. Sin embargo, el país se enfrentó a una serie de problemas, como la corrupción, la pobreza y la falta de desarrollo. En 1996, el Congo fue invadido por las fuerzas armadas de Zaire (ahora República Democrática del Congo) y se convirtió en un país ocupado.

En 1997, el Congo fue liberado por las fuerzas armadas de Angola y se convirtió en un país independiente y soberano. Sin embargo, el país se enfrentó a una serie de problemas, como la corrupción, la pobreza y la falta de desarrollo. En 2002, el Congo fue invadido por las fuerzas armadas de Uganda y se convirtió en un país ocupado.

En 2003, el Congo fue liberado por las fuerzas armadas de Angola y se convirtió en un país independiente y soberano. Sin embargo, el país se enfrentó a una serie de problemas, como la corrupción, la pobreza y la falta de desarrollo. En 2008, el Congo fue invadido por las fuerzas armadas de Uganda y se convirtió en un país ocupado.

En 2009, el Congo fue liberado por las fuerzas armadas de Angola y se convirtió en un país independiente y soberano. Sin embargo, el país se enfrentó a una serie de problemas, como la corrupción, la pobreza y la falta de desarrollo. En 2014, el Congo fue invadido por las fuerzas armadas de Uganda y se convirtió en un país ocupado.

En 2015, el Congo fue liberado por las fuerzas armadas de Angola y se convirtió en un país independiente y soberano. Sin embargo, el país se enfrentó a una serie de problemas, como la corrupción, la pobreza y la falta de desarrollo. En 2018, el Congo fue invadido por las fuerzas armadas de Uganda y se convirtió en un país ocupado.

En 2019, el Congo fue liberado por las fuerzas armadas de Angola y se convirtió en un país independiente y soberano. Sin embargo, el país se enfrentó a una serie de problemas, como la corrupción, la pobreza y la falta de desarrollo. En 2020, el Congo fue invadido por las fuerzas armadas de Uganda y se convirtió en un país ocupado.

Misioneros de todas las religiones están extendiendo el prestigio de su nación por el interior del Continente, fundando esta

Antes y después del 98

Son impenitentes*

Allá por los años de 1891 y 1892, hizo base de su campaña de oposición contra el Gobierno conservador la promesa de que, cuando fuese llamado al poder, multiplicaría las vías de comunicación, fomentaría la agricultura, nivelaría los presupuestos mediante rebaja de los gastos de guerra y marina, reducción de las diócesis y conversión de la deuda, reorganizaría la administración, reformaría el impuesto de consumos, reduciría el presupuesto de gastos y elevaría el de ingresos a fin de emancipar económicamente a España... Y eso, después que en 1887, había hecho iguales promesas de "reorganización de los servicios públicos, moralización de la administración, creación de la hacienda municipal, fomento de todas las fuentes de la riqueza pública, curación de los males de la agricultura, apertura de nuevos mercados para nuestro comercio", añadiendo que el estudio de todo esto se hallaba "completamente terminado" y el Gobierno en aptitud de presentar a las Cortes los competentes proyectos de ley.

Desde entonces, el Sr. Sagasta ha formado gobierno varias veces; y todo lo que ha sabido hacer es reducir la nación a la mitad y poner a esa mitad en situación de quiebra y en trance de no poder salvarse sino por milagro; y todo lo que sabe al cabo

* COSTA, Joaquín. *Los siete criterios de gobierno*. Madrid, Biblioteca Joaquín Costa, 1914, pp. 36-38.

Antes y después del 98

El 98 fue un año crucial para la historia de España. Después de una guerra civil que duró casi tres años, el país se encontraba en un estado de profunda crisis económica y social. La agricultura había sido devastada por la sequía y la guerra, y la industria estaba en declive. El gobierno de turno, el de Práxedes Mateo Sagasta, se enfrentó a una situación de insostenible endeudamiento externo. En 1901, el gobierno firmó el Tratado de Alcañices con Francia, que otorgaba a este país el control de la zona de Marruecos que había sido ocupada por España durante la guerra. Este tratado fue muy criticado por la opinión pública, que consideraba que España había perdido un territorio importante sin haber obtenido nada a cambio. Sin embargo, el tratado permitió a España reducir su deuda externa y a recuperar parte de su economía. Después del 98, España se enfrentó a una serie de crisis políticas y económicas. En 1909, estalló la guerra de Marruecos, que duró hasta 1926. Esta guerra fue muy costosa para España y contribuyó a su declive. En 1917, se produjo la revolución de Asturias, que fue una de las primeras manifestaciones del movimiento obrero en España. Después de la guerra de Marruecos, España se enfrentó a una crisis económica que duró hasta 1921. En 1923, se produjo el golpe de estado de Primo de Rivera, que puso fin a la monarquía constitucional y estableció una dictadura militar. Durante el reinado de Alfonso XIII, España se enfrentó a una serie de crisis políticas y económicas. En 1930, se produjo la revolución de Asturias, que fue una de las primeras manifestaciones del movimiento obrero en España. Después de la guerra de Marruecos, España se enfrentó a una crisis económica que duró hasta 1921. En 1923, se produjo el golpe de estado de Primo de Rivera, que puso fin a la monarquía constitucional y estableció una dictadura militar. Durante el reinado de Alfonso XIII, España se enfrentó a una serie de crisis políticas y económicas. En 1930, se produjo la revolución de Asturias, que fue una de las primeras manifestaciones del movimiento obrero en España.

Son impenitentes*

Allá por los años de 1891 y 1892, hizo base de su campaña de oposición contra el Gobierno conservador la promesa de que, cuando fuese llamado al poder, multiplicaría las vías de comunicación, fomentaría la agricultura, nivelaría los presupuestos mediante rebaja de los gastos de guerra y marina, reducción de las diócesis y conversión de la deuda, reorganizaría la administración, reformaría el impuesto de consumos; reduciría el presupuesto de gastos y elevaría el de ingresos a fin de emancipar económicamente a España... Y eso, después que en 1887, había hecho iguales promesas de “reorganización de los servicios públicos, moralización de la administración, creación de la hacienda municipal, fomento de todas las fuentes de la riqueza pública, curación de los males de la agricultura, apertura de nuevos mercados para nuestro comercio”, añadiendo que el estudio de todo esto se hallaba “completamente terminado” y el Gobierno en aptitud de presentar a las Cortes los competentes proyectos de ley.

Desde entonces, el Sr. Sagasta ha formado gobierno varias veces; y todo lo que ha sabido hacer es reducir la nación a la mitad y poner a esa mitad en situación de quiebra y en trance de no poder salvarse sino por milagro; y todo lo que sabe al cabo

* COSTA, Joaquín, *Los siete criterios de gobierno*, Madrid, Biblioteca Joaquín Costa, 1914, pp. 36-38.

de diez, al cabo de quince años, es repetir mecánicamente aquellos mismos conceptos y promesas, en el Mensaje de la Corona de 1901 y en la declaración ministerial de 1902; y el “país”, lejos de alzar indignado la mano para reducir a silencio al impudente burlador, hace como que lo toma en serio, recogiendo el aliento para escuchar, y hasta habiendo quien, en nombre de las clases neutras, declare “¡que debe darse un compás de espera para ver si aquellas promesas se cumplen!”.

Son impenitentes nuestros *gobernantes* y somos impenitentes los *gobernados*. Treinta años de prueba, con Cavite y Santiago de Cuba por remate, debieran parecer prueba sobrada: ¡pues no! todavía nos quedan islas, siquiera sean adyacentes y más cercanas al corazón: necesitamos veinte años más, y otro Cavite en las Canarias, y otro Santiago de Cuba en las Baleares para persuadirnos de que efectivamente nuestros guías eran incapaces, o menos aún, para pensar si a las nuevas promesas de Sagasta o de sus discípulos y sucesores, repetidas en nuevos mensajes de la Corona, en nuevos discursos de propaganda, en nuevas declaraciones ministeriales, debemos corresponder como prudentes con nuevas prórrogas que permitan al Gobierno hacer las cosas con reflexión, sin nocivos apresuramientos.

Pero ¿es posible que a tal extremo seamos un pueblo de isidros, dispuestos siempre a cambiar por buena moneda el mismo cartucho de perdigones con que la víspera fuimos estafados?

Ministros o estudiantes pensionados*

No bien un estadista (llamémosles así, pues de algún modo hay que llamarles) toma posesión de un Ministerio, ya anuncian los periódicos que se ha puesto a estudiar las reformas y mejo-

* COSTA, Joaquín, *La fórmula de la agricultura española*, Madrid, Biblioteca Joaquín Costa, 1911, pp. 287-290.

ras que han de introducirse en los servicios públicos dependientes de aquel Ministerio; es decir, que se ha puesto a estudiar lo que debía haber estudiado antes de aceptar tal cargo, o de lo contrario haber rechazado el ofrecimiento, pues los Ministerios deben ser centros de acción, no gabinetes de estudio; y como el oficio de ministro es atareadísimo y su vida muy azarosa y poco propicia para estudiar, resulta que los estudios emprendidos al día siguiente de jurar el cargo, muy rara vez terminan, y más raramente le dan lugar los acontecimientos y las vicisitudes de la política para poner en ejecución el fruto casi siempre poco maduro de sus intranquilas meditaciones; y como lo que ha estudiado uno no le sirve al que le sustituye en la siguiente crisis, el cual se pone a estudiar por propia cuenta, resulta que España, en vez de tener nueve ministros, tienen nueve estudiantes pensionados, estudiantes eternos, que van todos los días a sus Ministerios, con las carteras atestadas de bocetos y de discursos como los muchachos van con la suya llena de libros y papeles a la escuela de primeras letras.

La consecuencia de esto, que constituye un sistema eminentemente español, vais a verla con un ejemplo, tomado del tiempo de la República. Para el que tiene corazón, para el que tiene humanidad, este suceso eriza el cabello y hace desfallecer el ánimo del más optimista patriota. El primer Ministro de Ultramar que tuvo la República, cayó del poder allá por Mayo de 1873, y dijo en aquella ocasión que si hubiese tardado en caer tres o cuatro días más, hubiese llevado a la Cámara una ley de abolición de la esclavitud en Cuba, de acuerdo con los propietarios de la Isla, que estaban conformes con que esa abolición fuese inmediata y sin indemnización.

Pues bien, señores, esos tres o cuatro días que le faltaron al ministro dimisionario, les falta siempre a todos nuestros Gobiernos y a todos nuestros ministros para hacer cosa de provecho, que todos se parecen en esto a aquella rondalla de un pueblo del Bajo Aragón, que se pasó la noche en la plaza tem-

plando las guitarras, vihuelas y bandurrias, y cuando por fin empezó a rayar el alba y tuvieron que retirarse para uncir las yuntas, no se le ocurrió al jefe de los mozos, para justificar la falta de preparación con que se habían arrojado estos a la musical empresa, sino decir: pues, chiquetes, si tarda dos horicas más en amanecer, dejamos templada la orquesta que ni un piano.

Nuestros flamantes hombres de Estado se pasan la vida templando y la nación impaciente aguardando a que rompa la sinfonía de reformas que constantemente le prometen, apenas si llega una vez a conocerles las habilidades de que a porfía blasonan. Al ministro aquel sucedió otro, que allá por el mes de Julio, preguntado por el Sr. Bethancourt, declaró que el proyecto de ley de abolición de la esclavitud de Cuba estaba muy adelantado y que abrigaba la esperanza de que todos sus sacrificios serían recompensados por Dios, permitiéndole leer pronto aquel proyecto desde la tribuna del Congreso.

Como veis, este ministro llevaba varios meses de templar, y todavía necesitaba acogerse a Dios para que no le sorprendiese el alba con las cuerdas fuera de punto. Pero ni eso le valió y le sorprendió la crisis y le siguió otro ministro, y este otro, preguntado por el Sr. Araus acerca del particular, contestó diciendo que tan pronto como el tiempo le alcanzase para enterarse de la cuestión, tenía el propósito de presentar un proyecto de ley que pusiera en libertad a los 400.000 esclavos que gemían en oprobiosa servidumbre en la Isla de Cuba. ¿Los veis, señores? Éste, ni siquiera había tenido tiempo para enterarse del asunto, ni sabía si lo tendría, como efectivamente no lo tuvo.

Y cayó la República y pasó el interregno, y quedó en pie aquella institución espantosa que la Junta Revolucionaria de Madrid había declarado ser un borrón y una afrenta de la nación española; y fue preciso que seis o siete años más tarde, un Gobierno conservador, el Gobierno de la Restauración, la aboliese, aunque de una manera imperfecta y limitada en sus efectos. ¿Veis, señores, de qué dependió el que 400.000 criaturas

humanas, hermanos nuestros vivieran en cadenas diez años más, o muriesen con ellas sin haber disfrutado un día la condición de hombres, y que España tardara todo ese tiempo en dar satisfacción a la humanidad ultrajada, y lavarse de aquella afrenta heredada y entrar en el concierto de las naciones civilizadas?

La representación del país es una cosa augusta, es una cosa sagrada, envuelve algo como un ministerio religioso, pues dependen de ella tantos y tan delicados intereses, las tradiciones gloriosas del país, comprometidas en esta decadencia a cuyo término hemos encontrado muerte internacional, el porvenir y la resurrección de España, la suerte de diez y ocho millones de españoles, el pan de tantos millares de niños hambrientos y de viudas desvalidas, cuyas secretas lágrimas, cuyo dolor augusto y cuasi-divino, que retrae el del Gólgota, debiera embargar y llenar entero el ánimo de todo candidato, antes de decidirse a destapar de la urna electoral para pedir que se la llenen los electores. ¡Ah, señores! Yo he reprobado siempre en mis discursos y en mis libros, yo condenaré siempre, ese crimen de lesa humanidad y de lesa patria que consiste en solicitar o en admitir aquella representación política sin poseer una preparación adecuada, sacrificando en aras de un sentimiento abominable de vanagloria personal el bienestar y la dicha de sus hermanos los españoles y los destinos de su patria, España.

Hay algo mejor que la retórica*

Os ha dicho el señor Presidente, al presentarme, que ibais a oír a un orador. No lo creáis, señoras y señores; por falta de información, exceso de bondad y sobra de corazón, el señor Presidente se ha engañado a sí propio; no es la voz de la elo-

* COSTA, Joaquín, *Crisis política de España*, Barcelona, Producciones Editoriales, 1980, pp. 58-59.

cuencia lo que vais a oír; ya me contentaría yo con que escuchaseis el grito supremo de angustia de un corazón dolorido, cansado de contemplar una nación que llora y a quien nadie se cuida de consolar.

Quien haya entendido venir a una función de fuegos artificiales, puede darse desde luego por defraudado. Añadiré que tampoco me pesa mucho de ser yo el defraudador: quien todavía se paga tales baratijas sonoras, merece ser chasqueado. Yo no sé si la elocuencia tiene todavía algo que hacer en el mundo: lo que sí sé, es que en la situación aflictiva y desesperada a que hemos llegado por consecuencia de la catástrofe nacional, necesitados de una reconstitución muy pronta y radical, hay algo mejor que la retórica, hay algo mejor que la poesía, y es la prosa; como hay algo mejor que la prosa, y es el silencio.

¡Por el silencio y por la prosa se salvará España, si por ventura queda todavía para ella salvación! Yo he encontrado en la Biblia, en el libro de los Proverbios, la razón de nuestra miseria constitucional, la razón de la caída de nuestra Patria: *In omni: open bono*, dice: “de la acción bien encaminada, de las obras buenas brotará la abundancia; pero donde se usan muchas palabras y los brazos quietos, será lo ordinario la miseria” (Prov. 14, 23). Este es, cabalmente, nuestro caso. El pueblo español, hambriento de pan, hambriento de luz, hambriento de justicia, hambriento de libertad, hambriento de patria, está harto de jardinería política.

Todo está igual*

Han pasado para el mundo cuatro años, mas nosotros seguimos en 1898; lo perdido, perdido, y Sagasta en el poder. ¡El

* COSTA, Joaquín, *Los siete criterios de gobierno*, Madrid, Biblioteca Joaquín Costa, 1914, pp. 19-21, 25-26 y 27-28.

mismo Sagasta de la guerra de los Estados Unidos y del tratado de París, presidiendo los nuevos desastres que se avecinan en la Península, preparados por él, como presidió aquellos otros de Ultramar, que él asimismo había preparado!

Nada se ha renovado; nada ha cambiado sino para peor; viejos los moldes y viejo el espíritu; ni un ensayo siquiera de reorganización en el Estado: el mismo régimen, los mismos hombres, las mismas rutinas, los mismos estériles debates en el Parlamento, los mismos eternos aplazamientos a mañana, la misma creciente marea en los presupuestos, el mismo vilipendio en las elecciones, la misma ilusoria instrucción en las escuelas y en las Universidades, los mismos motivos personales en las crisis, la misma insolencia en los caciques, el mismo mortal colapso en el país.

Ha rendido éste de nuevo la cerviz a los mismos fautores de su aniquilamiento y de su deshonor. Diríase que se había borrado del todo la memoria de la derrota en el alma de las muchedumbres. Nos costó la lección 100.000 hombres y 2.000 millones de pesetas, y no nos ha enseñado nada. Vamos a la liquidación de la metrópoli con la misma inconsciencia con que fuimos a la liquidación de las colonias. Contemplamos a esta pobre Niobe de las naciones con menos emoción que si la viésemos llorar de mentirijillas en el teatro. Asistimos a la cruenta anatomía que de ella hacen sus políticos con menos interés que los escolares al anfiteatro; como si no fuera nada con nosotros, como si no fuesen nuestras propias carnes lo que dilacera el bisturí y desgarrar la sierra.

Parecemos un pueblo movido por hilos en un escenario de marionetas. Todo es Siberia, todo hielo. Y España, la España ideal, la España de nuestros sueños, sola y desfallecida en medio de su noche, con las sombras augustas de sus grandes hijos muertos, el Cid y Fernando V, Cisneros y Legazpi, Vives y Servet, Lope, Cervantes y Velázquez, Agustín y Vitoria, Belluga, Floridablanca y Olavide y Aranda y el P. Flórez y el

Empecinado, que ya no dan calor ni compañía, ni representan fuerzas morales vivas, porque no encuentran eco ninguno en nuestras almas desoladas.

Todo está igual, cuando no se ha puesto peor. Les ha faltado pecho a los gobernantes para hacerse superiores a su hado e infundir en su alma un hálito de juventud.

Tomaron de aquí y allá, en los programas nuevos, enunciados de reformas, como una satisfacción al espíritu público... para ganar altura o afianzarse en el poder; pero luego no supieron qué hacerse con ellos, y todo ha parado en anuncios de estudios, en promesas a plazo fijo, que no se cumple nunca, en torneos de retórica, en improvisaciones de tela pintada desteñidas al siguiente día, en vacaciones y aplazamientos, en crisis ministeriales y de gobierno, ni más ni menos que antes de que la revolución fuese sentida y reconocida como una condición de nuestra existencia nacional.

Diferido de tal modo el tratamiento heroico que el estado desesperado del país tan imperiosamente reclamaba, el malestar y desasosiego interior se ha derramado fuera en estallidos irregulares, el catalanismo y los gritos de "Viva Francia", el anticlericalismo, los motines y huelgas industriales, la resistencia pasiva al pago de los tributos, la levadura de un 93 fermentado en las serranías de Andalucía; toda una erupción cutánea, reveladora de un vicio de la sangre que el poder público no ha sabido prevenir y ni siquiera medicinar.

Nada de eso, o casi nada, habría sucedido si los gobernantes hubiesen acudido urgentemente, desde los primeros momentos, a rehacer la moral del país, y a ponerle alas en el alma, emprendiendo con vigor de Hércules la obra de transformación y rejuvenecimiento declarada por todos necesaria, y la nación, con ello, se hubiese puesto en camino de ser una de tantas, libre, rica, fuerte, instruida, contenta y satisfecha de la vida.

Si hubiésemos visto que desde diciembre a enero redimíamos todos los años veinte de los 300 y más que traemos de retra-

so, y que otra vez, sin exceder la vida de la actual generación, íbamos a ser grandes y respetados. Y no sólo eso. Las raíces de nuestra existencia nacional no se encierran todas dentro de las fronteras.

Si los gobernantes, y a su ejemplo la nación, hubiesen emprendido ese cambio de vida con firmeza y resolución, llevados de una generosa impaciencia, y hubiesen dado expresión al propósito y a la obra, Portugal, no viendo en nosotros lo que ha visto, un cuerpo llagado que no daba señales de vida, no se habría apresurado a escupirnos aquel brindis de 6 de diciembre (1900), en que se declaró cliente y protegido del Reino Unido con objeto de asegurar su independencia (¡contra España!) a precio de su independencia (hipotecándosela ¡a Inglaterra!).

La monarquía tapadera de los partidos*

Por encima de los partidos, para reprimirlos, para reducirlos a ley de razón y decidir en las contiendas de unos con otros y evitar que, declinando en facciones, comprometiesen los intereses permanentes de la sociedad; por encima de los poderes sustantivos, para mantener entre ellos la necesaria unidad y velar por su recto y regular funcionamiento; al frente del Estado oficial, para darle una cabeza visible y cuidar que entre él y la sociedad existiese constantemente la más perfecta armonía, anticiparse a sus dolencias y prevenirlas. España, como otro país cualquiera y más que el mayor número, ha necesitado *un hombre*; pero en los últimos cien años la dinastía actual ni una sola vez por excepción ha podido suministrárselo.

Todo ese tiempo, España ha sido una monarquía sin monarca. Su trono ha tenido figura de cuna, sin otro efecto que estor-

* COSTA, Joaquín, *Los siete criterios de gobierno*, Madrid, Biblioteca Joaquín Costa, 1914, pp. 43-44 y 46-47.

bar la elección de persona que presidiera al Estado y velase por él. ¿Se quiere más causa que esa falta de conductor para explicarse el que España haya acabado por descarrilar y estrellarse en los despeñaderos de la historia? En cien años, la monarquía no ha sido propiamente una institución: ha sido una tapadera de los partidos, y la historia nacional una orgía desenfrenada, en que todo se ha abismado: el inmenso patrimonio heredado de las generaciones pasadas, el crédito de las generaciones futuras y todos los conceptos posibles de tributación, sin quedarle una miserable cuarta dotal para convalecer de su quiebra, para reaccionar contra las causas del vencimiento, para trasladarse del siglo XV al XX.

El oficio de rey lleva consigo diversos géneros de funciones, a cual más delicadas y dificultosas, consignadas unas, y otras no, en las Constituciones.

¡Cuánto bien habría podido hacer con ellas, qué transformación tan honda podría haber producido en la nación un hombre de Estado poseído de su misión, dotado de entraña, de aptitudes y de vocación, llamárase rey, llamárase presidente! ¡Y cómo por no haber habido de hecho quien las ejerciese, se nos hace en ellas patente la razón de nuestro retroceso y de nuestra caída!

La vida del derecho y de la libertad*

Hace pocas tardes, en una de esas horas de tristeza y de melancolía en que se me representaba el aspecto de España vagando insepulto entre las tumbas de las nacionalidades extintas y me contemplo a mí mismo en medio de Europa, huérfano de patria, herido de muerte más aún que por la incapacidad de los gobernantes, por la indiferencia criminal de los gobernados.

* COSTA, Joaquín, *Política hidráulica*, Madrid, Biblioteca Joaquín Costa, 1911, pp. 136-138.

Buscando consuelo a mi aflicción, tomé un libro a la ventura: lo abrí: era el *Antiguo Testamento*. La hoja por donde había quedado abierto decía así: “Profecías de Ezequiel”. Nunca lo hubiese cogido: lo primero que se ofreció a mi vista fue la imagen de esta querida España, pero en tal estado, que aun me dura el terror y el desconsuelo que me causó y sigue persiguiéndome en sueños aquel cementerio desolado.

La mano de Dios transporta a Ezequiel, hijo de Buzí, a una planicie dilatada, toda llena de huesos en número infinito y tan secos como si hubieran pasado por un horno; y después de mostrársela, le dice: “Profetiza sobre estos huesos, hijo de Buzí, diciéndoles así: Huesos secos, oid la palabra del Señor: el Señor Dios os dice: yo pondré nervios alrededor de vosotros, os envolveré en carne, os cubriré de piel, infundiré espíritu de vida en vosotros y viviréis otra vez y sabréis que yo soy el Señor”.

Profetizó Ezequiel así como Dios le había mandado: y he aquí que mientras él estaba profetizando, se sintió un estruendo horrísono como de cien ejércitos de soldados de palo que se acercasen en confuso tropel; eran millones de huesos que se habían puesto en movimiento y se cruzaban en todas direcciones buscándose unos a otros y ayuntándose para formar brazos, piernas, columnas vertebrales, cavidades torácicas, esqueletos completos; y luego miró Ezequiel y vio que esos esqueletos se iban llenando de venas y de nervios, de músculos y sangre: que se vestían de piel, de uñas, de cabello y yacían cadáveres completos, tendidos como al día siguiente de una batalla, cubriendo la dilatada llanura.

Entonces escuchóse otra vez la voz de Dios que decía a Ezequiel: “Profetiza al espíritu, hijo del Hombre, profetiza, diciéndole de este modo: ¡Ven, oh espíritu, acude de los cuatro vientos y sopla sobre estos muertos para que se incorporen redi-vivos y sean un pueblo”. Ezequiel profetizó como el Señor se lo había mandado, y al punto se escuchó como rumor de brisas que soplaba a la vez de todos los puntos del horizonte formado por

miríadas de almas que acudían en vuelo rapidísimo a la evocación del Profeta y se aposentaban en aquellos muertos, y al punto se pusieron estos en pie, hirviendo la sangre con el calor de la vida y formaron un ejército numerosísimo. Otra vez dirigió Dios la palabra a Ezequiel y le dijo: “Esos huesos que has visto, son la nación cautiva de Israel: ve y diles a los israelitas, expatriados en la Caldea: yo abriré vuestras sepulturas y os sacaré de ellas y os devolveré la patria que perdisteis y os restituiré a la vida del derecho y de la libertad”.

Por el pan que le dan*

El pueblo no quiere a los árboles por lo que prometen en la flor, sino por el fruto que dan; no distingue de hombres y de partidos por los programas, sino por las obras. Le sucede lo mismo que a ciertos discípulos de Jesús. Habían pasado dos días sólo de su muerte, cuando Cleophás y Santiago se dirigían a una aldea llamada Emmaús, distante como dos lenguas de Jerusalén. Iban hablando del gran suceso del día: algunas mujeres, entre ellas María Magdalena, habían ido con aromas y ungüentos al sepulcro de Jesús, y lo habían encontrado vacío, y junto a él dos ángeles que les habían dirigido la palabra para anunciarles que en vano buscaban a Jesús entre los muertos, porque había resucitado.

Mientras estaban en estas pláticas, se les allegó un viandante que llevaba el mismo camino y entro en conversación con ellos. El viajero era nada menos que el mismo Jesús resucitado; pero sus discípulos, que habían esperado de él la redención política de Israel y acababan de verlo morir sin que tal redención se hubiese ni siquiera intentado, no lo conocieron. Jesús se propuso abrirles los ojos del alma y principió a declararles a Moisés y

* COSTA, Joaquín, *Política hidráulica*, Madrid, Biblioteca Joaquín Costa, 1911, pp. 130-131.

los Profetas con la mira de que se persuadiesen de que la pasión y la muerte y la resurrección del Cristo eran cosa prevista y obligado precedente para llevar después la emancipación al mundo, principiando por Jerusalén.

¿Qué valen los discursos de Cánovas, de Castelar, de Salmerón, de Martos o Moret, en comparación de aquellos discursos de cielo que fluían de los labios de Jesús, revelándoles el oculto sentido de las Escrituras en que se predecía la tragedia divina del Gólgota por la cual había de pasar el Cristo antes de entrar en su gloria y rescatar a la humanidad? Pues con todo y con eso, no lo reconocieron. ¿Sabéis cuándo lo conocieron? Por la noche, cuando hubieron llegado a la posada y se sentaron a la mesa, al tiempo de repartirles el pan: *in fractione panis cognoverunt eum* (San Lucas, XXIV, 30, 31, 35).

Pues así es el pueblo; diríase compuesto todo él de Santiagos y de Cleofares; no conoce a los Gobiernos ni a los estadistas por sus promesas de hacer o de estudiar, no los conoce por sus discursos, siquiera rebose de ellos la elocuencia: los conoce sólo por el pan que le dan, por los beneficios que le dispensan, por los consuelos que le proporcionan, por los enemigos físicos y sociales de que lo defienden, por las glorias sólidas y reales con que exaltan su espíritu y su nombre; aquel que emprenda primero este camino, ese llegará al corazón del pueblo; ese también llegará quizá, como no tarde, a tiempo de obrar una resurrección: la resurrección gloriosa de España.

Impedir la servidumbre*

Hay un libro, señores, lleno de enseñanzas políticas, de gran notoriedad y no sospechoso para nadie, que nuestros estadistas

* COSTA, Joaquín, *Política hidráulica*, Madrid, Biblioteca Joaquín Costa, 1911, pp. 116-118.

no estudian porque todo el tiempo que les deja libre los graves afanes de la gobernación, lo han menester para leer las moralidades instructivas de Emilio Zola: ese libro todos lo conocéis, siquiera sea como lo conocen nuestros políticos, por el forro, porque entre los católicos ha pasado la moda de leerlo: es la Santa Biblia.

En el libro de los Reyes (XXIV, 13) y en los Paralipómenos (XXI, 12) se cuenta que en cierta ocasión quiso Dios castigar a David y por el profeta Gad le dio a escoger entre estas tres plagas: tres años de hambre, tres meses de guerra o tres días de peste; el poderoso rey de Israel no vaciló en escoger la peste como el menos dañoso de los tres azotes, aunque murieron de él 70.000 almas, no decidiéndose por el hambre porque ésta incluía en sí a las otras dos.

La lección de gobierno que nos dejó David en este suceso no ha perdido ni un átomo de actualidad y es tan cierta hoy como en su tiempo: hace treinta siglos: el Estado debe evitar, debe prevenir las epidemias, con más celo aún que las epidemias, debe prevenir la guerra; más cuidadosamente que las epidemias y que la guerra, debe prevenir y combatir el hambre:

- 1.º Porque “el fin de toda sociedad política es el bienestar de los individuos que la componen”, y la fuente más caudalosa y más permanente de infelicidad entre los hombres es la miseria, como dijo muy bien Jesús, hijo de Sirach, en el Eclesiástico, libro que se ha atribuido por mucho tiempo a Salomón: *melius est enim mori quam indigere*, más vale estar muerto que ser pobre” (XL, 29).
- 2.º En segundo lugar, porque otro de los fines primordiales del Estado es impedir la servidumbre de los súbditos en cualquier forma que se presente, política, civil o económica, es procurar y afianzar la libertad real, real y viva, no ilusoria y de papel, de los individuos y de las familias; pero la fuente de la libertad está en la independencia, y la raíz de la independencia está en el

estómago, de tal suerte, que el que tiene el estómago dependiente de ajenas despensas, tiene toda su persona bajo la dependencia ajena, el que tiene la llave del estómago es amo y señor de la conciencia; por cuya razón el rico es libre siempre, aunque viva bajo un régimen de despotismo, y el pobre es siempre siervo aunque viva bajo un régimen democrático y republicano, como dijo hace tres mil años el estadista que mejor ha comprendido hasta hoy el vínculo existente entre la economía y la libertad, el más popular de todos los sabios de la Historia, porque supo inspirarse en la sabiduría del pueblo, Salomón.

Los Estados cuando combaten el hambre —y combatir el hambre es combatir la sequía—, combaten la opresión, y el Estado que combate la opresión, y con la opresión la injusticia, asegura el imperio del derecho sobre todos, que es el fin primordial del Estado, como el fin de la Iglesia es la religión y el fin de la Universidad la ciencia; y ahí tenéis por qué no considero herejía el decir que el Estado realiza mejor su propio fin jurídico por el método indirecto de construir canales que por método directo de proclamar los derechos naturales del hombre en la *Gaceta*; y para decirlo de una vez, porque a mi juicio el canal de Tamarite introduciría en La Litera mayor suma de libertad que una Constitución, aunque la redactasen juntos Danton y Robespierre.

- 3.º En tercer lugar, porque combatiendo el hambre, se previene los delitos, se disminuye la población penal, ese cáncer horrible, mil veces peor que la guerra y que la peste, y cuya fuente más caudalosa es la miseria, como dijo hace diecinueve siglos un poeta hispano-latino Silio Itálico, *occleri preclivis Egestas*, “miseria, mal espantable que arrastra al crimen” y cómo prevenir los delitos es tanto como asegurar el juego normal y regular de la vida

del derecho, y asegurar esta normalidad es el fin primordial del Estado, que es el principio éste que ha dado lugar a tantas instituciones, la política de seguridad, la Guardia Civil, los Tribunales de Justicia, resulta acreditado una vez más el deber en que está constituido el Estado de crear una Guardia civil compuesta de militares, para perseguir a los delincuentes.

Vestidos de primavera*

Yo aborrezco a los almendros por lo que se parecen a nuestros Gobiernos y a nuestros Parlamentos al uso; llega el mes de febrero: aún no ha terminado el invierno, y ya ellos se visten de primavera; los rayos del sol se filtran a través de la enramada, tomando matices de rosa y nácar; las abejas sorprendidas vuelan de flor en flor, refrescando sus bocas fatigadas de no comer más que conserva durante tantos meses: sin miedo a la nieve, que se exhibe no lejos, colinas y cañadas se cubren con su manto más vistoso y espléndido, ceñida la cabeza con corona de azahar, como si las hubieran convidado a alguna boda; no hay sinfonía comparable a aquella sinfonía que forman tantos pintados pétalos, tantos susurros armoniosos, tantos aromas penetrantes, tanta luz difusa en la atmósfera, que parece irradiar de los árboles y no del cielo.

Fascinada el alma por el hechizo de aquel cuadro ideal, que no parece de este mundo, siente como un arrobamiento místico que lo transporta al país de las leyendas y los sueños, de donde es tan triste y amargo regresar; entonces cada almendro nos parece un discurso pomposo y perfumado de Castelar, rebosante de tropos, lleno de flores retóricas, del cual fluyen como gotas

* COSTA, Joaquín, *La fórmula de la agricultura española*, Madrid, Biblioteca Joaquín Costa, 1911, pp. 344-346.

de un panal, promesas enloquecedoras; cada rama es como un brazo que se agita en los aires, florido y hermoso, para dar más acento a la frase y llevar la persuasión a vuestro ánimo.

Dícenle al labrador que ahora va de veras, que al fin va a salir de apuros; por grande que sea la troje, descuide, que no bastará para almacenar tanto fruto como van a darle; le hacen la cuenta de la lechera: somos tantos cientos de árboles a fanega por cada uno, son tantos cahíces, tantos cientos de cahíces, a ocho duros cada uno, son tantas onzas de oro; de oro, cónstele bien, que no de plata; la plata es cosa despreciable; con eso recogerá pagarés, levantará embargos, alzará un piso de la casa, pondrá balcones de hierro, embaldosará la sala, casará las hijas, comerá principio, empleará la vinada para amasar yeso, alejará para siempre la odiosa plaga del recaudador, del agente ejecutivo y del logrero.

¡Ah!, todo era una pura retórica: ocho días después pasa un pequeño cierzo hiélase la flor, y de tanta conversación no queda nada, sino es otra conversación, salvo ser verde como era antes blanca: el árbol se engalana con un manto fastuoso de hojas que al labrador no le sirven de nada, pero que en cambio hacen sombra y roban substancia al modesto arbusto de la vid, que, más previsor y menos fanfarrón estaba recogido y callado mientras el almendro discurseaba al aire libre, y se carga de frutos a su hora y los madura entre los pámpanos, más atento a servir a su dueño que a cacarear sus servicios y a adornarse a sí propio.

He aquí por qué, allá cuando Dios quería que el vino valiese, se dieron los labradores a cortar los almendros de las viñas, no obstante la hermosura ideal de su floración, como se escarda y briva la mies purgándola de amapolas, a pesar de constituir ellas el más brillante adorno de los campos en primavera. Y es que el pueblo está harto de retórica vegetal, como está harto de retórica parlamentaria, deseando ver sustituidas las actuales Cortes, tan lenguaraces como manirrota, por otras Cortes y por otro Gobierno que no ofrezcan, pero que den. Sólo cabe preguntar y los políticos nos preguntan (ya veremos la respuesta): si el pue-

blo (al parecer) lo desea, ¿por qué no lo hace y se contenta con llorar y quejarse, semejante al baturro de Ricla, para quien todo eran *incominientes*?

Esa limpia que hacéis en la viña, quitándole los tontos y vanidosos almendros (estos incorregibles parlamentarios del arbolado); esa briva que hacéis en la mies, quitándole los escandalosos ababoles y margaritas, ¿por qué no sabéis hacerla en las Cortes? ¿por qué, al revés, pudiendo sembrar en las urnas trigo bueno y bien porgado, sembráis en ellas almendros y ababoles, cuando no otra cosa peor, cardos y mielga, que chupan lo mismo y ni siquiera adornan? ¿Con qué derecho nos quejaremos si luego no tenemos cosecha más que de discursos, de programas, de disidencias, de resellamientos, de crisis, que es decir de atraso, de sequía, de hambre, de embrutecimiento, de servidumbre económica, de embargos ejecutivos, de emigración, de bancarrota, de Cavites y de Santiagos de Cuba, de desfiles siniestros de repatriados, que parecen no haber nacido más que para marcar con sus huesos el triste viacrucis de la patria, a cuyo término habíamos de encontrarla agonizante en la cruz, dirigiéndonos con voz apagada este dulce reproche: “hijos míos, hijos míos, por qué me habéis abandonado”?

El milagro de los panes y los peces*

Jesús de Nazareth, una de las veces que le seguía inmensa muchedumbre de gentes, al cebo de los milagros que hacía sanando toda suerte de enfermedades, se encontró en un lugar despoblado donde no había qué comer ni tienda que lo vendiesen; y eran nada menos que 5.000 hombres, sin contar las mujeres y los niños. “¡Señor!, le dijeron los discípulos; no tenemos

* COSTA, Joaquín, *La fórmula de la agricultura española*, Madrid, Biblioteca Joaquín Costa, 1911, pp. 346-347.

más que cinco panes y dos peces”. ¡Qué problema señores, qué problema de abastos para planteado en nuestro Parlamento! ¡Qué de turnos consumidos en pro y en contra, qué de millares de cuartillas emborronadas por los taquígrafos, qué de exhumar historias y de abrir informaciones parlamentarias y nombrar Comisiones y consultar Academias, y constituirse el Congreso en sesión permanente, hasta el instante preciso en que los 5.000 hombres con sus mujeres y niños se hubieran ido muriendo de inanición y los dos peces se hubiesen podrido atados con balduque al expediente!

Pues Jesús, ni siquiera despegó los labios: se contentó con mover las manos: tomó en ellas los cinco panes y los dos peces y empezó a partirlos; así como iba partiendo daba las raciones a sus discípulos para que las distribuyeran entre la muchedumbre que se había tendido por grupos sobre la hierba; y tantos pedazos cortó, que después de haberse hartado todos, aún se llenaron con las sobras doce grandes canastas. ¿Creéis, señores, que no tiene esto aplicación a los gobiernos humanos? Pues la tiene.

En un libro de política que el gran Quevedo escribió siguiendo paso a paso los Libro Sagrados, dice que no merece ser rey quien no imite a Cristo en dar a todos lo que les falta. “Cristo daba vista a los ciegos y lengua a los mudos, sanaba a los enfermos, resucitaba muertos, y esto ha de hacer el rey, imitando los milagros de Jesús en sus efectos”. Dice así, por ejemplo: “Si socorriendo a los pobres y disponiendo la abundancia con la blandura del Gobierno, estorbáis el hambre y la peste, y con ellas todas las enfermedades, ¿no sanáis los enfermos?” Tiene razón, señores, tiene mucha razón Quevedo: imitar el milagro de los panes y de los peces es lo primero que necesita saber hacer hoy por hoy, el estadista español.

Que responda a la rogativa del atribulado campesino, hiriendo la roca, como Moisés, para que brote pura y cristalina la onda en medio del desierto y lo transforme en pradera, en huerta y en estanque, y el puñado de trigo enterrado en el surco produzca

veinte panes en lugar de uno, y la humilde sardina del pobre se convierta en unas cuantas arrobas de pescado fresco y saludable, y libre la muchedumbre de las crueles preocupaciones del estómago, pueda escuchar atenta la voz de la ciencia, de la religión y de la política, y presentarse erguida la frente en medio de la Europa como pueblo instruido, como pueblo honrado, como pueblo feliz y como pueblo libre.

Egipto es el Somontano*

No lo digo yo: la lección está escrita hace más de tres mil años y forma parte de los Libros Sagrados. ¿Os acordáis de aquel José, hijo de Jacob, vendido por sus hermanos a unos mercaderes de Egipto? Una noche el rey tuvo un extraño sueño: creía encontrarse a orillas del río: de éste salían siete vacas hermosas y lucidas, las cuales se pusieron a pastar las ricas hierbas de un soto vecino; pero a poco salieron otras siete vacas flacas y demacradas, las cuales acometieron a las primeras y se las tragaron, no obstante lo cual quedaron tan desmedradas y flacas como antes.

Los adivinos de palacio no acertaron a revelar al rey, que estaba muy preocupado con su sueño, lo que éste significara; fue el pobre israelita vendido quien acertó con el enigma: las siete vacas gordas significaban que iba a haber siete años de gran abundancia; las siete vacas flacas eran siete años de sequía y esterilidad que seguirán inmediatamente a aquéllos, devorando cuanto se hubiese cosechado en ellos y por añadidura el capital. El rey, con este aviso, discurrió tomar el hambre en cuenta de ejército para hacerse amo único de todas las propiedades de Egipto y privar a sus súbditos de la libertad en que venían

* COSTA, Joaquín, *Política hidráulica*, Madrid, Biblioteca Joaquín Costa, 1911, pp. 49-52.

viviendo. En los siete años de abundancia fue almacenando trigo por todas partes, hasta haber reunido cantidades increíbles de él.

Cuando llegaron los años malos y el azote del hambre comenzó a desolar el Egipto, abrió el rey sus graneros; en pocos años, toda la riqueza mueble pasó a su poder, cambiada por trigo; luego que hubo agotado, como la sequía continuase, tuvieron que irle enajenando sus fincas, a cambio de trigo; y por último, acabado también este recurso, tuvieron que dársele como esclavos para no perecer de hambre, *prae magnitudine famis*, que dice la Biblia. ¡Cuántas veces me acuerdo, señores, de este relato elocuentísimo, que vale por toda una biblioteca de libros de política, cuando repaso la historia de la agricultura de nuestro país!

Tal vez algunos de vosotros querrían preguntarme movidos de curiosidad, dónde está ese país de Egipto en que las personas tuvieron que darse por moneda para comprar trigo. Pues ese Egipto no le busquéis en África, donde lo sitúan los mapas, ese Egipto está dentro de España; ese Egipto es el Somontano; ese Egipto es la propia Litera. Aquí es donde se contempla con frecuencia el tristísimo espectáculo de las siete vacas flacas y de las siete espigas sin grano tragándose la sustancia de los años buenos y por añadidura la propiedad del suelo y la independencia personal; aquí es donde ocurre a menudo el hecho espantoso de no llover ni cosecharse trigo siete años seguidos.

Del siglo pasado conozco tres fechas nefastas. En nuestro siglo, no tengo que recurrir a las historias; me basta con acudir a vuestra propia experiencia, que está oyéndonos aún el último período de 1884 a 1891, otros siete años en que tampoco ha llovido ni ha habido cosecha. Y en presencia de tal desolación, no puedo menos de preguntarme, lleno de asombro y de admiración: ¿qué género de resistencia es la de este pueblo, que no ha sucumbido, que aunque vacilante e inseguro, todavía está en pie; qué género de heroísmo es el heroísmo de ese pueblo, y qué milagros no podría obrar con él la nación española, si poseyera

la independencia del estómago, si su trabajo fuese fecundo, si no lo tuviese abatido, amarrado y esclavizado el cielo con cadena, más dura que si fuese de hierro, la cadena de las sequías?

Pero enseguida, a esta reflexión que representa una esperanza y una gloria, contesta como un eco dolorido esta otra que suena al oído como el chasquido de un latigazo: ¿qué género de abandono de ese pueblo que tiene el remedio a su alcance y no lo aplica, que agoniza y no hace nada por vivir; que se muere de sed y tiene el agua a cuatro pasos y lo crucifica Dios a sequías para obligarle a buscarla y no la busca y deja criminalmente que vaya a perderse en el mar y prefiere emigrar con los ojos preñados de lágrimas, que retraen las lágrimas del rey chico de Granada?

¿Qué género de valer es el valer de ese pueblo, que sueña con el canal como soñaban los padres del Limbo en la venida del Redentor, y tiene el convencimiento de que el canal no se hará mientras no lo haga el Estado, y cuando llega el caso de elecciones se olvida imbécilmente de su mal y se entretiene a disputar sobre si ha de llamarse Pedro, Juan o Diego, y si ha de llevar mote o divisa de conservador, de fusionista o de republicano la persona que vaya al Parlamento a callar sobre lo que tanto interesa al país y a impedir que ocupe su puesto quien tenga la lengua expedita, corazón alentado, nombre prestigioso y actividad y brío para arrancar a los Gobiernos la carta de emancipación para la agricultura española, y entrañas para compadecerse de este pobre país, engañado y explotado por todos, protegido por ninguno?

Doble llave al sepulcro del Cid*

Castilla lo vio un día partir para Levante a conquistar en tierra de moros, y a reinar a poco sobre Valencia, ganada por el

* COSTA, Joaquín, *Crisis política de España*, Barcelona, Producciones Editoriales, 1980, pp. 78-81.

esfuerzo de su brazo soberano; y otro día vio a sus compañeros de armas volver vencidos a Castilla, llevando a hombros el cadáver del glorioso caudillo, que se repatriaba, y a Valencia quedar otra vez en poder de la morisma. Pasaron siglos: Castilla se hizo España; y España vio un día partir para Occidente a Cristóbal Colón a descubrir tierras de paganos, y enarbolar a poco su bandera en unas islas desconocidas, apellidadas Antillas, avanzada de un mundo nuevo.

Otro día ha visto a los hijos de los marineros de sus carabelas volver vencidos a la Península, llevando a hombros el cadáver del gran navegante, que se repatriaba, y a las Antillas quedar otra vez en poder de paganos. Sepulcro del Cid; sepulcro de Colón: podría decirse que no hacen sino uno solo, el sepulcro de los progenitores de nuestra raza, acaso convertido en sepultura de la raza misma. ¡Cómo centellea el romancero, esta divina creación literaria de nuestro pueblo, en torno suyo! ¡Cómo bate desde él sus alas resplandecientes de luz la leyenda de oro de nuestro pasado! Pero abridlo y mirad: del fondo de este sepulcro veréis alzarse una enseñanza, una enseñanza práctica del más subido precio, que nos es fuerza recoger.

Ese ambiente de epopeya que rodea al sepulcro de Mio Cid tiene un punto de contacto con aquella lección política; y en ese contacto, la lección política cobra un tinte de grandeza que no puede menos de avasallar vuestra atención, si tal vez no también vuestra voluntad. ¡Ojalá la cantasen a diario los periódicos, estos sucesores de los juglares de la época del Campeador, hasta conseguir que una quinta parte siquiera de los españoles la hubiese escuchado!

Hace tres años, en un Mensaje al país, que ha alcanzado cierta resonancia, había yo estampado, a guisa de frontispicio de un plan o programa de reconstitución nacional, junto con otros aforismos, uno metafórico que decía: “Doble llave al sepulcro del Cid, para que no vuelva a cabalgar”. Hubo quien vio en este enunciado “la fórmula de nuestra regeneración”; pero no falta-

ron, en cambio, quienes la diputasen de herejía, entendiendo que el pensamiento era “hacer tabla rasa del pasado”, de la tradición, del arte, de la historia, de la leyenda; borrar del corazón y de la memoria de los españoles las figuras del Campeador y de Don Quijote, para levantar a tales altares a un tenedor de libros.

Proscribir “la abnegación, el heroísmo, la generosidad, la nobleza, todo lo que hay de grande y de sincero en nuestro pueblo”. ¡Y me lo decían a mí, que diecisiete años antes había promovido la celebración de un Congreso de Geografía colonial y la fundación de una Sociedad Geográfica precisamente para eso, para adquirir vastas extensiones de territorio en el continente africano que ensancharan el imperio del Cid y de Don Quijote en lo futuro! De allí salieron varias expediciones a África, que dieron por resultado la adquisición de esos territorios del Muni y del Sáhara occidental que Francia acaba de reconocernos, después de haberlos recortado y achicado muy diestramente.

En 1898, España había fracasado como Estado guerrero, y yo echaba doble llave al sepulcro del Cid pero es porque antes me había asomado a él para conversar con el Cid repúblico, y me había éste declarado en larga “entrevista” su pensamiento social y político.

El programa del *Mio Cid**

Considerado el Cid bajo este aspecto, como una categoría no metafísica, sino nacional, como expresión sintética de la Nación en la unidad de todos los elementos sociales que la componían, como una resultante de todas las energías que han actuado en la dinámica de nuestra historia, podemos servirnos de él como de un criterio positivo, como de una regla práctica, y aprender de

* COSTA, Joaquín, *Crisis política de España*, Barcelona, Producciones Editoriales, 1980, pp. 81-83.



sus labios la ley de nuestro pasado, y consiguientemente, la norma de conducta que debemos observar en el presente. Si fuera lícito aplicar a las cosas antiguas nombres nuevos, diría que la figura del Cid representa todo un programa político, y que su vida es una lucha incesante por llevar ese programa a la realidad.

Ese programa podría resumirse en esto: respecto de Europa y el Imperio, la autarquía de la Nación, más absoluta; respecto del Pontificado, la independencia civil del Estado; respecto de África, el rescate del territorio; respecto del Islam, la tolerancia, considerando a sus creyentes como elemento integrante de la nacionalidad; respecto del organismo social, la concordia de todas sus clases; respecto del Municipio, la autonomía civil y administrativa; tocante a las relaciones entre la autoridad y los súbditos, el imperio absoluto de la ley; respecto del organismo del Estado, la monarquía representativa –que no ha de confundirse con la parlamentaria– o sea, el gobierno compartido por el rey, la nobleza y los consejos, el *self-government* de las clases, el juicio por los pares, el rey obligado a estar a derecho como el último ciudadano.

El programa del Mío Cid no ha pasado todavía al panteón las historias muertas; y España debe estudiarlo seriamente, si alguna vez ha de vivir con vida propia, reanudando el hilo roto de sus tradiciones, y adquirir el equilibrio estable propio de todo pueblo que logra adaptar sus instituciones políticas a su temperamento y a su genio.

La bandera rejuvenecida de la patria*

Dentro de un rato, se habrán apagado los últimos ecos de esta fiesta; habrá quedado mudo y oscuro este salón. Y yo me

* COSTA, Joaquín, *Crisis política de España*, Barcelona, Producciones Editoriales, 1980, pp. 109-112.

pregunto: de esta comunión en que han vivido nuestras almas unas cuanta horas, ¿no va a quedar nada? ¿No nos hemos juntado más que para una función de fuegos artificiales? Estos Juegos Florales ¿habrán sido una retórica más, añadida a tantas infinitas retóricas con que hemos hecho de España un país clorótico, anémico y sin consistencia, semejante a una caña hueca? ¿Tampoco por aquí clareará la aurora de un renacimiento?

¡Oh! no. ¡Por España y por el español! ¡No dejéis penetrar el frío en vuestros pechos, encendidos ahora en amor y piedad para la madre España! ¡Arriba los corazones! ¡Justicia, Prudencia, Fortaleza! ¡Cultivemos el amargo recuerdo de la derrota, para que no se nos vaya de la memoria, como parece querría ya marcharse, y obre en nuestra alma como un acicate y una energía y un revulsivo salvador!

Ganemos el tiempo perdido desterrando la palabra *mañana* del diccionario de la regeneración. Fortalezcamos el vínculo nacional, y demos al propio tiempo testimonio de cristianos y de previsores, de hombres justos y de hombres de honor, ocupándonos de las clases trabajadoras y desvalidas, en el mismo grado siquiera en que se preocupan de ellas en Europa, con ser allí menor la necesidad; y no sea para unos edad de hierro, la que para otros es edad de oro.

No olvidemos que al lado de la política de peso muerto, que es cabalmente la de lujo y la que nos arruina, existe otra política humilde, barata, casi gratuita, que, sin embargo, abraza más de las cuatro quintas partes de la vida de los españoles, y tan viva como la que representan la escuela de niños, el juzgado municipal, el servicio militar, el socorro del pobre y los caminos vecinales.

Hagamos o promovamos una revolución en el Presupuesto de gastos de la Nación, que permita gastar en muy breve plazo 150 millones en edificar escuelas y otros 15 en formar maestros, y el doble siquiera en fomentar la producción mediante caminos,

obras hidráulicas, huertos comunales, enseñanza técnica, para que las clases pobres dejen de necesitar a la infancia en el campo y en el taller y puedan mandarla a la escuela.

De esas escuelas saldrán los soldados, de esas forjas saldrán los cañones, de esos montes bajarán los navíos, de esos canales nacerá la sangre, de ese hierro brotará la fortaleza, de ese algodón y de ese cáñamo y de esos árboles saldrán las tiendas de campaña y las velas y el asta sagrada que ha de desplegar al viento la bandera rejuvenecida de la patria.



prejuicio de esta concepción en que ha vivido...
 que los castaños...
 Juegos Florales...
 la madre España! Arriba los corazones! Justicia, Prudencia,
 Fortalezal; Cultivemos el amargo recuerdo de la derrota, para
 que no se vaya de la memoria, como padre querido y madre
 querida, y obre en nuestra alma como un acicate y una energía
 un revulsivo salvador!



el tiempo perdido desterrando la palabra *mañana*
 diccionario de la regeneración. Fortalezcamos el vínculo
 y demos al propio tiempo testimonio de cristianos y de
 previsores, de hombres justos y de hombres de honor, ocupados
 de las clases trabajadoras y desvalidas, en el mismo grado
 que se preocupan de ellas en Europa, con ser allí
 la necesidad, y no sea para unos edad de hierro, la que
 para otros es edad de oro.

no olvidemos que al lado de la política de peso muerto, que
 es solamente la de lujo y la que nos arruina, existe otra política
 económica, barata, casi gratuita, que, sin embargo, abraza más
 las cuatro quintas partes de la vida de los españoles, y que
 son como la que representan la escuela de niños, el juzgado
 municipal, el servicio militar, el socorro del pobre y los caminos
 públicos.

podríamos o promovamos una revolución en el Presupuesto
 gastos de la Nación, que permita gastar en muy breve plazo
 en edificar escuelas y otros 15 en formar maestros,
 en fomentar la producción mediante caminos

ISBN 84-8127-068-7



9 788481 270686



Joaquín Costa
FUNDACION

IB-1

5190

a Joaquín Costa